NACION ARGENTINA

BUENOS AIRES JUÉVES 15 DE FEBRERO DE 1866.

AÑO IV — NÚM 1,018

ALMANAQUE

HOY 15—San Faustino y santa Jovita mártires.

Suscricion mensual 40 pesos mjc.—Imprenta y oficina calle de San Martin núm. 124

AGENCIAS DE ESTE DIARIO—San Nicolas Ruf...; San Pedro, D. Pedro Arroque; San Fernando, ... Iniciadores; San Isidro, D. Ventura Silveira; Zárate, Domingo Silva Guimaraens; Baradero, D. Lino Pe...; Pilar, Dr. Gamboa; Villa de Mercedes, Felipe A...; Chascomus, San Martin y Ca.; Dolores, D. Salva... Dominguez; Azul, D. Leonardo Britt; Cármen de ... D. Ramon Castillo.

LAS PROVINCIAS—Santa-Fe, D. Tomas Cullen; Rosario, D. Andres Gonzalez; Paraná, José R. Bavio; ... Carlos Ugarteche (hijo); Gualeguaychú, Luis Vidal y ...; Concordia, Mateo Iglesias; Gualeguay, Antonio Acosta; Córdoba, Rafael Torres; Tucuman, D. Lucas Araoz; ..., D. Emilio Torres; San Juan, Joaquin Quiroga; Mendoza, ... Coello; San Luis, José M. Latorre; Corrientes, ... Fournier; Goye, Julio Solano.

MONTEVIDEO—D. Juan Buelas; Pedro Castarria ... del Siglo.

SECCION OFICIAL

Departamento de Justicia.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.

Habiendo fallecido el Dr. D. Gonzalo Figueroa que fué nombrado para desempeñar el cargo de Procurador Fiscal del Juzgado Nacional de Corrientes, el Vice-Presidente de la República, en ejercicio del P. E.

Ha acordado y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Procurador Fiscal del Juzgado Nacional de Seccion en Corrientes en calidad de interino, al Dr. D. José Luis ... que gozará la compensacion fijada por decreto de 19 de Enero ppdo.

Art. 2.° Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al Rejistro Nacional.

PAZ.

Eduardo Costa.

SOLICITADAS

Sr. Redactor de la *Nacion Arjentina*.

Cuando el derecho y la justicia no encuentran en los agentes encargados de hacerlos respetar celosos cooperadores, sino que por el contrario con su abandono y morosidad fomentan la impunidad del crímen; y no queda otro arbitrio que recurrir á la publicidad de la prensa que es el formidable ariete de represion de los abusos y el que obliga á todo individuo á entrar de lleno en el cumplimiento de sus deberes por temor del fallo de la opinion pública.

Digo esto, Sr., porque el comercio de Buenos Aires tiene formada la conviccion de que el Tribunal de Comercio en materias de concursos es el pozo de Airon. Como prueba de ello, ahí está el concurso del fallido fraudulento Fausto Millan, que hace como diez meses que se inició y no ha dado un solo paso.

No ha dado un solo paso en el sentido que ha de darlo, es decir, de ser sometido ese individuo á los Tribunales del Crímen, porque en todo ese periodo no se ha pronunciado sentencia que lo declare incurso en la disposicion del artículo 1517 del Código, como individuo que no ha presentado un solo libro, ni un balance siquiera, pero ni un solo peso á sus acreedores, habiéndose robado con inaudito escándalo todo el dinero de esos.

Pero estamos firmemente resueltos á no tolerar por mas tiempo que el cinismo de ese hombre se ostente impávido haciendo arrastrar lujo á su familia en los paseos públicos, comprado con el fruto del trabajo honrado de sus acreedores.

Ya hemos de volver una y muchas veces sobre este asunto hasta obtener que se haga justicia.

Unos acreedores.

Noticias por el «Oneida».

(Anteriores a las del paquete.)

El *Oneida*, de la linea de Liverpool, llegó á Pernambuco el 19, trayendo diarios portugueses hasta el 4 de Enero.

Las noticias son las siguientes:

Portugal.—El dia 30 de Diciembre llegaron á Lisboa el Rey, la Reina y el Príncipe, y el 2 se abrió el Parlamento, pronunciando el Rey el siguiente discurso.

«Dignos Pares del Reino y Sres. Diputados de la Nacion portuguesa:

«Acabo de regresar al reino con S. M. la Reina, mi augusta esposa y con el príncipe real, mi sobre todos muy amado hijo, y siento la mas viva satisfaccion al verme rodeado de los representantes del país.

«Asumiendo la autoridad de que quedó depositario durante mi ausencia, el esclarecido príncipe, mi apreciado padre el Rey Sr. Don Fernando, debo antes que todo, reconocer en la solemne ocasion la sabiduría y prudencia con que S. M. rigió estos reinos; como es propio de las virtudes y altas cualidades que en diversas ocasiones y por tanto tiempo ha demostrado, al frente de los negocios públicos.

«En la visita que hice á algunos soberanos de Europa mis augustos aliados, recibí y recibieron la Reina y el príncipe D. Carlos las mas claras pruebas de amistad y simpatía.

«La Italia, cuando volvió á ver á la hija querida de sus Reyes llevó sus demostraciones hasta el entusiasmo. La benevolencia de los soberanos y el favor de los pueblos, conmoviendo mi corazon, me obligan al reconocimiento.

«Tengo la satisfaccion de anunciaros que continuan las relaciones de amistad y buena armonía entre Portugal y las demas naciones.

«En el interior del Reino se ha mantenido felizmente inalterable la seguridad y tranquilidad pública, así como en todo el resto de la monarquía.

«Sobre los diversos ramos de instruccion, sobre la salud pública presentará mi Gobierno á las córtes, algunos proyectos de ley. Para formar buenos ciudadanos es necesario iluminarles la inteligencia y robustecerles el cuerpo para el trabajo que es la base de la riqueza nacional y el orígen de muchas virtudes.

«Confío que vosotros prestareis á estos asuntos la atencion de que son dignos.»

Italia.

Aun no estaba organizado el nuevo ministerio italiano.

Cartas de Florencia dicen que el general La Marmora pidió al Rey que lo eximiese del cargo de formar el gabinete. Hablan algunos del baron de Ricasoli; otros de Rattazzi y del conde de San Martini, para formar el nuevo ministerio.

Asegura el *Memorial Diplomático* que no se verificó el proyectado matrimonio entre el príncipe Humberto, heredero de la corona de Italia y la princesa María de Leutchemberg, por causa de la diferencia de religion, perteneciendo la princesa á la Ortodojia griega por ser de la familia imperial rusa.

En Roma la crisis monetaria tomaba cada dia mayores proporciones.

Las guerrillas continuaban devastando los Estados del Papa. El Ministerio de Negocios Estrangeros en Lóndres recibió la siguiente comunicacion de S. M. B. en Roma.

«Muchas bandas de salteadores han entrado en los Estados del Papa, y tan numerosas que las fuerzas pontificias en ausencia de los franceses son pocas para resistirlas.

«Esas bandas organizadas, se estienden actualmente de Vitervo á Frazinone, de manera que están sin proteccion la mayor parte de las ciudades de la frontera.»

Francia.

París, Enero 7 de 1866.

REVISTA POLITICA.

El año 1866 se abre en Francia bajo los auspicios mas favorables.

Las recepciones del 1.° de Enero han tenido lugar en el palacio de las Tullerías con la solemnidad acostumbrada.

El nuncio del Papa, á nombre del Cuerpo Diplomático, dirijió al emperador las siguientes palabras:

—«Señor: El Cuerpo Diplomático tiene la dicha de renovaros el homenaje mas respetuoso, con motivo del año nuevo.

A ese homenaje que, á nombre de todos los miembros del Cuerpo Diplomático aquí reunido cerca de V. M. tengo el honor de ofrecer, cada uno de nosotros se apresura á agregar en este dia solemne la espresion de votos que formamos por la felicidad de V. M., por la de S. M. la Emperatriz y del Príncipe Imperial y por la prosperidad de la Francia.»

El Emperador contestó:

«Todos los años, en esta misma época echamos una mirada hácia el pasado y otra hácia el porvenir. ¡Dichosos, cuando podemos, como hoy, felicitarnos unos y otros por haber sabido evitar peligros, hecho cesar aprehensiones, estrechado los lazos que unen á los pueblos con los reyes. ¡Dichosos, sobre todo, cuando la experiencia de los sucesos ocurridos nos permite asegurar para el mundo largos dias de paz y prosperidad. Agradezco al Cuerpo Diplomático las felicitaciones que acaba de dirijirme con motivo del año nuevo.»

En los círculos diplomáticos se ha notado con especial atencion el discurso dirigido al Emperador por el principe de Meternich; embajador de Austria, en el acto en que este entregaba á Napoleon III las insignias de la órden de San Esteban conferidas por el emperador José al príncipe imperial. Hélo aquí:

«Señor. Queriendo dar á V. M. una nueva prueba de mis sentimientos de amistad, mi augusto soberano me encargó de entregar en su nombre al príncipe imperial las insignias de la órden de San Esteban. S. M. quiere que el heredero del trono de Francia aprenda á conocer temprano el interes sincero que le profesa y que jamas le falta.»

Cada uno ve en estas palabras una adhesion á la perpetuidad de la dinastía napoleónica, formal y franca, como jamas habia sido manifestada en Viena. Se sabia que la retirada de Mr. de Bach el ex embajador austriaco, el restablecimiento de las negociaciones comerciales entre Francia y Austria, los pasos dados hácia la Hungría, en fin la adhesion al principio de las nacionalidades todo eso indicaba una gran mejora en las relaciones mútuas de ambos gabinetes; pero nadie esperaba declaraciones tan características como las que pronunció el emperador Francisco José.

El telégrafo llevó sin duda estas palabras á Berlin y se debe suponer que habrán dado lugar á muchos comentarios. M. de Bismarh podrá descubrir en ellas la contra parte de sus violencias en Francfort y en los Ducados y comprender que sin duda fué demasiado lejos. Entretanto, si se obstina en no contar sino con la fuerza, esta podrá escapársele algun dia, sobre todo si el Austria adopta con franqueza los principios modernos; esta es la mision de todos los hombres de Estado.

La apertura de la sesion legislativa francesa ha sido acordada para el dia 22 de Enero, segun el decreto publicado en el *Moniteur* del 4 de Enero.

El informe de Mr. Fould, ministro de Hacienda, sobre la situacion financiera de la Francia ha salido á luz, y el Consejo de Estado se reunió ayer para oir el informe sobre el presupuesto de 1865.

De aquí pocos dias el Consejo de Estado se ocupará de la cuestion de indemnizacion que hay que pagar á la Compañía de las *Petites-Voitures* en cambio del monopolio que le habia sido concedido, ocupándose tambien del reglamento de los carruages de plaza.

De los documentos Estadísticos publicados por la Administracion de aduana sobre el comercio de la Francia, durante los once primeros meses del año pasado, resulta que el valor de las mercancias importadas asciende á 2,524 millones de francos, lo que presenta un ascendente de 116 millones sobre el total de la importacion correspondiente al mismo periodo del año anterior.

La exportacion representa un valor de 2,382 millones, contra 2,700 para los once primeros meses de 1864; diferencia en favor del 64, 318 millones.

El Emperador y la Emperatriz recibieron el dia 13 en el palacio de las Tullerías en audiencia pública al Caid Mohamed Echerguy, primer embajador de Marruecos, tio materno del Sultan, Generalísimo de las tropas marroquíes y á S. E. Adj-Mohamed Ben Said, segundo embajador y gobernador de Sile.

—En España la Reina Isabel abrió las córtes el 27 de Diciembre con un discurso que trata especialmente de medidas financistas. S. M. justamente preocupada de las dificultades que abruman al tesoro, indica los dos únicos medios que pueden remediar el mal con eficacia, que son una reforma en los impuestos y economías severas. Sólo con una decision firme, el Gobierno de España conseguirá reconstituir su presupuesto y su crédito de un modo tal, que le permita volver á su política una libertad de accion que hoy se encuentra paralizada.

El discurso de la Reina anuncia ademas la presentacion de varios proyectos sobre la anulacion ó la liquidacion de las deudas antiguas y la reduccion de la deuda Diferida; anuncia tambien otros proyectos sobre la administracion municipal, la de justicia y de instruccion pública, como tambien las medidas para favorecer la industria minera, multiplicar las vias de comunicacion, y castigar eficazmente el tráfico de los esclavos en Cuba y Puerto Rico.

Aquí entran los pormenores sobre la insurreccion promovida por los antiguos amigos de Espartero y del General Prim; los suprimimos por hallarse in estenso en nuestro número de ayer.

Los diarios, el *Norte de Castilla* y otro de España, pretenden que la tranquilidad sigue en las provincias. Sin contradecir esas seguridades cuya confirmacion debemos esperar, solo espresaremos aquí los sentimientos que sublevan en todas partes esas intentonas revolucionarias que agitan la España y cuyos efectos mas seguros son la desmoralizacion y la ruina del país. En lugar de seguir la rutina de las revoluciones, la España hará mejor de preocuparse esclusivamente de los progresos materiales que ya están á la órden del dia en aquel país. Asi es que nos escriben desde Madrid, que acaba de formarse en esa capital una sociedad que se propone establecer carruages á vapor en los caminos ordinarios para el trasporte de las mercancías y de los viajeros. Esos carruages serán llevados por una locomotora. Se sabe que los carruages á vapor en los caminos ordinarios, han tenido ya el mayor éxito en Francia. Estamos persuadidos que lo tendrian igualmente en los paises del Plata, donde creemos que se debian esperimentar.

El 28 de Diciembre, tuvo lugar en Barcelona la esperiencia hecha por el buque submarino *Ictineo*, construido por el Sr. Monturiol. El *Ictineo* ha tirado varios cañonazos, á cada descarga sublevaba una columna de agua de 10 metros de elevacion, apareciendo él mismo á la superficie del mar. Por otra parte, maniobraba bastante bien. Pero nos parece que esos buques deben construirse con mas solidez, pues á cada descarga el *Ictineo* sufría algunas averías. Se comprende que buques semejantes podrian prestar servicios mas útiles que tirar cañonazos.

—Algunas elecciones parciales para la Cámara de Diputados, acaban de verificarse en el Reino de Italia. La mayor parte de los electos pertenecen al partido moderado, pero será necesario recurrir otra vez á nuevas elecciones por empate en varios distritos.

El nuevo gabinete, cuya formacion dimos ayer, debió prestar juramento el 2 de Enero en manos del Rey.

Un despacho de Roma nos trae los pormenores de la recepcion por el Santo Padre, de los oficiales y soldados de la guarnicion francesa. Es inútil reproducir aquí las palabras del Papa, por encontrarse en nuestro número de ayer, solo anunciaremos que esas palabras significan para nosotros que el Santo Padre no piensa en abandonar á Roma, en cualquier eventualidad, y que en el pensamiento de Pio nono, la evacuacion completa de Roma por las tropas francesas debe efectuarse en todo el curso de este año.

—En Inglaterra, el canciller del *Echiquier* encontró un exedente de mas de dos millones de libras esterlinas en el tesoro. No es probable que Mr. Gladstone proponga deducciones importantes en los impuestos; pero se cree que el exedente arriba mencionado, será afectado á la compra de la deuda nacional. Mr. Bright pronunció en Rochdale un nuevo discurso en favor de la reforma parlamentaria.

La Cité de Lóndres se halla muy conmovida por causa del formidable incendio que estalló en la noche del 2 de Enero en los *Dukas* de Sant Catalina. Este es el tercero que desde pocos años ha sucedido en ese inmenso depósito de comercio. Durante todo el dia y hasta una hora avanzada de la noche, las llamas han producido terribles desastres, destruyéndolo todo. Los principales mercancias existentes en esas depósitos, eran aguardiente, sebo, aceite, algodon cañamo. Se dice que las pérdidas pasan de 300,000 libras esterlinas que casi todas las compañias de Seguros tendrán que cubrirlas. Felizmente no hubo desgracias de vidas.

Los lores del almirantazgo acaban de comprar á Mr. Beardslee, oficial americano, los aparatos eléctricos submarinos, para destruir los buques de guerra, las fortalezas, baterias etc. Las esperiencias recien hechas en Chatham, han demostrado la inmensa ventaja que puede tener esta nueva invencion en tiempo de guerra.

Ramon Lopez.

(Correspondencia Havas.)

Inglaterra.

Escriben de Lóndres que las tres potencias protectoras de la Grecia acordaron aceptar medidas enérgicas para poner termino á los desórdenes que se manifestaban en aquel pais

Dícese que cada una de las tres potencias mandará partir dos buques de guerra para las aguas de la Grecia. Los ingleses ocuparon á Nauplia y Siria, los franceses y los rusos permanecerán en el Pyreo

Se anuncia que va á ser disuelta la Cámara Helénica y que si fuere necesario se suspenderia la ejecucion de la Constitucion hasta que el órden esté completamente restablecido.

Estados Unidos.

El 29 entró á Rio Janeiro de New York el paquete *Habana*, de la linea americana.

Los diarios de New York alcanzan al 20, y los telégramas de Washington al 29 de Diciembre.

Proseguia cada vez mas activa la reconstruccion de los Estados del Sud. El Presidente Jhonson hizo cesar los poderes provisorios de la Georgia, Carolina del Norte, Carolina del Sud, Mississippi, reconociendo los Gobernadores civiles electos por el pueblo.

Habiendo pedido el Senado informacion acerca del Estado del Sud, el presidente Johnson envió á aquella Cámara un mensage en que dá las mas satisfactorias noticias; ese mensage fué acompañado de otro que envió el presidente al general Grand, de vuelta de su viage al Sud.

Continuaban los recelos de motines en los negros; algunas cosas parciales dieron lugar á esos recelos; no obstante las autoridades emplean los esfuerzos necesarios para sofocar cualquier movimiento.

Fué preso el dia 20 en Montgomery y remitido á Washintong, el capitan Rafael Seurnes comandante del corsario *Alabama*.

Decíase que el general Grant iba á partir para el Rio Grande y se agregaba que iria en un buque de guerra.

La cuestion de los sufragios de los negros fué sugeta en Washington á una votacion pública por las autoridades municipales; siete mil votantes se pronunciaron contra la concesion del derecho de sufragio á los negros.

Los radicales se abstuvieron de votar. Apenas 175 votos fueron por la concesion. Entretanto, continuaba agitándose esta importante cuestion en toda la República.

Una comision de ciudadanos del Missisippi fué á la casa Blanca y presentó una peticion en favor de Jefferson Davis.

El tesoro entregó cerca de cinco millones de dollars en papel moneda á los bancos nacionales.

El general Webb, ministro de Estados Unidos en el Brasil se hallaba en Washington.

Decíase que el Presidente nombró al senador Lewis Campbell, ministro en la República de Méjico.

Méjico.

Los diarios imperialistas anuncian que D. Manuel Rodriguez, juez del Supremo Tribunal de la República, protestó contra la carta en que Juarez declaró continuar con los poderes supremos de la República.

Se decia en Washington que habia alianza entre Francia, España, Italia, Inglaterra y Austria para sostener á Maximiliano en el trono.

Constaba que Chimahua fué retomada por los franceses.

Noticias del Paquete.

España.

A lo siguiente se limitan las últimas noticias que tomamos de la correspondencia de Havas; lo mas importante lo publicamos en nuestro boletin del Sábado, tomado de la correspondencia de Portugal.

Hé aquí esas noticias:

La reina Isabel abrió la sesion del Congreso en el palacio del Senado el dia 27 de Diciembre con un discurso que trata especialmente de reformas financistas.

En el momento, dice la *Correspondencia Havas*, que tenemos á la vista, todo se preparaba para un movimiento progresista organizado por los amigos de Espartero, y mas especialmente los partidarios del general Prim

Los regimientos Calatrava y Bailen son los primeros que se pronunciaron en Aranjuez y Ocaña.

El general Carlos Latorre se encontró tambien á la cabeza del movimiento.

El dia 3 de Enero salió un cuerpo de 3,000 hombres por el ferro-carril de medio dia contra los insurrectos, con el General Zavala, que al dia siguiente se encontraban á distancia de una hora de los revoltosos ya en retirada segun un despacho de Bayona.

Los insurrectos marchaban al grito de—Vivan los Generales Espartero y Prim.

En aquel mismo dia cortaron los insurrectos el puente de Fuentipeñas para evitar la persecucion del General Zavala.

—Parece que el movimiento estaba preparado para algunos dias mas tarde, pero como el gobierno tuvo conocimiento de la conspiracion que se tramaba, mandó separar de los cuerpos á algunos oficiales haciéndoles entrar en otros diferentes cuerpos. Los conspiradores precipitaron el movimiento, que parece hasta en este momento no tener mucha gravedad, apesar de las ramificaciones que tenia en diferentes cuerpos militares de otras provincias.

Cuando llegó á Lisboa la noticia de la insurreccion, dice la *Correspondencia* que causó desagradable impresion, porque se decia que los amotinados proclamaban la *Union Ibérica*. Segun la misma *Correspondencia* muchos generales de la politica contraria al gobierno, le ofrecieron sus servicios contra los insurrectos.

Estos sucesos fueron sabidos en Lisboa con dificultad; porque de Madrid no dejaron ir partes telegráficos particulares, y los diarios llegaban atrasados y como Madrid está declarado en estado de sitio, solo se publican las noticias que el gobierno permite.

Despues de la revuelta, las Cámaras españolas continuaron, lo que hace suponer que el gobierno habia tomado las medidas necesarias para sofocar en pocos dias la revolucion.

La Política de Madrid dice que á las diez de la mañana del dia 10, constaba que Prim estaba en Jigenes, situado en los montes de Toledo, hácia Horcajo.

Las noticias oficiales del 9, publicadas en la *Gaceta Oficial*, decian que Zavala y Echagüe continuaban persiguiendo á los revoltosos, que por los montes se dirigian á Portugal; nada mas, y que habia completo sosiego.

La Política de Madrid afirma, que los diarios de Barcelona recibidos en Madrid, dicen que en la tal *manifestacion agresiva* de la noche del 7, en aquella ciudad *apenas* habian sido muertos dos paisanos! ¡Apenas dos vidas! Es poco á la verdad! El Gobernador civil prohibió los grupos que escediesen de cinco personas

Publicamos la proclamacion revolucionaria dirijida á los españoles, por los dos partidos liberales, el progresista y el demócrata.

Dice así:

«¡Soldados! responded al que os llenó de gloria en Africa y os salvó en Méjico!

«¡Ciudadanos! seguid al que á pesar de todas las calumnias y contrariedades, ha iniciado el movimiento liberal.

«¡Progresistas y demócratas! ¡Viva la libertad! ¡Viva la union del pueblo y el ejército! ¡Viva el intrépido general Prim!»

Muchos generales adversos á la política del gobierno se ofrecieron para sofocar la revuelta. Entre ellos Concha, que segun se dice, manda la columna que persigue á los revoltosos.

En Madrid y en las otras ciudades se efectuaron varias prisiones.

El gobierno disolvió todas las asociaciones politicas.

La prensa está sujeta á un réjimen rigoroso. Los diarios llegan á Portugal con grandes espacios en blanco, donde estaban los articulos suprimidos por el fiscal. La mayor parte han dejado de ocuparse de la politica á punto de que los editoriales tratan de ciencias y de historia. Todas las noticias son las que dá el diario oficial.

Es prohibido á los particulares el envio de partes telegráficos.

Las noticias oficiales se contradicen: unas dicen que parte de las fuerzas del General Zavala, colocadas frente á las de Prim, rehusaron atacarlo y parte se pasaron; otras que el General Prim abondonó á los sublevados y procura sublevar otros cuerpos en Cataluña.

Una prueba de la inexactitud de las noticias de Madrid, es que daban 250 hombres á la parte del regimiento de Almanza que se sublevó cuando solo á Portugal llegaron mas de 400 plazas y 42 oficiales.

El discurso que pronunció O'Donnell en el Senado fué digno y moderado. No así el General Concha que llama traidor y cobarde al General Prim.

Sea cual fuere el resultado de la revolucion lo cierto es que el estado de España es desgraciado.

Los revoltosos que llegaron á Portugal fueron mandados 300 á Peniche y 135 á Cascaes. Los oficiales en número de 36 fueron enviados á Setubal y Leiria.

Las últimas noticias de Portugal recibidas por el correo poco ó nada adelantan.

Un despacho oficial dice que el general Prim con los sublevados se dirigian en retirada para la frontera de Portugal en direccion á Cáceres.

Inglaterra.

Hubo un gran incendio en Lóndres en los *Dokas* denominados de Catalina; ardieron muchas haciendas y edificios; se ignoran los pormenores.

Parece que el Gobierno recela alguna nueva manifestacion de los *fenians* en Doublin, porque retiró de allí las tropas irlandesas y mandó regimientos ingleses.

La comision real establecida en Inglaterra para estudiar la cuestion de la pena de muerte, concluyó su informe proponiendo que se restrinja únicamente en el asesinato cometido con premeditacion y en el crímen de alta traicion.

El *Evening Star* dice lo siguiente:

«Abrigamos ahora la esperanza de que termine en breve la guerra sangrienta prolongada en el Rio de la Plata. Dícese que fué solicitada la mediacion europea y que el resultado será el mejor posible. Por grandes que sean los reveses sufridos por el Paraguay los sacrificios que la lucha impone al Brasil deben influir para que este desee verlos concluidos cuanto antes.

—Los fenians iban á ser perseguidos nuevamente por otro atentado que se les atribuye. Un pistoletazo ha sido dirijido contra el Lord Teniente de Irlanda que, felizmente no fué herido, pero este atentado ha llenado á la Inglaterra de indignacion.

Italia.

Algunos diputados piensan proponer la abolicion del juramento de los obispos, en vista de que eso fué lo que inutilizó las transacciones del gobierno italiano con el Sumo Pontífice.

Murió la Condesa Millefiori, esposa morganática de Victor Manuel.

Despues de muchos dias de crisis se constituyó el ministerio italiano, quedando á la cabeza del gabinete el general La Marmora.

El parlamento declaró sin embargo, que no tenia intencion de hacer caer el ministerio.

El nuevo gabinete se compone del modo siguiente:

Relaciones Esteriores La Mermora, presidente del gabinete; Gobierno, Chiaves; Obras Públicas, Jaconi; Hacienda, Scialoja; Justicia, Bifalco; Guerra, Pettiti; Marina, Angioletti; Instruccion Pública, Berthi.

El Gobierno de Roma se puso de acuerdo finalmente con el Reino de Italia, con respecto á la deuda Pontificia.

En la recepcion de oficiales del ejército frances de ocupacion en Roma el primero de año, dirigióles el Santo Padre las siguientes palabras:

«Talvez sea esta la última vez que yo bendiga ese ejército con el carácter pontificio. Es posible que despues de retiraros vengan á Roma los enemigos de la Iglesia y de la Santa Sede. Yo, siguiendo el ejemplo de nuestro Salvador en el jardin de los Olivos, oraré constantemente por el ejército francés, por la familia imperial, por la Francia entera y tambien por la pobre Italia oprimida por tantos infortunios.

Prusia.

Las Cámaras fueron convocadas para el 16 de Enero.

Estados Unidos

Al Congreso de los Estados Unidos ha sido presentado el siguiente proyecto relativo á los negocios de Méjico:

1.° Encaramos la situacion actual de los negocios en la República de Méjico, con la mas profunda solicitud.

2.° La tentativa de una potencia estrangera para destruir uno de los gobiernos republicanos de este Continente, y establecer sobre sus ruinas una monarquia sostenida tan solamente por las bayonetas europeas, es contraria á la politica declarada de los Estados Unidos, injuriosa para nuestro pueblo y opuesta al espíritu de nuestras instituciones.

Méjico.

Decíase en Paris que el Sr. Hidalgo habia partido para Méjico con un agregado á la legacion Francesa, llevando un proyecto para la evacuacion de Méjico por las tropas francesas. Esta noticia carece de confirmacion, mas parece que se trata de hallar el medio de abreviar la ocupacion francesa en aquella parte de América.

Segun las últimas noticias de New-York, de 27 de Diciembre, decíase allí que por noticia de Vera Cruz, Juarez habia renunciado la presidencia.

Un despacho de Lóndres del 5 del pasado, tal vez refiriéndose á la misma via, dice lo siguiente.

«Corre el rumor de que Juarez dimitió la Presidencia y de que estalló en Méjico una revolucion contra el Emperador Maximiliano.»

Telégramas.

El 14 se tenia en Lisboa el siguiente, datado el 13 en Madrid, á la 1 y 35 m. de la tarde:

No hay mas novedad y el órden reina en todas partes. Son falsos todos los rumores que ahí han circulado.

Se sabe oficialmente que los sublevados estan cerca de Ciudad Real.

Estados Unidos y Méjico.

Traducimos á continuacion varias noticias del «Courrier des Etats Unis» de New Yor, llegado por el último paquete.

El gobierno se ocupa con actividad de la reorganizacion del ejército en un pié regular y fijo. El comité militar de guerra ha tenido el 15 entrevistas con el presidente, el general Grant y Mr. Stanton, con este motivo. El sistema que tiene probabilidad de ser aceptado es el de los cuadros móviles que permitirian pasar sin sacudimiento del pié de paz al de guerra.

—La convencion presbiteriana del Estado de San Luis, denunció el catolicismo como religion del Ante-Cristo, estigmazando como traidores á todos los ministros católicos. La convencion aprobó la constitucion actual del Estado, y pidió que se obrase con rigor contra todos los sacerdotes *papistas* que se negasen á prestar el juramento constitucional.

—Las legislaciones de Kentucky y de Virginia adoptaron resoluciones en favor de la libertad completa de Jefferson Davis, que fueron remitidas al presidente por los mismos gobernadores de aquellos Estados.

Ademas, el ex presidente del Sud recibió en la cárcel la visita del pastor de la iglesia San Pablo en Richmond, donde acostumbraba asistir al servicio divino, durante su permanencia en dicha ciudad, y de él recibió la comunion.

Estos pormenores los dá el *Herald*.

—El comandante Craven, del *Niágara*, dado de baja en virtud de una sentencia del almirantazgo, por haber dejado escaparse al corsario *Stonewall* en el puerto de la Coruña, fué absuelto por el secretario de marina, por la razon que no se puede obligar al comandante de un buque á combatir *quand même*, aun en el caso de no tener la menor esperanza de buen éxito.

—Escriben de Richmond que un largo debate tuvo lugar en la lejislatura, con motivo de la reunion de la Virjinia oriental con la occidental. Todos los miembros son favorables á esta reunion, pero no han de conseguir lo que piden, porque se sabe que el gobierno federal pretende, conservar la division suscitada y sancionada por el mismo.

—Las últimas noticias que encontramos de Méjico llegan al 3 de diciembre.

La emperatriz Da. Carlota fué recibida con entusiasmo en el Yucatan.

El coronel Ornano tomó á la ciudad Victoria despues de un reñido combate en la Sierra Madre.

Figueron ha sido batido frente á Cuiatlan. Roman chiquito ha sido batido tambien por el coronel Carranza, en la orilla del rio Mexcala. En fin, las tropas austriacas tomaron á Tlapacoyan; esa ciudad era defendida por las mejores tropas de Alatorre y muy bien fortificada. Dos batallones republicanos perecieron en el combate, y el comandante Manuel Ferrer fué muerto en las trincheras

En Méjico habian llegado los prisioneros de Tacambaró y el Emperador debia salir el 13 para Cuernavaca.

Noticias comerciales.

Lóndres, 5 de Enero.

Cueros—El mercado de cueros está muy en calma.

Comparando los recibos de cueros de este año con los de 64, tenemos el resultado siguiente.

Del Rio de la Plata hay una baja de 36518 cueros secos 138728 salados.

En 1.ª mano habia el 31 de Diciembre 146923 cueros y el año anterior 1864, 212999

Desde nuestra última circular han llegado del Rio de la Plata, el *Eliezie Fox* y el *Georgina* de Buenos Aires con 900 cueros 100 cascos sebo, 67 fardos crin, 97 id lanas, 135 fardos cueros de carnero y 66 toneladas huesos.

Cueros vacunos secos—La única venta de la nuestra última, fué un pequeño lote 27 3[4 lib. á 7d. No queda existencia.

Cueros vacunos salados—En cueros de novillo han habido pocos negocios y sin mucha demanda; los cueros de vaca han sido mas pedidos, pero sin alteracion en los precios. Las ventas de este mes son: 5075 cueros á saber: novillos de Buenos Aires de 65 libs. á 61. novillos invernos 49 1[4 lib. á 5 1[8 d, vacas 47 1[8 lib. á 4 5[8d.

Llegadas en el mes 1187. Existencia 10000 cueros.

Cueros caballares—Han sido mas pedidos pero sin alteracion en los precios. Las ventas llegan á 8793 cueros á saber: Buenos Aires buenos 34 1[2 lb á 10[6d; Montevideo buenos 31 3[8 á 9[3d. Importacion 3208 Existencia 25349.

La importacion en todo el año 1865 han sido 68721 cueros y 1864 46000.

Hay una baja en 1865 de 10680 cueros.

Cueros de carnero—No ha habido ventas públicas y la única transaccion fué de 35 fardos de Buenos Aires. El número uno 10 1[2 á 11 1[4 d; segundo 9 1[y ordinarios 4 1[4d. Las ventas en el año 1865 1416 fardos y 1864 1678.

Ceniza y huesos—Sin ventas. El valor nominal lbs est. 5 15[á lb. est. 6 por lo huesos y lb est. 4 hasta lb est 5 2[6d.

Sebo—Las ventas han sido muy limitadas á causa de la poca existencia, que son 161 pipas. Los precios han bajado. El valor hoy de sebo de saladero es de 48[6d hasta 49[y sebo en cajones de buen color 50[6 hasta 51[. La importacion durante 1865 ha sido de 1366 pipas mas que en 1864. Han habido transacciones al llegar.

Dia 9—El banco de inglaterra habia elevado el interes de 4 á 5 y los otros bancos subieron del 7 al 8 p. %

New York, Diciembre 27.

Cueros secos—La demanda sigue limitada y el mercado queda firme á nuestras cotaciones. Han habido ventas de 4200 de Buenos Aires de 22 á 24 libras de 18 1[2 hasta 20 1[2 cts. oro. Las llegadas este mes de toda procedencia son 183000 cueros—Existencia en primera mano 70000 cueros de Buenos Aires y Montevideo.

Cueros de cabra—Muy en calma, y con recibos de bastante importancia. Los precios han bajado 3 cts. por cuero de Buenos Aires, 13 fardos de esa misma procedencia fueron vendidos á precio secreto.

Lanas—Han habido muy pocas transacciones á precios que favorecen los compradores. Hay mas pedidos para las lanas mestizas y finas. El total de las ventas es de 600 fardos de 22[24 cts oro, y 160 fardos núm. 2 de 25 á 28 cts. papel—Importacion 348 fardos.

Lanas de Córdoba—El mercado queda flojo y á 30 cts. hay vendedores.

Llegadas del Rio de la Plata—«Voyager,» «J. F. Pearson,» «Baker,» «Alba Dorkee» que importan en total 87,000 cueros.

Existencia de cueros—209,000 cueros de todas las procedencias y en 1864 382,000

Dia 26—Se vendieron 2500 cueros de 22 lb de Montevideo á 17 1[2 cts. oro.

Oro dia 27—145 á 145 1[4.

Cambio sobre Londres—109 1[4.

Marsella 1.° de Enero.

PRECIO CORRIENTE DE CUEROS Y PIELES.

Bs. As. y Mont.	scs.	de	4 á 5 k l		90 á 95
«	«	«	8 á 11	«	75 á 85
«	«	«	11 á 4	«	60 á 95
«	«	«	15 á 16	«	105 á 112
«	«	« M,	17 á 18	«	112 á 115
«	«	verdes	20 á 28	«	45 á 48
«	«	«	30 á 33	«	55 á 65
«	«	« caballo M,	12 á 14	«	38 á 40
«	«	« sec.	5 á 6	«	75 á 80

Havre, Diciembre 31.

Cueros secos—Importacion de cueros secos y salados 7200 vacunos y 9900 caballares—Existencia 50,000 secos y 56000 salados.

Las salidas fueron 25000 cueros principalmente de vaca salados del Rio de la Plata.

Los avisos que hemos recibido del Rio de la Plata de una suba en los precios no ha tenido efecto en este mercado. Han habido pequeñas transacciones de cueros salados de 58 fr. hasta 61 1[2 por los pesados, 45 hasta 44 por livianos.

NACION ARGENTINA

Febrero 15 de 1866.

Correspondencia de Paris.

7 de Enero de 1866.

SUMARIO—España—Una revolucion—Los regimientos de Aranjuez—¡Viva Prim! Rastro de pólvora—Los borbones enfermos—Entrevista tierna entre D. Luis é Isabel—El rey se sincera—No quieren al rey de Portugal, detéstase á la reina—O'Donell cantando el *mea culpa*—Quijote empuña su lanza—Júpiter de Tullerias—Discurso trivial—Mimos al ministro de los Estados Unidos—Castigo de la espedicion de Méjico—El cordon de San Esteban al principe imperial—Los dos emperadores de Solferino se abrazan.

Italia—El papa seguirá en Roma—Melancolía de Pio IX—El partido de accion avanza—Eleccion de Mazzini en Nápoles—Ministerio imposible—Casamiento civil en Italia—Deuda de la Santa Sede. Intriga de Satanás—Dolencia de Mazzini—Dolores de un rey sencible—Rosina.

Francia—Memoria financiera de Fould—Reconstitucion de la amortizacion—Mas vale un tema que dos te daré—El monte aventiaco—Hambre antes de metralla—Amenidades del R. P. Jacinto—Dimision del Dean de la Escuela de medicina—*Grevac* de las escuelas—Secuestro de la Independencia belga—Id. de los Evangelios de Proudhon—*Malheur aux vaincus*—Prefacio que vale mas que la pieza—Moral de los periodistas oficiosos—Los ladrones del dinero de los pobres—60,000 fr. de sueldo al general Fleuri—Es una bicoca para sus grandes servicios!—*El amigo del principe*—Lo que es un gran caballerizo—Sus funciones—El rey y la reina de Portugal en Paris—Poco ruido—Es tan fácil ser bueno en la felicidad—El anciano Fonseca.

Austria—La telegrafia acorta las distancias Siguen las disputas—La Bohemia sueña con la autonomía.

Prusia—El parlamento y el rey—Gloria y libertad—Las bravatas de Bismark.

Inglaterra—Diminucion del efectivo del ejército—Tratado de extradiccion—Los desterrados sirven de estorbo á Bonaparte—Guerra al derecho de asilo—La Inglaterra no consentirá su deshonra.

En España hay revolucion: el caso estaba previsto: los vicalvaristas son odiosos á la nacion: O'Donnell se ha forjado una mayoria en la Cámara: los partidos verdaderos, los únicos profundamente arraigados en el pais, los progresistas y demócratas, habian dejado aisladas las urnas electorales: el descontento era grande y estalló la insurreccion. El movimiento es, como siempre, militar: destino de los gobiernos que recurren al sable es morir por sus propias armas: sino fatal, inevitable.

No sé en qué parará el *pronunciamento* actual. El paquebot portador de esta carta, llevará de Lisboa noticias mas frescas. Yo me limito á comunicar lo que aquí se sabe y es asaz vago: el telégrafo y el correo nada dicen; el gobierno de Madrid no da curso á ningun noticia. Pero lo que conocemos de la revolucion basta para poder asegurar que es cosa séria y de consecuencias graves.

Ya á fines de Diciembre habia abortado en un cuartel de Malaga un pronunciamento: tomaronse al punto en Madrid medidas contra los oficiales que se sospechaba haber tomado parte. El paso del rey de Portugal habia tambien dado márgen á manifestaciones antidinásticas La noche del 2 al 3 de Enero dos regimientos de caballeria, los húsares de Bailen y de Calatrava, destacados en Aranjuez y Ocaña se insurreccionaron formando á las órdenes de los coroneles Heredia y Aldama una brigada de instruccion. Para sacar al regimiento de Calatrava de su cuartel de Aranjuez, varios soldados armados al mando de un ayudante sorprendieron al teniente de guardia le ataron y le metieron en un calabozo con el cabo, trompeta y un sargento: dueños del cuartel, los insurrectos salieron al grito de: Viva la Constitucion! Viva el general Prim! El movimiento del regimiento de Bailen ha sido dirigido por el capitan Terrones y varios oficiales. En Aranjuez se unieron á ellos unos veinte personajes civiles que llegaron de Madrid el dia anterior.

El que parece haber sido gefe inmediato de la insurreccion, comandante Bustos, despues de haber formado parte del ejército de la isla de Cuba fué en 1853 á servir á Mégico bajo las órdenes del Presidente Santa Ana. Volvió años despues á España y fué reintegrado en su grado de capitan.

Los insurrectos se dirigieron hácia Villorezo y el jeneral Prim, se puso, segun dicen, á su frente. El ministro de marina, general Zavala, salió en su persecucion con 800 hombres, pero aquellos cortaron un puente del Tajo para retardar la marcha de sus perseguidores y se dirigieron á las montañas de Toledo para defenderse, esperar refuerzos é interrumpir las comunicaciones entre Madrid y la Andalucía.

Tambien se ha pronunciado otro regimiento que estaba de guarnicion en Almanza, dirijiéndose hácia Valencia: el general Otero salió en su persecucion.

Esto es cuanto se sabe; desde el 4, carecemos de telégramas y cartas de Madrid. Por mas que el gobierno repita que no se ha turbado la tranquilidad en Madrid y que los insurrectos huyen, las versiones que nos llegan aseguran que Aragon y Cataluña se asocian á la insurreccion. ¿Qué verdad encierran tan opuestos rumores? ¿Por qué se rodea el gobierno de tanto misterio? Cuando las noticias no pasan los Pirineos es señal de que no son buenas. Madrid está en estado de sitio, una docena de periodistas han sido presos: triste respuesta á las seguridades que dá O'Donnell de tranquilidad!

La ajitacion es pues grave: ¿cuál es su objeto? Los insurrectos levantaron la voz de: *Viva la Union ibérica! bajo el reinado de Isabel II con Prim y Espartero!* Asi lo aseguran al menos las comunicaciones oficiales pero todo parece estraño en tal noticia, ¿qué tiene que ver en esto Isabel II? ¿La revolucion tiene por blanco la dinistía de Borbon? Háblase de rejencia, de dictadura, de Iberia, qué sé yo qué mas! Lo que no se puede negar es que la revolucion triunfará por todas partes. Gefes como Prim y quizá Espartero, se han puesto á la cabeza del movimiento para que no tome un color democrático; de todos modos, los borbones de España no están muy buenos de salud.

No se puede menos de aproximar el levantamiento de Aranjuez á la ovasion que el pueblo de Madrid hizo al rey de Portugal. A pesar de los esfuerzos del gobierno de O'Donnell, la verdad estalla, la manifestacion ibérica fué tan acentuada que hasta llegó á provocar una escena entre la reina de España y su regio huesped. D. Luis creyó de su deber protestar contra toda participacion de parte suya, que calificó de *criminales*. Asi lo manifiesta la *Epoca*. ¿Que necesidad tenia el jóven rey de justificarse? El hecho es que su entrada en Madrid tenia todos los visos de un triunfo y entre las voces con que le victoreaban oiase sobre todo de: Viva la hija de Victor Manuel!

No aman al rey de Portugal: detéstase á la Reina. No mas borbones! con esa raza no es posible el régimen constitucional.

Es un hecho que Prim está á la cabeza de los insurrectos. Gefe de los progresistas, Prim manifiesta tendencias democráticas bien caracterizadas: sin embargo, ignorase si solo quiere derrocar el gabinete ó si se declara contra la dinastia. Lo indudable es que un hombre como él no arriesga nada á la ligera y que ha calculado friamente las probabilidades todas buenas ó malas de su empresa. Otros deben ser sus planes que los de derrocar á O'Donnell del poder: para eso no necesitaba armar ejércitos: el gabinete vicalvarista agonizaba ya vergonzosamente: el tesoro estaba exhausto: necesitaba un empréstito pero nadie prestaba á quien se burla de sus acreedores, guardando su dinero, despues de declararse en quiebra. Con la esperanza de apañarse unos cuantos milloncejos, y salvar la penuria del tesoro estaba ya cantando el *mea culpa* de la expedicion chilena: al menos asi se deduce de la carta de John Bright al presidente de la asociacion de fundidores de cobre.

«Rochdale, 23 de Diciembre de 1865.

«Muy señor mio:

«Lord Clarendon tiene en mi juicio fundadas esperanzas de que se arreglen pronto las cosas entre España y Chile.

«El gobierno de acuerdo con el gabinete frances ha ofrecido interponer sus buenos oficios en esta discusion. La proposicion fué acojida en Madrid en sentido conciliador. Creese que las condiciones seran igualmente decorosas á las dos partes contendientes y han sido aceptadas sin vacilar en Madaid. El último paquete las lleva á Chile y si merecen igual acogida quedará canjada la cuestion.

«Espero pues que cesará pronto la perturbacion de vuestro comercio. Creo que se ha dado una respuesta oficial á nuestra demanda y que se os ha remitido; pero he pensado que deseabais saber lo que lord Clarendon me habia escrito sobre el particular.

«Vuestro cordialmente.

John Bright.

Jorge A. Everit, Birminghan.»

D. Quijote estaba reducido á dar en prenda su lanzon por conseguir unos cuantos maravedises.

(Continuará.)

Correspondencia de la Escuadra.

Vapor de guerra argentino «Guardia Nacional»—Puerto de Corrientes, Febrero 9 de 1866.

Conato de sublevacion—gran catástrofe evitada.

Con fecha 3 por la tarde llegó aquí la corbeta encorazada «Brasil» y con ella el vapor de la misma nacionalidad «Ichuhy.»

Con fecha 5 ha venido el vapor «Paisandú» trayendo una fuerza entre-riana tomada en el Paraná en número de ciento y cincuenta hombres: entre los que tambien venia un número de presos.

El dia 6 marcharon á incorporarse al gran ejército, las primeras fuerzas entre-rianas que han arribado aquí, compuesta de mil hombres, de lo que de paso me permitiré decir á vd. bien informado, que tan solo cien hombre son entre rianos, puesto que en su totalidad esta cifra se compone de orientales y correntinos. Segun tengo entendido de esta familia deben venir unos 1000 mas, para completar el número de 5000 hombres que segun dicen se ha pedido y es con el contingente con que debe concurrir esta provincia á la grande obra nacional.

Desde ayer á hoy han venido dos transportes brasileros, conduciendo fuerzas de la misma nacionalidad en número de 1000 hombres mas ó menos.

Lejos de conocerse aquí el parte oficial del sério combate que últimamente ha tenido lugar en el Paso de la Patria, entre un número de fuerzas nuestras con mayores del enemigo, en cuya accion hemos desgraciadamente tenido que deplorar consecuencias de alguna trascendencia; entiendo que ha ido á esa directamente, por lo que debo suponer que á la fecha vd., como todo el pueblo de Buenos Aires, deberá conocer circunstanciadamente los pormenores de esa accion.

Haré á vd. saber que hemos estado muy á punto de volver nuevamente á tener que presenciar un segundo vergonzoso Basualdo y Toledo, por las fuerzas entre-rianas que mas antes digo han venido aquí, uno abordo del vapor «Paisandú» y el otro el mismo dia que todos estos marcharon á incorporarse al ejército: confabulados con la custodia que llevaban segun dicen, el primero hubo de haber tenido consecuencias funestas, pues se trataba nada menos que de desarmar á la custoda que los conducia, como de 30 hombres, apoderarse de las armas de esta y luego dar el golpe gefe, que lo era apoderarse de los caudales del Estado que traian los comisarios pagadores del ejército y cometer el mas horrendo crimen de asesinato en todos los pasajeros que ha conducido el vapor aquí, todo esto, aprovechando el momento propicio de un solemne silencio, por hallarse el buque anclado sobre el Chaco, á consecuencia de una densa oscuridad, en horas avanzadas de la noche.

Ninguna de las dos sublevaciones pudo tener lugar; con especialidad la del vapor «Paisandú»: una de aquellas casualidades providenciales, hizo que se le ocurriese á un jovencito Vivar, dirijirse á proa y oculto en un departamento del buque, pudiese ser testigo presencial de las conversaciones de dos individuos de tropa que al parecer eran los autores de tan funesto plan

El tal jóven sin duda horrorizado de lo que habia oido; con mucho sijilo se evadió sin ser visto de su parage oculto y se dirijió á popa y encontrándose en cubierta con el Sr. D. José Ramon Oyuela y Comandante de la tropa, se apersonó al primero y le manifestó lo que habia tenido ocasion de oir, y este hizo que se lo comunicase al dicho Comandante, pero este ajeno de acertadas previsiones quiso partir de pronto en sus medidas, pero fué contenido por el Sr. Oyuela, quien inspirado de las mas plausibles y acertadas medidas oficiosas que le propuso al gefe de la tropa; el que con buen sentido y razon, no trepidó en acatarlas; luego fué mandado avisar de lo que ocurria al Sr. Arteaga, y se hizo desarmar á toda la custodia, de las armas con que contaba el número de 150 hombres de tropa se depositaron á popa, en seguida se armaron unos 15 pasajeros de popa con buenos revolvers q' el que menos lo tenia, de 6 tiros y acto continuo se puso el buque en movimiento, y con todas estas previsiones, vino á quedarse todo en agua de borrajas como dicen.

Sin embargo, por diez minutos de dejar de venir á conocimiento del Sr. Oyuela la enunciada sublevacion, pudo haber sido un hecho irreparable.

En vista de lo que dejo manifestado; puede decirse que los descubridores del plan, tanto pasageros como personal del vapor «Paysandú, pueden bien decir, que al andar en medio de la linea de la escuadra aliada en este puerto, han vuelto á nacer de nuevo

Se ruge por aquí que en estos dias debe moverse parte de la escuadra en direccion al Paso de la Patria, y que muy en breve lo efectuará lo mismo toda ella.

Todos los heridos del reciente combate en el Paso de la Patria, se hallan en los hospitales de esta localidad, siendo perfectamente bien atendidos, y por algunas señoras de las mas respetables de esta sociedad de aquí, quienes con el mejor buen deseo, se han prestado oficiosa y espontáneamente, para tan laudable fin.

Los mayores Martinez de Hoz y Keen, desde anoche se hallan fuera de peligro de las graves heridas que recibieron, y de los que al principio se daban muy pocas ó ningunas esperanzas de que salvasen.

En la casa de la familia del señor Dr. Almeida se hallan ambos gefes lojados, donde son esmerada y prolijamente atendidos.

Tanto el señor general Paunero como el gefe que dirijió la accion del Paso de la Patria, el bravo coronel Conesa, hace tres dias, que se hallan en esta capital, el último restablecido de la lijera contusion con que salió con honra de su gran empresa sobre el enemigo, dejándoles muertos muy cerca de 1000 hombres.

Dentro de muy breves dias deben hallarse completamente concluidas todas las chatas y canoas que aquí están construyendose, con destino al pasage de nuestro ejército por el Paso de la Patria.

Despues de la accion que ha tenido lugar con el enemigo, no ha ocurrido ninguna novedad en el ejército.

Como mas antes digo, la escuadra se halla próxima á salir de latan larga y desesperante inercia á que ha estado entregada.

Banco de Buenos Aires.

Un accidente en la composicion, al momento de imprimir el diario, no nos ha permitido publicar el domingo, como lo habíamos anunciado, la carta del señor Cornac dirijida al director del Banco.

En seguida la publicamos.

Buenos Ayres 10 Février 1866.

A Messieurs les Directeurs de la Banque de Buenos Ayres.

Messieurs,

Vous êtes seize, vous réunissant trois fois par semaine pour délibérer.

De vos délibérations dépendent la prospérité, l'avenir, la vie même du pays.

La banque que vous dirigez n'est semblable à aucune autre.

Elle n'a pas d'actionnaires ou plutôt tout le monde en est actionnaire forcé.

Elle a émis un papier qui n'est remboursable en aucune espèce de monnaie connue, qui sert de base à toutes les transactions, qui est le seul signe d'échange légal reconnu en cette province, (la province de Buenos Ayres qui est le cœur de la Confédération, qui est à elle seule plus de la moitié de sa vie.)

Ce papier n'a d'autre garantie que les bénéfices de l'établissement que vous dirigez, bénéfices destinés à son amortissement graduel (je ne parle pas de la vente des terres publiques; on les vendait peu, puisqu'il en reste; on a doublé leur prix, on les vend encore bien moins.) Si votre gestion est bonne, si votre papier prend crédit, nous marchons. Si votre gestion est mauvaise, si votre papier tombe, nous sommes tous ruinés.

Hors de nos frontières, il ne vaut rien. Il faut par conséquent que là au moins où il est obligatoire il vaille quelque chose.

Nous sommes donc tous haletants, suspendus à vos délibérations.

Si demain, par suite d'une gestion malhabile, tombe l'établissement que vous dirigez, après demain nous n'avons plus de pain à donner à nos mères, à nos femmes, à nos enfants.

C'est une grande, mais terrible responsabilité que vouz avez acceptée, car vous gérez la fortune de tous et par suite vous devez à tous compte de votre gestion.

Les gouvernements, les ministres gèrent une partie des revenus publics, leurs décisions ont une immense influence sur la prospérité du pays, cela est vrai; mais ils ne peuvent pas le ruiner, ils ne peuvent pas faire que ce qui est quelque chose aujourd'hui ne soit rien demain. Et ils rendent compte de leur gestion au public, ils publient dans les journaux leurs recettes et leurs dépenses.

Souvent attaqués par la presse sur cet article fort important de leurs attributions, l'administration des revenus publics, ils ne s'adressent pas aux tribunaux pour étouffer les attaques, ils descendent dans la lice, ils s'expliquent, ils se défendent et ils font bien.

Et vous, messieurs, á qui rendez vous vos comptes, non plus d'une partie de la fortune publique, mais de la fortune publique toute entière? Quel compte rendez-vous à vos actionnaires (*forcés*)? Un simulacre d'inventaire mensuel et rien de plus; et cela tardivement, car celui du 31 Janvier n'a pas encore paru aujourd-hui, [au moins que je sache.]

Un de vous, réputé jurisconsulte éminent, financier habile, Mr. Velez Sarsfield (L'article n'est pas signé, mais la paternité dévoilée n'a pas été contestée et est du rest trés avouable, car l'écrit est habile) Mr. Velez Sarsfield, dis-je, érudit avocat attaché á une mauvaise cause, a cherché á défendre votre gestion par un article publié dans un journal d'ici où il a des relations, *El Nacional*.

Il a dit ou á peu prés: «quant á nos comptes, nous les rendons exactement chaque mois au gouvernement provincial. Nous ne sommes pas obligés á plus; notre responsabilité est à couvert. C'est a lui á les publier s'il le juge convenable.»

C'est vrai, vos réglements, (réglements faits par vous et approuvés par le gouvernement,) vous obligent a rien de plus; votre responsabilité légale est á couvert.

Il y a ici bas, vous le savez, Messieurs, deux sortes de responsabilités. La responsabilité légale et la responsabilité morale.

L'une peut s'éluder, l'autre non. L'une peut être acquittée par le tribunal de la justice, l'autre seulement par le tribunal de l'opinion publique. C'est comme l'honorabilité. Tel homme est absous par les tribunaux et est par conséquent judiciairement honorable qui n'est nullement considéré comme tel par l'opinion générale.

Vous remettez vos comptes au gouvernement provincial et êtes déchargés, selon vous, s'il les approuve.

C'est donc le gouvernement qui est arbitre et juge de vos actes, de votre gestion.

Mais ce juge est-il oui ou non votre débiteur? Est-il oui ou non un débiteur plus favorisé que les autres, puisque, pour certaines entreprises, de l'argent lui a été avancé, et qu'il a déclaré dans un document officiel que cette entreprise ne lui rapportait pas suffisamment pour faire face aux intérets qu'il avait á vous payer, entreprise qu'on lui offre en ce moment de racheter sans perte et je crois même avec un léger bénéfice?

(J'espère que vous n'accuserez pas ce passage, et je ne puis vraiment écrire tranquillement dans la crainte d'un terrible Mr. Lara, dont je vais m'occuper: ousi vous voulez absolument accuser, soyez assez bons pour attendre ma prochaine lettre: il m'est impossible de tout dire à la fois et je développerai ce que je ne fais aujourd'hui qu'enoncer.)

Si cela est, et je ne pense pas me tromper, il me semble que, dans aucun pays du monde, hormis ici, un débiteur ayant obtenu des avantages spéciaux ne saurait être juge dans une question où figurerait son prêteur. Il serait récusable.

Je ne vous demanderai pas si le Gouverneur de la province M. Mariano Saavedra, a ou a eu oui ou non, comme particulier, sa signature engagée à la banque. Si cela n'est pas, je m'en réjouis; si oui, je le regrette; sa position comme juge de votre gestion est plus délicate encore.

Que l'on ne voie pas ici une affaire de parti, gouvernement provincial et gouvernement national. Le gouvernement national est, si je ne me trompe, á peu prés dans la même situation vis-à-vis de vous que le provincial et si c'était lui qui était juge, je lui ferais la même objection.

Vous avez un juge légal, le gouvernement provincial. Vous avez un juge moral l'opinion publique, la publicité et, à ce juge là, vous fournissez bien peu de renseignements. C'est ce dont on se plaint.

On me fera peut-être un reproche, c'est de critiquer votre administration, á vous qui remplissez vos fonctions gratuitement et par suite pouvez alléguer que vous sacrifiez votre temps et vos peines pour le bien du pays.

Mon Dieu, messieurs, il se passe á Buenos Ayres des choses singulières. Depuis 2, 3, 4 ans, je ne me rappele pas au juste, on n'a pas pu trouver á Buenos Ayres deux personnes consentant á accepter l'emploi gratuit de juges de commerce; on a été obligé d'en venir aux juges jurisconsultes et salariés.

Mais on trouve chaque année séize personnes qui acceptent, et cela sans rémunération aucune, la délicate mission de gérer notre fortune, qui s'exposent aux récriminations de la presse, (dont je vous remettrai sous les yeux une partie dans ma prochaine lettre,) et qui rendent compte de leur gestion . . . . . au gouvernement provincial.

Venons maintenant à l'accusation judiciaire.

Un Mr. Lara, agent judiciaire de la banque que vous dirigez, s'est présenté ces jours derniers au tribunal correctionnel, armé de l'écrit suivant dont je recommande la lecture, comme modèle du genre, á tout légiste entre les mains duquel tomberont ces lignes.

«D. Pierre Lara, au nom du Directoire de la banque, dans la demande sur injures formée contre la Nation Argentine, dis:

Que la demande en poursuites a été remise pour en prendre communication à l'éditeur de ce journal, sans que, jusqu'aujourd'hui il ait répondu, *bien que plusieurs jours se soient écoulés.*

Ce temps est plus que suffisant pour que l'editeur ait eu le temps de rediger sa réponse et je viens avec cette idée prier votre seigneurie d'ordonner que le dossier lui soit retiré *d'urgence*.

Pour motiver cette demande, comme celles que je pourrai présenter dorénavant pour le même motif, je dois faire observer á V. S. qu'un procès correctionnel pour injures n'est pas soumis aux longs délais des jugements ordinaires.

Les lois l'ont toujours compris de cette maniere Quelle réparation peut-il y avoir quand elle n'est ordonnée que long-temps après que l'injure a été commise et lors que celle-ci a été déjà oubliée?

Pour que la répression soit efficace, lorsqu'il s'agit d'injures, *il est nécessaire que le jugement s'ouvre vite et qu'il soit immédiatement clos par la sentence.*

C'est pour cela que les lois prescrivent l'injure, dès qu'il s'est écoulé à peine un peu de temps depuis qu'elle a été commise.

C'est pour cela que la loi, qui a établi ce tribunal correctionnel, recommande la procédure verbale comme la plus sommaire, en mê

me temps qu'elle réduit tous les délais jusqu'à celui d'appel et, supprimant la discussion en deuxième instance, ordonne que là finisse le procès.

V. S doit, pour ces motifs, donner ordre que l'on retire le dossier à l'éditeur du journal.

Par suite, je supplie etc. car c'est justice.»

Iere observation. Plusieurs jours se sont écoulés depuis la notification. Le mot PLUSIEURS me plait. Il doit bien éclairer un juge pour savoir si les délais sont ou non expirés.

Un sot aurait dit 3, 4 ou 5 jours. Mais Mr. Lara, l'homme de confiance, l'agent judiciaire de la banque de Buenos Aires, dit *plusieurs*, cela définit mieux l'état de la cause et prouve surabondamment que *c'est un temps plus que suffisant* et qu'il faut retirer le dossier *d'urgence*.

Sitot pris, sitot pendu.

Peste, Messieurs, vous allez vite en besogne. Mais au moins on laisse à celui qu'on va mourir le temps de se confesser, tout le temps dont il a besoin; c'est la coutume des chrétiens, et je sais que vous êtes, surtout quelques uns d'entre vous, d'une dévotion exemplaire.

Ma confession sera un peu longue, messieurs: mais elle sera fort interessante pour vous et pour le public, car je ne compte pas user du droit que j'aurais de la tenir secrète. Elle sera faite au grand jour, en public, par la voie de la presse.

Ce ne sera du reste pas une confession isolée et j'espère que vous serez assez aimables pour en faire autant, chacun à votre tour.

Ce sera de bon gré, j'en suis persuadé; sinon ce serait de par la loi et monsieur le juge, celui là même, ou tout autre, qui aura pour mission d'ordonner (ou non) la fustigation que vous sollicitez pour moi.

J'aurai, à vous adresser sous serment un certain nombre de questions. Vous y répondrez franchement; je n'en doute pas.

Le tout sera publié, mon dire et les votres. Ce sera une confession générale et, j'en ai la persuasion des plus édifiantes sur les actes connus et inconnus du directoire de la Banque.

2.° *observation.*—Pour que la répression soit efficace, lors qu'il s'agit d'injures, il est *nécessaire que le jugement s'ouvre vite et qu'il soit immédiatement clos par la sentence.*

Encore une fois. Depêchons-nous, finissons en: qu'on le tue; qu'on l'étrangle; mais qu'il ne parle pas.

Je comprends qu' on ait envie de presser l'affaire, qu'on ait meme une tres grande envie de l'étouffer.

Vouloir c'est pouvoir, a dit Napoléon; mais c'était Napoléon.

Vous n'êtes, messieurs, ni le conseil des dix de Venise, ni la très Sainte Inquisition (qu'elle repose en paix), et parmi vous il n'y a, que je sache, aucun Napoléon (I sou III).

Il y a ici des juges (je le sais) des lois, (on me l'assure), une procédure, (j'en ai entendu parler).

Nous nous conformerons donc, vous et moi à ce qu'ordonne la législation du pays.

Quant à m'empêcher de dire ce que j'ai à dire, non.

Je doute que, pour prononcer une sentence sans me laisser me défendre, on puisse trouver dans la magistrature argentine un Fouquier Tinville, un Jeffries ou un Laubardemont. Mais dans ce cas vous seriez écrasés sous la sentence d'un autre tribunal qu'on appelle l'opinion publique et il me resterait toujours une plume et un journal pour ...... converser avec vous.

Ne nous pressons pas, Messieurs, ne nous pressons pas.

3e. *observation.* Ici j'en reviens à ce bon Mr. Lara. *C'est pour cela, (parce que le jugement doit être immédiatement clos par la sentence) que les lois ordonnent la prescription de l'injure dès qu'il s'est écoulé à peine un peu de temps depuis qu'elle a été commise.*

Comment, messieurs, l'agent judiciaire d'un établissement auquel est confiée la fortune de toute une population est tellement ignorant des principes les plus élémentaires du droit qu'il ne sait pas qu'une poursuite judiciaire interrompt la prescription et que celle-ci ne reprend cours que lorsque c'est le poursuivant qui suspend la continuation de l'action.

La Banque a naturellement chaque-année des centaines d'actions judiciaires à suivre pour des sommes considérables. Il y a donc lieu de supposer que son agent est le plus habile qu'on ait rencontré, (ce qui ne prouverait guère en faveur des autres.)

Et une pareille naiveté, les directeurs la laissent présenter en justice au nom de la Banque, ils la laissent publiez par les journaux.

Vraiment, Messieurs, si vous n'avez pas su trouver ici un agent plus capable, ou vous êtes bien peu forts vous-mémes ou vous êtes bien peu soucieux des intérets majeurs qui vous sont confiés.

Mais laissons Mr. Lara, ses écrits et les vôtres. C'est par vos déclarations dans les journaux que j'ai su que j'étais accusé, car je n'ai encore reçu aucune notification.

Je n'ai donc pas aujourd'hui à me défendre. Je vais profiter de ce répit pour examiner vos actes.

Vous n'administrez pas, je vous le répète, la fortune de quelques actionnaires, comme pour les banques de France, d'Angleterre et de presque tous les pays. Vous administrez la fortune publique, le peu que j'ai comme le beaucoup que vous possedez.

Le papier monnaie de votre banque, ce stupide papier monnaie irremboursable et valeur en soi même, (j'espère que celui-là du moins ne m'intentera pas de procès), qui a été qualifié de chancre rongeur par le Président de la Républ ique), quelle est sa vraie, son unique base? Les bénéfices de la banque.

Tout le monde a donc interet à ce que vous gériez bien, celui qui a dans sa poche une piastre papier, comme celui qui a des millions. Tout le monde est actionaire forcé de la banque.

Dans la dernière balance, publiée par les journaux de l'établissement que vous dirigez, je vois que les dépots figurent pour environ trois cents millions et l'encaisse pour un peu plus de deux millions.

L'article du National de votre codirecteur, Mr Velez-Sarsfield, confirme le chiffre des dépots et me fait savoir que quelquefois vous n'avez pas eu plus de deux cent cinquante mille piastres en caisse.

Qu on ne l'oublie pas, nous sommes dans une crise qui dure depuis plusieurs mois.

La Banque, il n'y a que bien peu de temps, donnait 6 p.% d'interés et on trouvait facilement, sur bonnes et sûres garanties à placer l'argent à 24 p.%

Vous le savez comme moi et mieux que moi.

Et ayant à rembourser d'un moment à l'autre une somme immédiatement exigible d'environ trois cents millions qui trouvaient ailleurs un placement plus avantageux chez vous, vous vous étiez laissés *acculer* (passez-moi l'expression, qui vous paraitra étrange peut être, mais elle a aujourd'hui droit de haute bourgeoisie) au point de n'avoir pas plus de *Deux cent cinquante mille piastres* en caisse, avant de songer à élever l'interèt pour encourager la permanence de l'argent.

D'honneur, Messieurs, quand j'ai commencé à crier *au feu*, j'ignorais que l'élément dévastateur fut si près de moi.

....

Un ami, qui lit par dessus mon épaule ce que j'écris, me dit que j'ai tort de publier et d'insister sur ce dernier fait surtout dans une lettre qui doit aller en pays étranger: que l'on m'accusera de chercher à nuire au crédit du pays en Europe, que l'on cherche à en faire une arme contre moi; que de plus, comme nous sommes en état de siège, ce qui donne au gouvernement la faculté d'expulser un étranger du territoire quand il le juge convenable, il pourrait bien m'arriver malheur.

Je lui ai répondu: que voici près d'un an que dure l'état de siége, motivé par la guerre contre le Paraguay, que je ne sache pas que le gouvernement ait fait une seule fois usage de la faculté extraordinaire qui lui a été accordée, bien que beaucoup d'étrangers aient pris dans la politique une part active, et que j'ai assez de confiance dans l'honorabilité et la loyauté des hommes à la téte du gouvernement pour être certain qu'ils me laisseront toute latitude et toute liberté pour discuter une question financiere, lors que je n'empiète et ne veux en aucune manière empieter sur le domaine de la politique.

Que nuire au crédit du pays à l'étranger, en exposant les erreurs administratives de sa banque, je suis loin de le désirer et que j'ai la prétention de faire précisément le contraire.

Qu'il ne faut pas croire que, de l'autre côté de l'Atlantique on soit aussi naif et crédule qu'on le suppose quelquefois: que l'Europe n'a pas inventé la poudre (et j'espère, Messieurs les directeurs, que, comme moi, vous en connaitrez ....) il a cependant assez d'instruction et d'intelligence, (je parle tout au moins de ceux qui font des affaires avec ce pays,) pour savoir qu'il y á Buenos Aires une banque aussi mal organisée que mal administrée, sorte d'écueil sur lequel viennent se briser toutes les entreprises destinées á établir le crédit du pays sur des bases larges et stables. Il connait votre papier-monnaie, il sait ce qu'il vaut (ou plutôt ce qu'il ne vaut pas) et il n'attend qu'une chose, c'est qu'un souffle populaire ait balayé les chiffons de votre Banque et sa triste administration, pour venir vous offrir ses lingots.

Voilá ce que je lui ai répondu. N'ai-je pas bien fait, Messieurs?

Je termine ici cette lettre déja trop longue Mais je veux en finissant vous remettre sous les yeux ce que demande un autre journal, le «Courrier de la Plata,» que, comme moi, vous traînez sur les bancs de la police correctionnelle. Voici ce qu'il dit:

«Cela serait vrai et personne n'aurait a se plaindre si en ne donnant que ce qu'elle a la Banque de Buenos Aires n'empechait pas les autres Banques de donner ce qu'elles ont.

Que donne la Banque de Buenos Aires?

Un crédit en papier ne reposant sur rien.

Que donneraient les autres Banques?

Un crédit en papier reposant sur du métal ique.

Vous, Directeurs, vous reconnaissez le mal, vous le palpez, vous éprouvez le malaise d'un vieillard qui se promene dans un cimetiére; quand vous passez dans la rue, vous fuyez le regard du boutiquier sur le seuil de sa porte; vous savez qu'il souffre; vous avez la conscience qui vous fait mal, car vous savez que vous étes pour beaucoup dans sa souffrance ... laissez les étres sans entrailles, sourire au mal du prochain, et dites-vous donc: puisque je suis impuissant a remedier au mal que d'autres y soient appelés.

Le Directoire a une chose bien simple á faire; c'est de déclarer immédiatement aux gouvernements de la Nation et de la Province qu'il lui parait utile, pour sauver le pays, de renoncer au droit á lui seul réservé, par la derniére loi, d'étre banque d'émission.

Cela peut se faire en vingt-quatre heures.

Et nous vous prévenons d'une chose:

C'est qu'il n'y aura pas alors assez de mains pour vous applaudir; assez de chapeaux pour vous saluer: assez de cœurs pour vous bénir.»

Messieurs, ce sont de bonnes idées; relisez-les, méditez les; ce sont des paroles pleines de cœur et de noblesse; pesez-les bien. Ce sont de sages conseils et il serait peut-étre plus utile pour vous de les suivre que d'intenter des procés en police correctionnelle.

Je suis, messieurs, votre trés humble serviteur en méme temps qu'actionaire forcé et peu satisfait

Alexandre Cornac.

P. S.—Voici environ six jours que la «Nacion Argentina» reproduit dans ses colonnes la question suivante qu'elle vous adresse.

Est-il vrai que la banque ait prété á Mr. Augustin Saavedra une somme *d'un million six cent cinquante mille piastres* sur hypothéque d'un bien de campagne ne valant pas a moitié de cette somme?

La banque a-t-elle pu rentrer dans ses fonds?

La banque a-t-ell au moins perçu les intérets?

On supplie seulement Messieurs les Directeurs de répondre oui ou non. On ne leur demandera pas de preuves; on s'en rapporte a leur parole.

Voilá la question telle qu'elle est posée.

L'émission de papier-monnaie est d'environ trois cents millions de piastries. Un million six-cents mille piastres c'est environ un DEMI POUR CENT.

Si la somme entiére est perdue, chacun de nous a perdu *un demi pour cent* sur la valeur du papier monnaie qu'il posséde.

Si la moitié seulement est perdue, nous perdons *un quart pour cent.*

Si rien n'est perdu, ... j'en suis fort aise et bien d'autres avec moi.

Vous, Messieurs, qui ètes si délicats, vous feriez bien de répondre á cette question si simple. Cela ferait cesser bien des méchants propos.

Actualidad

—El empréstito fué por fin lanzado á la Bolsa de Londres.

Cuando este paso ha sido dado por la casa de Baring, puede el empréstito darse como cosa hecha.

Por ahora solo se propone la mitad del capital nominal, es decir 1.250,000 libras.

La proposicion es hecha á 75 por ciento, lo que, vista la alza del interés del Banco y las circunstancias especiales de los mercados, demuestra que el empréstito se haria en condiciones relativamente mas ventajosas que el del Brasil.

Por lo demás, la confianza que nos inspira el celo activo del señor Riestra y el apoyo que le prestan sus valiosas relaciones en Inglaterra, nos hace creer que las condiciones que él no obtuviese seguramente no podrá obtenerlas ningun otro negociador.

He aquí los términos en que se ha hecho la publicacion del empréstito argentino, en la Bolsa de Londres:

Empréstito de la República Argentina.—De lb. 2.500,000, capital nominal, interés á 6 por ciento.

Primera emision lb. 1.250,000.

Los señores Baring hermanos y compañía de esta ciudad, recibirán las suscriciones para este empréstito hasta el monto de 1.250,000, bajo las condiciones siguientes:

Las obligaciones de lb. 500 y de lib. 100 al portador, serán acompañadas de cupones pagaderos el 1.° de Enero y 1.° de Julio de cada año, al interés del 6 p.%, en libra esterlinas, en Londres por la casa de Baring hermanos y compañia ó en Amsterdam por la de los Sres. Hope y ca.

Se aplicará cada año al reembolso á la par, un fondo amortizante de 1 p.% sobre el capital, á datar del primero de Enero de 1868, por sorteo anual, quedando el empréstito reembolsado en 33 años.

El precio de emision de esta série es de 75 p.%

15 p.% dos dias despues de la distribucion.
15 p.% el 6 de Marzo de 1866.
15 p.% el 17 de Abril de «
10 p.% el 29 de Mayo de «
20 p.% el 10 de Julio de «

Con facultad para los suscritores de pagar en seguida bajo descuento de 6 p.%

El cupon que corresponde al 1.° de Julio será deducido de la entrega pagadera de 10 de Julio.

La emision de la 2a série de libras 1 250,000 no podrá en ningun caso hacerse á menos de 75 p% y los propietarios de las obligaciones de la emision actual tendrán derecho de optar á un monto igual al que representen sus títulos.

La suscricion se cerrará el martes á las dos.

Lóndres Enero 4.

Coulon y Ca.

—Los diarios de ayer vienen sin editoriales. ¿Cómo? preguntan algunos. ¿Despues de tres dias de descanso? Esto merece una esplicacion. Jueguen vds. carnaval tres dias; asistan á los bailes de máscaras, es decir, pasen tres noches en claro y digan despues que han *descansado* No hay tareas mas fatigosas que las del carnaval. No se estrañe pues la falta de editoriales que se nota en los diarios de ayer á la tarde y que probablemente se hará sentir hoy en los de la mañana. Felizmente para nosotros, la aglomeracion de materiales, de noticias y correspondencias de Europa, nos trae preparada la sempiterna escusa: no se escribe por falta de espacio.

Creemos deber contestar algunos párrafos de la *América*, porque se refieren, como ella dice, á un episodio histórico y porque la objeccion nos es dirijida con la cultura que deseariamos ver siempre dominando a las disidencias de opiniones.

He aquí lo que dice el diario citado en su seccion *Colaboracion*:

«Reconociendo, como reconocemos y estimamos las cualidades del general Mitre, como politico moderado y conciliador, como caballero y como hombre humano, no pódemos, á fuer de justos y de leales, dejar sin rectificacion algunas citas que, perteneciendo á la historia, importa no permitir que la amistad ó la adhesion personal las alteren; y decimos que la amistad, por que suponemos que el articulo que nos ocupa pertenece al señor D. José Maria Gutierrez.

«No podemos decir nada sobre el hecho del general Mitre, que el escritor cita, en los cerros de Bolivia; pero como él, creemos que el general Mitre no será jamás el primero en abandonar un campo de batalla, mientras queden algunos de sus compañeros para ayudarlo á disputar la victoria.

«Pero en cuanto á la batalla de Cepeda, que tambien menciona el Sr. Gutierrez, y que nos parece de mas, el hecho de que habla no es exacto, porque no ha habido tales cargas á la bayoneta llevadas hasta la linea del ejército federal por mas que pudieran haberse ordenado.

«El Sr. Gutierrez era Secretario del General Mitre en Cepeda, y debemos creer que no haya olvidado que allí, en el campo de batalla, dejó por descuido ó por imprevision todo su equipo y su correspondencia particular, una carta de su padre á propósito del paso de la escuadra federal por Martin Garcia, con observaciones muy juiciosas, y por último, y de fecha muy reciente, una de su amigo D. José M. Lafuente, en que le recomendaba no regresar á Buenos Aires sin dejar á don Justo *panza arriba.*

"Como pudiera suceder que el Sr. Gutierrez creyera que al hacer esta rectificacion de sus asertos sobre la batalla de Cepada, nos hemos propuesto zaherirlo con recuerdos personales, debemos terminar declarandole que no es tal nuestra intencion, y que solo lo hacemos para que no nos confunda con los que hablan por cuentos que recojen en la calle. Nos encontramos tambien en la batalla de Cepeda, pero no hemos visto cargas á la bayoneta ni de una ni otra linea; y á fé, que si estabamos asustados, como lo estabamos, la cosa no debe haber sido tan grave cuando pudimos ver claro lo que otros tuvieron la imprudencia de dejar para que viesemos.»

En esta transcripcion hay una frase suprimida que no nos reclamará, por cierto, el *caballero* á quien contestamos.

Viniendo ahora al episodio de que hablamos y negándose por parte de la *América* que haya habido carga á la bayoneta en Cepeda, podemos decirle hoy, lo que no mencionamos en nuestro primer artículo, porque no hacia al caso, y es que nosotros nos encontrabamos y seguimos al lado del General Mitre cuando dió la voz de carga, lanzando su caballo hasta la linea contraria. Es cierto que las bayonetas no se cruzaron; pero fué porque los batallones Palma y Correntinos, que habian dejado un gefe muerto, [el valiente Coronel Centeno], se retiraron á la derecha de la linea. Pero esto prueba precisamente que fueron cargados á la bayoneta, debiendo observar que tendieron segunda vez la linea, á media cuadra de los cadáveres que dejaron en la primera, y que la abandonaron poco tiempo despues. El Coronel Conesa, el Comandante Morales, el Comandante Alsina, etc., pueden ser testigos de que esa carga se efectuó, porque ellos eran los gefes de los batallones que cargaron. Por lo demas no es estraño que el colaborador de la *América*, que ha estado en Cepeda, no haya visto la carga de nuestra derecha, porque es sabido que nadie puede presenciar todos los episodios de una batalla.

En cuanto á la correspondencia de que se jacta haber visto, permitanos decirle que no es deshonor el dejarla cuando no se retrocede, sino que se avanza sobre el enemigo Y las carpas del ejército de Buenos Aires fueron invadidas cuando este se hallaba acampado á las doce de la noche en la linea que ocupó en el combate el ejército que el General Mitre tenia antes á su frente. Por lo demas, hacemos honor á la imparcialidad del colaborador, cuando juzga al General Mitre, en el cargo alevoso de que lo defendiamos, por que todos saben que de este noble gefe argentino puede decirse sin temor de ser contrariado: *el enemigo no le ha visto jamás la espalda.*

—Nos es grato asegurar á nuestros lectores que, segun nuestras cartas, los comandantes Martinez de Hoz y Keen, siguen con muy notable mejoria.

—Una nueva crisis se anuncia en Montevideo. Es indudable, segun parece, la renuncia del Ministro de Hacienda, creyéndose tambien probable la del señor Vidal.

—Nuestra correspondencia del ejército nos dice lo siguiente:

«Ayer llegó á la escuadra un paraguayo escapado sobre un raigon. Nada se ha podido saber de él, porque llegó moribundo: hacian tres dias que habia emprendido este *cómodo* viaje. Eran tres los que se escaparon; pero dos perecieron en el camino»

Debemos agregar una noticia importante: el último correo de Corrientes nos hace saber que acababa de llegar de Misiones una persona respetable, quien aseguraba que el Baron de Porto Alegre estaba ya en territorio argentino (Santo Tomé) habiendo pasado con su ejército el Uruguay, y que continuaba en marcha para invadir por aquel lado al Paraguay.

—Nuestro corresponsal de Montevideo, que está muy bien informado, nos asegura que se sabe alli oficialmente, que el gobierno de Chile ha desaprobado la conducta del Sr. Ministro Lastarria en la cuestion con el Gobierno del Estado Oriental.

—El Sr. Costa nos ha hecho ver una solicitud dirigida al Banco, en la cual se le pedia la enorme suma de 712 pesos fuertes, garantida por pagares del Gobierno Nacional. Abajo de la solicitud hay una nota donde se lee: *no se reciben los pagarés.*

Famoso! El Gobierno Nacional no tiene en el Banco crédito por 712 duros! Y se quiere que lo tenga en el esterior!

¿Qué dirán los prestamistas cuando sepan esta resolucion del Directorio del Banco?

El carnaval y las máscaras.

Todos creian que este año el carnaval estaria triste y los bailes de máscaras desiertos. Error!

Estamos en la tierra de lo imprevisto.

El carnaval se ha jugado y los bailes han estado espléndidos.

Solamente ha habido sus modificaciones.

El verdadero carnaval se ha jugado antes y despues del *oficial* cañonazo.

Las muchachas le han hecho una broma pesada al señor Cazon.

No habia ventana de donde el agua perfumada no rociara á los traseuntes, sobre todo, despues de la oracion. Para que se sepa que la fruta codiciada es siempre la fruta prohibida.

No es esto decir que en las horas *oficiales* no se haya jugado. Al contrario Pero como poca gente que valiera la pena andaba por las calles, el juego se ha hecho de vecindad á vecindad. Ha sido una verdadera anarquia, en que se ha levantado casa contra casa y vecino contra vecino. La guerra se ha hecho popularmente, á agua y huevos. Las flores y confites se pronunciaron en derrota completa.

Suponemos que nuestros cronistas contarán los episodios que se refieren á estos combates. Aquí solo debemos consignar la descomunal batalla que tuvo lugar en frente al club del Progreso. Sabido es que, en su boca calle, desde tiempo inmemorial se habia organizado un canton formidable, principalmente contra las galeras. El ferro carril se incomodó y en un rapto caballeresco, se resolvió á tomar sobre si la defensa de las oprimidas *galeras*. El Sr. Elordi, del Campo otros jóvenes de buen humor, vinieron á atacar el canton, en número de 25 ó 30. Todos tenian galeras y motes alegóricos en que se proclamaba la emancipacion de aquell cilindrica cubierta de la cabeza. El combate se trabó con ardor; el club y los cantones de enfrente, tomaron parte por el canton atacado y el resultado fué quedar prisioneras treinta *galeras* que fueron colgadas, en sarta y como trofeo, de esquina á esquina.

Si la falta de espacio no nos obligara á un laconismo estricto, pudieramos contar muchos episodios; pero tenemos que pasar ya á los bailes de máscaras.

El Coliseo fué un espantoso *fiambre.*

La primera noche hubieron doce caretas y ocho viejas con la natural.

El único episodio digno de contarse fué una gresca de sobre-mesa, á las cuatro de la mañana.

Todo muy agradable.

No hay duda que *cien* pesos por asistir á este divertidisimo espectáculo es una suma muy módica.

Es cierto que en el salon se andaba con la cabeza descubierta.

La segunda noche estuvimos hasta la una y media.

Esa noche memorable se hizo notar una máscara vestida de celeste, y de hombre. Los concurrentes del Coliseo se hacen lenguas, como se dice, al recordar aquel *interesante* tipo.

En cambio, el restaurant servia de dependiente á la *modicidad* de los precios de entrada. Cada botella de cerva valia *veinte* pesos.

Colon ha estado concurridisimo, sobre todo en la última noche.

En medio de la animacion y el bullicio, se presentó la estudiantina, la famosa *Salamanca primitiva*, que ha recorrido todas las calles y teatros. Aun los mas *entretenidos* se agruparon en torno de la estudiantina, aplaudiendo con entusiasmo sus graciosas canciones y los bailes en que sobresalian dos jóvenes cuya agilidad en el manejo de la *pandereta* era realmente digna de admiracion. No se puede negar que los españoles tienen un buen humor impagable para hacer amenas las fiestas del Carnaval.

Los bufos, ó sea el teatro argentino han estado soberbios. Los que á ellos concurrieron os dicen que era dificil encontrar un espectáculo mas entretenido y curioso. El cancan hizo furor, como de costumbre.

El *Progreso* nos ha ofrecido un baile espléndido. Basta decir que, en animacion y concurrencia, podia competir con el penúltimo baile del año pasado.

El *Plata* ha dado tambien lindisimos bailes, habiendo concurrencia para todo.

Los episodios de los bailes, no pueden contarse sino tomados del punto de vista individual. En cuanto á nosotros ¡ay! no nos ha sucedido nada!

Vamos pues tomando al vuelo lo que nos cuentan los amigos que han tenido la fortuna de que les suceda algo.

Habla el primero:

«Estoy dándome á mayor número de diablos que á los que se dá cada dia su colega del «Courrier de la Plata.» Me ha sucedido una aventura la mas vergonzosa que puede imaginarse.

Me he encontrado con la mas hermosa muger que puede ocultarse bajo una careta.

—Ilusiones!

—Me ha dicho que se interesa por mí.

—Bromas!

—Me ha dado las señas de su casa.

—A la prueba.

—Me ha invitado á jugar carnaval la tercera noche.

—¿Y bien?

—Horrenda conclusion; me he quedado dormido hasta las once de la noche y cuando llegué, habia volado.

—La felicidad llega durmiendo.

—No creo.

—¿Y adónde voló?

—Me habia dicho de paso que llevaria á la siguiente noche un dominó celeste. La he buscado en el Coliseo hasta la una, en Colon hasta las dos y media, en el *Progreso* hasta las cuatro, y.... nada.

—Bien merecido.

—Pero no es esto lo mas desesperante. Martin acaba de decirme que en Colon un dominó celeste me ha estado esperando media hora en las columnas! ¡Qué estrella!

—Pues amigo, ahorrarse, ó lo que es mas razonable volver á Colon al primer baile y ponerse á la una en la columna del correntino.»

Habla ahora otro amigo:

—¿Saben ustedes quién es una máscara de ojos claros, de capucha y talma largo, con vestido rosa floreado y volado recogido á trechos?

—¿Qué otras señas?

—Brazos descubiertos y esplendidos, alegre como la dicha, con una boca muy fresca y muy rosada y muy ardiente.

—¿No ha dado ningun indicio?

—Si, este pedazo de papel *blanco.*

—No deja de ser un signo muy claro de reconocimiento.

—Ya lo sé que no es ninguno; pero tengo otro. Me voy á acercar, como quien hace un esperimento, con los ojos cerrados, á todas las mugeres que conozco, á dos varas. Lo que me inflame como pólvora á esa distancia, esa es.

—Entonces no busque vd. mas: su máscara vive en la calle de la Victoria.

Habla otro:

—¿Quién era la que llevaba guantes almendra claros, con lineas negras? Me ha tomado del brazo en la escalera y me ha hecho acompañarla á su carruage riendo á carcajadas, pero con una risa tan comunicativa, tan simpática y tan melodiosa, que me hacia reir á mi pesar. En su carruage me ha despedido llamandome su pariente. Es falso: yo no tengo parienta alguna que tenga una boca tan imposible, por lo pequeña, por lo graciosa, por lo espresiva y por la sombra misteriosa que rodeaba el labio superior

—¿Entonces se descubrió?

—No: pero la babucha, descosida al fin del baile, dejaba penetrar hasta esa boca increible la mirada indiscreta.

Habla otro:

—Ustedes no deben hablar: no han estado con el dominó á bastones negros y blancos. Yo tampoco, á pesar de que me ofreció buscarme con su voz de *sordina*; pero juro que es una muger divina.

—¿Y la prueba?

—Yo tengo en esto mi teoria especial. Una muger fea, ó de mediana belleza; no desafia el ridículo en la apariencia. Para hacer esto es necesario poder luchar con ventaja, poder presentar, al lado de la apariencia ridicula una sublime realidad. Y la muger de que yo hablo no tenia ni una linea de su piel descubierta, tenia guantes blancos que le llegaban á la mitad del brazo, para que no se viese el nacimiento de la mano, y se habia puesto una *joroba* postiza.

Porlo demas, parece que le fué tan bien en el *Progreso* que era la última máscara que bailaba cuando la luz importuna de la madrugada empezaba á invadir los salones.

Habla ahora otro desesperado. Este infeliz rechazó por dos veces una careta roja, con esclavina roja tambien. Yo creo que la máscara se resintió y no lo buscó mas. A la salida, una de la misma comparsa, de esclavinas rojas, le dijo una palabra al oido. Entonces nuestro amigo comprendió hasta dónde puede ser imbécil un hombre y pasar al lado de la felicidad sin conocerla. Ah, no será el vino! Si lo fuese, me sacaria todas las loterias grandes y adivinaria lo que puede haber bajo una careta roja. Una cosa no mas me desconsuela y es que las loterias no pueden hablar y las mujeres si. ¿Por qué no habló la careta roja?

Terrible contratiempo, como lo es para mi no tener hoy un solo renglon de espacio para continuar esta revista que mis lectores podrian terminar agregando cada uno para su fuero interno, sus aventuras del Carnaval.

El Mayor D. Juan M. Serrano.

Un respetable vecino del Pilar, nos remite las siguientes lineas sobre el malogrado comandate Serrano. Apoyando calorasamente su pensamiento, le damos publicidad.

«El dia siete del corriente, se supo la muerte de este malogrado Gefe, á quien le profesaba todo el vecindario una estimacion distinguida. El dolor que produjo tan infausta noticia, se hizo ver en todos los semblantes, sin que faltasen tiernas lágrimas derramadas á su memoria.

Con el deseo de atender en lo posible, la orfandad, en que queda su pequeño hijo, se levantó el mismo dia una suscricion, que será destinada á sufragar en parte los gastos que demande su educacion.

Tan generoso pensamiento, ha sido recibido con general aplauso, confiando en que todas las personas que conocieron los méritos del Mayor Serrano, contribuiràn gustosos á tan noble propósito.

La comision luego que sus trabajos sean terminados les dará la debida publicidad.

Esperamos Sr. Redactor que vd. simpatizará con nuestras ideas, y hará valer su palabra autorizada en favor de nuestro cometido. S. A. S.

G,

La alianza y la Escuadra.

(ARTICULO COMUNICADO.)

(Continuacion)

V.

Ya hemos demostrado en el articulo anterior con la letra de los tratados, que las escuadras aliadas solo estuvieron en Crimea bajo las órdenes de sus respectivos almirantes y no como afirmó el señor X, bajo las órdenes de un comandante en gefe de ejército, que tampoco hubo allí.

Este punto es tan importante que queremos esclarecerlo bien, á fin de que el pueblo que debe creer la palabra ilustrada del señor X, y cierta clase de gente que se ahorra el trabajo de estudiar atendiéndose al *Magister dixit*, quede sabiendo que sin todo el argumento vaceado en aquel hecho, queda destruido desde que esta base es falsa.

En efecto: si en la Crimea se hubiese practicado lo que dijo el señor X y no se hubiera hecho lo mismo en la guerra actual, seria un error imperdonable, pero felizmente ya conocemos lo que se pasó allí.

Ahora vamos aun á ver en las instrucciones dadas por el Ministro de Marina de Francia, traducido el pensamiento del tratado del modo mas completo.

Instrucciones del Ministro de Marina y de Colonias á los oficiales generales y otros comandantes de mar.

Paris Febrero 23 de 1854.

«Señor:

«En mi nota de 18 de este mes llamé especialmente vuestra atencion sobre las graves complicaciones que ha hecho nacer en Europa la cuestion de Oriente.

«Las negociaciones entabladas para terminar pacificamente la cuestion que se suscitó entre la Rusia y la Turquia, no dieron resultado alguno, y todo hace creer que nuevos refuerzos que se hagan seran vanos.

«La Inglaterra y la Francia resolverán proteger el imperio otomano, y oponerse hasta por la fuerza los proyectos de invasion por parte de la Rusia.

«Estas dos grandes naciones están intimamente *unidas* en su politica, y se cambiaran mutuamente las mas seguras prendas de su *alianza*. Sus escuadras cruzan en *combinacion* en el Mar Negro y se prestan reciprocamente el mas leal concurso.

«Los dos gobiernos despues de haber adoptado una *política comun*, igualmente *combinaron* todos los medios de accion.

«Esta alianza de Francia y de Inglaterra no debe revelarse en los mares de Europa; el gobierno de S. M. I. y el de la Reina de la Gran Bretaña desean que haya la *misma union*, el *mismo acuerdo* en todas las latitudes del globo.

«Las fuerzas navales de la Inglaterra y de Francia, deben por lo tanto *auxiliarse mutuamente* en todas las regiones hasta en las mas remotas.

«Inmediatamente despues de la recepcion de estas instrucciones, tendreis cuidado de poneros en relacion con los gefes de estaciones ó comandantes de buque ingleses. *Debeis combinar de acuerdo con ellos todas las medidas* que tuvieren por objeto protejer los intereses, el poder ó el honor de la bandera de las dos naciones amigas».

—Vistas las instrucciones que preceden, consultemos los hechos que tuvieron lugar en la guerra de Oriente, encontraremos aun la *ejecucion* lógicamente ligada á los tratados y á estas, como debia ser. Por ejemplo, el dia 4 de Abril de 1864 las escuadras aliadas se presentaron en frente del puerto de Odesa y exijieron una reparacion del comandante militar de aquel punto por haber hecho fuego sobre un bote con bandera parlamentar. ¿Esta intimacion como es dirigida y firmada?

«Les deux vice amiraux commandant en chef les escadres combinée d'Angleterre et de France se croient en droit d'exiger une reparation de votre Excelence...............

....

«S, au coucher du soleil le deux vice amirant n'ux point resu reponse..............

....

«Signé: *El amelin Dundas.*

Esta inalterable regla solo sufri escepcion en los casos que los almirantes en gefe *combinaban* una operacion y daban el comando de las fuerzas que debia ejecutarla al gefe mas antiguo que en ellas habia.

En el Báltico como en el Mar Negro, se observa la misma *unidad de pensamiento y de accion*, el mismo concurso para un fin comun ligado á la independencia de los almirantes en gefe de las escuadras y de los generales comandantes en gefe de los ejércitos.

Es por eso que cuando resolvieron abandonar las islas de Alad, hicieron publicar un bando en todas las iglesias, permitiendo á las autoridades continuar ejerciendo sus funciones.

En este bando viene lo siguiente:

Nous, soussignés, les generaux en chef des armées de terre et de mer etc.

Signé par nous: Baragreay d'Hiliers, C. Napier, Passeval Deschenes, Jones »

Podriamos acumular citaciones probando nuestra proposicion pero creemos suficiente lo que queda dicho, y que *nadie mas creerá que en la guerra de Crimea estuvieron las escuadras aliadas bajo las órdenes de un comandante en gefe.*

Sentado esto y reconocido que los negociadores del tratado de la triple alianza, fueron habilisimos en mantener el comandante en gefe de la escuadra brasilera en el puesto que le corresponde, veamos ahora las acusaciones y censuras que se hacen al mismo comandante y á la escuadra.

Tenemos fé en Dios, que probaremos haber ambos cumplido nuestro deber y que la ventaja tan apreciada por la República Argentina al celebrar el tratado no le faltó porque no le ha faltado el concurso de la escuadra brasilera.

Banco de Londres y Rio de la Plata.

(*Artículo comunicado.*)

Hemos dicho que los Gobiernos *no pueden ni deben* ser banqueros.

Cuando sentamos ciertas afirmaciones, contraemos el deber de probar, que lo que decimos está fundado en los hechos y dilucidado por todos los maestros de la ciencia económica.

Empezaremos demostrando, primero, *que los Gobiernos no pueden ser banqueros*, y para esto vamos á tomar del Balance del Banco de la Provincia, publicado en la *Tribuna* del domingo 11 de Febrero, base para nuestras demostraciones.

El Banco debe á retirar á la vista en cuenta corriente...fts.	329,000	ps. 10,600,000
Dp'tos. part'res..	4.941,000	« 258.800,000
	5.270,000	« 269.400,000

Y haber, á cobrar á 90 d, en letras que se están renovando eternamente fts. 5.400,000 ps. m/c 85.000,000.

Que un Banco tenga valores en cartera equivalentes á lo que debe por depósito, se comprende; pero nadie podrá comprender cómo puede vivir un Banco, que tiene la enorme suma de 269 millones de pesos moneda corriente recibidos de deponentes, que tienen la facultad de ocurrir en cualquier momento por su dinero y solo tenga en cartera para responder 85 millones en letras y 6 millones en efectivo—en todo 91 millon para responder á 269.

¿Concibe alguien que conozca medianamente las operaciones bancarias la existencia de un Banco en tales condiciones?

¿Concibe alguien que un banquero se coloque en semejante situacion, á no ser ese banquero gobierno?

¡¡91 millones en cartera para responder á 269 de depósito á retirar á la vista!!

¡¡Y se publica impunemente en Buenos Aires ese estado del Banco de la Provincia, por órden del Ministro de Hacienda!!

Admirables hechos que solo pueden tener lugar donde los gobiernos son banqueros!!

La «Tribuna» publica el balance del Banco «Lóndres y Rio de la Plata» en seguida del de la Provincia.

El Banco Lóndres: debe por letras á pagar á 90 d. ó á 30 d.

Previo aviso	fts	2.545,000
Depósitos y cuentas corrientes	«	8.055,000
	fts	10.600,000
Y haber: letras á cobrar á 30, 60 y 90 dias		12.300,000
Dinero efectivo en caja.....		900.000
	fts	13.200,000

es decir, tiene 13 millones para responder á 10: esto si se comprende y puede publicarse impunemente por un banco particular.

No faltará quien diga, y sobre todo, lo dice el balance del Banco de la Provincia—el tiene otros valores para responder;—efectivamente tiene.

Fondos Públicos........	56,500,000
Ferro Carril del Oeste.......	47,000,000
Hipotecas....	80,000,000
Gobierno Nacional..........	17,000,000
	ps. 200,500,000

que no pueden cobrarse—que no pueden hacerse efectivos.

Qué haria el Banco de la Provincia, si hoy mañana ú otro dia, se agruparan á sus puertas los depositantes—y le dijeran—venga nuestro dinero?

Preferimos dejar la contestacion al criterio del Directorio del Banco, y al del Sr. Ministro de Hacienda, de quien depende aquel establecimiento.

Nos parece que las demostraciones que anteceden, son mas que suficientes para probar *que los Gobiernos no pueden ser banqueros.*

Y se lamentan los deudores al Banco de la Provincia que el Directorio les baje un 25 p.% en cada vencimiento? Y lloran y gimen y atacan á los Sres. Directores por hechos ciertos ó supuestos.

Lo estraño es, que el Directorio no haya acordado ya el cobro integro de las Letras que venzan—y los deudores al Banco deben estar prevenidos, pues hoy, mañana ó en el momento menos pensado, tendrá que disponerlo, so pena de ....

Preferimos poner puntos suspensivos y pasar á probar, que, *los Gobiernos no deben ser banqueros*

Al intimo amigo del señor D. Patricio Linch que tambien lo es del Sr. Saavedra.

(*Articulo comunicado*).

Ha estado Vd. poco feliz en la defensa que ha emprendido y declaro á Vd. que lo siento sobremanera, por que, en cuestion tan séria para el crédito del gobierno de mi pais, prefiero al triunfo personal, la demostracion del error en mis opiniones.

Cree Vd. que he zaherido con *pérfidos* inculpaciones á la persona del Sr. Saavedra, por el recuerdo que hice del asunto del Sr. Linch, á quien he hecho, segun Vd. una alusion desfavorable.

En uno y otro aserto, afirma Vd. lo que no ha debido afirmar.

En mi rectificacion al «Nacional» yo dije, —que el Gobierno del Sr. Saavedra habia dado pruebas de energia, arrojando á balazos á los pobladores del campo del Sr. Linch,—pariente, creo, del Sr. Gobernador—y que en mi asunto, mas antiguo que aquel, no se habia dado iguales pruebas.

Vd. *ratifica* el hecho, y al *ratificarlo*, agrega lo que yo no sabia, es decir, que el Sr. Gobernador *agotó todos los medios de conciliacion y equidad con los pobladores, á fin de evitar su violento desalojo y que, luego de hacer constar su tenaz resistencia*, cumplió su deber, *haciendo respetar* el poder moral de los tribunales y del mismo Gobierno.

Bien, pues, el gobernador Saavedra *no hizo nada de esto* en mi asunto y esto es lo que forma el cargo que vd. debia levantar,

¿Por qué no lo hizo?

Porque *no agotò*, pero *ni siquiera inició* la ejecucion de esos mismos medios?

Por qué *no hizo respetar*, el poder moral de los Tribunales que, por espacio *de tres años*, lo han estado requiriendo, para que lo hiciera?

Dice vd. que mi asunto no tiene analojia con el del Sr. Linch.

Pero como no ha de tenerla, *si en uno y otro* se trata de pobladores que debian desaojar un campo ageno, de órden de los Tribunales que imponian el desalojo,—de un Gobierno, en fin, que debià cumplirlas?

Vd. ha dicho mas que yo, sobre el asunto. Sin quererlo, tal vez, ha reagravado vd. los cargos que yo hacia al Gobierno.

Y tiene vd. el candor de quejarse de mis *pérfidas* inculpaciones?

En cuanto al Sr. Linch, no hay en mis palabras alusion alguna que le sea desfavorable.

Cuando he hablado de su asunto, he nombrado al Sr. Linch con el respeto que siempre le he tributado y vd. *debe* comprender que no se lo tributaria, si creyese que el empleara su influencia para obtener favores del Gobierno.

Pero esto impide que el Sr. Gobernador haya tenido mas buena voluntad en ese asunto que en el mio, como vd. mismo viene á reconocerlo?

Yo he dicho que el Gobernador Saavedra sabe sofocar resistencias tumultuosas—y cité, para probarlo, el hecho reciente de «Las Toscas.»

¿Por qué deduce vd. de ahi, que, en mi opinion, no sea justo que el Sr. Linch obtuviese por medio de la fuerza, lo que era suyo, por sentencia de los tribunales?

¿No vé vd. que yo me encontraba en el mismo caso y que, al negar la justicia del Sr. Linch habria negado la mia?

Confiese vd. su error, con la lealtad que *se permite* recomendarme.

Me recuerda vd. que en la resolucion que ha ocasionado mi desahogo personal, ha sido unánime la opinion en el señor Gorbernador, sus Ministros, el Fiscal y el Asesor—y que, por el régimen de nuestras instituciones, no es el Gobernador por si, quien resuelve las cuestiones de alguna gravedad, sino el *cuerpo colectivo que forma el Gobierno* »

Apropósito de esto, referiré á vd. las palabras que, en una sesion del Senado de la Provincia, decia un notoble Senador y que debe haber oido el Sr. Gobernador Saavedra que ocupaba entonces un asiento próximo al de aquel

«Están creyendo, señor, (decia con suma «gracia) que los ministros son mucho en esta «tierra.

No señor —Los ministros no son nada.

«Son simples Secretarios ó Escribientes «que los Gobernadores llevan á su lado, para que autoricen sus resoluciones, y si no lo «hacen, los echan á la calle.»

No piensa vd. que el Senador decia mucho de verdad?

Por lo demas; yo creo que el Gobernador *manda*—que su Consejo de Ministros *dictamina* y *autoriza*—y que el Gobernador *oye ó no oye* el dictamen de su Consejo.

Pero ya que se muestra vd. tan conocedor de nuestras instituciones,—¿por qué no dice vd., que ellas prohiben á los Gobiernos dar golpes de autoridad y abusar del poder que han puesto en sus manos?

Por que no dice vd. que esas mismas instituciones imponen al gobierno el deber de cumplir los contratos que celebra?

O cree vd. que el imperio de las instituciones es *bueno* para ahogar la voz del ciudadano y *malo* para contener en sus avances al poder?

Habla vd. del Fiscal y del Asesor, y sin embargo, estos señores no han dado su dictámen en los autos.

Se lo habrán dado al oido al señor gobernador?

Tendré que entenderlo asi, por que *no lo han hecho por escrito*, como es de práctica, hasta en los asuntos mas insignificantes.

Y no cree vd. que es ese otro incidente *estraño* en el asunto que nos ocupa?

Clasifica vd. de invencion mia, la intima amistad del Sr. Saavedra con D. Luis Correa Morales.

Puede ser que mis informes sean equivocados, aunque no lo creo.

Pero por qué no dice vd. que lo es tambien que *no se le destituyó*, apesar de *exijirlo* los Tribunales y que le *fué admitida* su renuncia sin dar á aquellos *satisfaccion* de ningun género?

El gobierno ha hecho bien, dice vd., en no pagarle *enormísimo* precio del *monstruoso* negocio que el Sr. Ocantos *se lisonjeó.*

Con estas palabras, me da vd. la medida de su lealtad.

Vd. sabe, que yo he dicho al Gobierno, que *pusiera el precio que quisiera* á mi propiedad.

Sabe vd. que *he aceptado* el arbitrage, cuando el Gobierno mismo *me lo propuso.*

Vd. sabe, que el Gobierno *tuvo la mayor parte* en el nombramiento de los árbitros.

Vd. sabe, en fin, que consenti *hasta en el abuso que se hizo*, en el nombramiento *parcial* de un solo árbitro.

Y cuando exijo del Gobierno, que respete el fallo de esos árbitros, que cumpla su palabra, que guarde el decoro de su puesto, ¿tiene vd. el coraje de decir, que *me he lisongeado* de poder hacer un *monstruoso negocio*?

Cómo clasifica vd, el que quiere hacer el Gobierno, quitándome *la tercera parte* de lo que *él mismo convino* en pagarme, puesto que se sometió al fallo de los árbitros?

Esto no le parecerá á vd. *monstruoso*, por que se trata *del Sr. Gobernador*; pero lo otro si, porque se trata *de uno que no lo es.*

¡Digna *de elogio* es la lógica de vd!

En cuanto á la cuestion «precios,» ya el Sr. D. Eduardo Olivera ha dejado oir su palabra, que es bastante autorizada.

Ignoro si vd. pretenderá disputar su competencia en estas materias.

Recurre Vd., por último, al juicio de los hombres imparciales, esperando que ellos creerán como Vd., «que el verdadero decoro «de los gobiernos honrados no consiste en «satisfacer los impulsos de la *vanidad perso*«*nal* de los que lo forman, sino en defender «y *no mal gastar los dineros* del pueblo que «administran».

En el concepto de esos hombres, Vd. ha dicho, con esto, una impertinencia—y por cierto, *lo único* que puede decirse en defensa del gobierno.

Hasta ahora he creido, que los gobiernos honrados sostienen su verdadero decoro,—*no mal gastando su crédito*,—haciendo honor á su firma,—respetando y cumpliendo, *al pié de la letra* su palabra empeñada.

He creido siempre, que una cuestion *de dinero* se pospone á una cuestion *de honor*, y que el gobierno honrado, *comprometido á pagar* una cosa determinada, *debe pagar*, aunque haga el sacrificio de un poco de dinero.

Pero vd. llama á esto—¡¡¡vanidad personal!!!

Permitame Vd. concluir.

Una proposicion semejante no se discute.

José Antonio Ocantos.

Montevideo.

NUEVA CRISIS MINISTERIAL.

Febrero 13.

Escribo estas cuatro lineas de la Sala de Comercio, aprovechando la salida del «Paraná,» que en este momento zarpa para esa apreciable ciudad.

La crisis ministerial, como te habia avisado, se arregló, y Castro y Batlle retiraron sus renuncias—todo estaba concluido, pero parece que no lo deseaban asi Vidal y Juan R. Gomez, por que despues del arreglo, el os han renunciado—El primero no se sabe con toda seguridad, pero el segundo, es decir Gomez renunció indeclinablemente—No se sabe lo que hará el General Flores, en presencia de esta nueva crisis en que se presenta el Gobierno—Algunos dicen que asumira el mando por algunas horas para arreglar la cosa.

Hoy es el dia último de Carnaval, jamas han andado por aqui las gentes mas desatadas, andan á sendos valdes de agua por las calles todo el mundo y sin distincion de personas.

Los maridos andan que no se les pega de miedo la camisa al cuerpo, pues que á sus caras mitades se les ha entrado el demonio del desafuero entre las carnes.

A nosotros nos mandaron la proclama en una carta anónima de Chile en que nos pedian que le mandáramos pruebas.

Se sabe aquí oficialmente que el gobierno de Chile ha desaprobado la conducta de Lastarria en el conflicto que ese señor hizo surgir en este gobierno. En los diarios del Domingo hallarán las noticias en una correspondencia que es del cónsul oriental de Chile.

NOTICIAS DIVERSAS

Parte oficial al Gobernador de la provincia.

Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, D. Mariano Saavedra.

[Buenos Aires.]

Campamento cerca del arroyo San Juan, Febrero 6 de 1866.

Mi estimado Sr. Gobernador y amigo:

En la noche misma del combate del Paso de la Patria, tuve el gusto de comunicarle la noticia en cuatro palabras, pues el tiempo no permitia hacer otra cosa y la falta de datos hacia imposible entrar en apreciaciones que no fuesen muy en globo. Hoy que me voy viendo libre del cúmulo de cosas en que he estado engolfado, mi primer y mas grato deber es el dirijirme nuevamente á V. E. para darle una idea aproximada de las ocurrencias de aquel dia memorable.

La batalla ha sido de las mas reñidas que registran los fastos militares de la República; pues si al hecho de armas se agregan los inconvenientes y obstáculos naturales que fué necesario vencer, los intransitables esteros, caudalosos arroyos y enmarañados bosques que forman el vasto escenario de esta lucha de 6 horas, ella sobrepasa sin duda, todos los que con justo orgullo ostenta la historia de nuestras guerras.

Los detalles de la batalla ya serán conocidos de V. E., por el parte que he pasado al general Hornos y que presumo haya sido publicado en Buenos Aires; va acompañado de un lijero croquis, pues solo asi es posible dar una idea de lo que allí pasó. V. E. notará de luego que mi plan de ataque no se levó á efecto tal como lo habia concebido, por las causas que indico en el parte, asi es que no habiendo logrado dejar pasar los paraguayos mas allá del punto que ocupaba, tuve que emprender una marcha de trote por un bañado inmenso, cubierto de agua y cubierto de cañadones fangosos, á fin de cortar la retirada del enemigo, que huia sin suspender el fuego tanto de fusileria como de las coheteras, con una sorprendente velocidad, totalmente imposible de ser igualada por los nuestros. Sin embargo, conservaron siempre en la retirada una formacion ordenada, y nuestra repentina aparicion no pareció haberles causado la menor sorpresa, pues aprovechaban de todos los accidentes del terreno para oponermelos y apoyar en ellos una resistencia que siempre superábamos con facilidad y en la que le causamos fuertes pérdidas, mientras que nosotros no recibimos otro perjuicio que el de llevar nuestra columna algo desorganizada y dejar bastantes hombres resagados por la fatiga.

Asi llegamos al Pehuajó, ya entonces el enemigo se pronunció en completa derrota y se dirigió á escape á los montes que estan sobre la picada del Puerto y Paso de la Patria. La Division pasó el arroyo mezclada una parte con los enemigos, con el agua al pecho y las cartucheras en la cabeza; pero todas las recomendaciones hechas á los soldados no impidieron que se mojase una parte de las municiones.

A toda prisa y lo mejor que fué posible se formaron nuestras columnas y se llevó el primer ataque sobre la Picada denominada del Puerto y los montes laterales por el 2.°, 4.° y 5.° batallon, conservando el tercero como reserva para apoyar cualquiera de los otros si se hiciese necesario; pero no fué menester, pues los paraguayos cedieron el campo y se apoderaron de la costa del rio y del espeso monte que cubre la costa del Paraná á la derecha del Paso de la Patria, prolongándose hasta una gran distancia al oeste

Recordaré antes de proseguir, que segun los informes que tomamos de los prisioneros, el enemigo llevaba en su incursion cuando fui acometido 800 hombres, y que en la Isla quedaban mas de mil hombres que á los primeros tiros que sintieran debian pasar á esta márgen del Paraná; por cuya razon eran el de opinion que al llegar nosotros al punto donde se habian refugiado los que iban en derrota, ya se encontraban estos reforzados con sus reservas. Mas tarde, supe por el Comandante Muslera, que los paraguayos solian desembarcar en un lugar cerca de las puntas de Pehuajó y que de alli se corrian por entre el monte hasta el Paso, lo que esplica el crecido número que aparecia constantemente en la pelea y sin embargo de las pérdidas terribles que tenian, lejos de disminuir aumentaban, sintiéndose enemigos en todo el monte de la derecha hasta 10, ó 12 cuadras.

Entretanto que esto sucedia en las filas del enemigo, las nuestras se debilitaban de una manera asombrosa, por la razon del cansancio que antes he espuesto y por la diseminacion en que se hallaban en la espesura de aquellos montes, de los que solo se puede tener idea viéndolos; siendo por otra parte imposible la vigilancia de los gefes y oficiales que solo podian atender á aquellos soldados que el acaso les ponia á su lado. Sin embargo, si los soldados se distinguieron tanto aquel dia, por su indomable valor no se hicieron menos recomendables por la subordinacion ciega que conservaron hasta el último instante.

Durante todo este tiempo, la lucha seguia sin tregua, y nuestras municiones estaban completamente agotadas, aun hasta las de revolvers de los oficiales: no nos quedaba mas que espadas y bayonetas, en tanto que el enemigo reforzado de hombres y gran número de municiones, se mantenia en una posicion ventajosisima ocupando el monte de la derecha del paso, el corralito, un rancho y favorecidos por las barrancas de la costa, tras de las que se parapetaban y en las que no le ofendian nuestros fuegos.

Llegadas las cosas á este estado V. E. comprenderá que no era posible abandonar el campo sin tentar con los únicos medios de que podiamos disponer un último esfuerzo para hacer desalojar las posiciones enemigas tanto por exigirlo asi el honor comprometido en la contienda, cuanto por requerirlo nuestra misma seguridad al retirarnos: pues un enemigo hecho, no habria dejado de hostilizarnos con éxito, y no era posible salir de un monte con los batallones en órden para poder tener en jaque al enemigo en el caso de ser atacados.

Entonces, de acuerdo con el General Hornos resolvimos el último ataque á la bayoneta; el parte habrá familiarizado á V. E. con los detalles de esta carga admirable ¡Que de hechos de heroicidad dignos de ser trasmitidos á la posteridad para ejemplo de nuestros hijos! ...y al mismo tiempo, ¡que espantosa carniceria! Pero el enemigo recibió en ese momento una proteccion como de 500 ó mas hombres, segun me lo comunicó el Comandante Muslera y crei prudente sacar mi gente del monte y organizar los restos de mi fuerza, como á distancia de dos cuadras, donde esperé hasta que el General me dió órden de retirarme á nuestro campo.

Debo hacer presente á V. E. q' en el último ataque no llevariamos seguramente mas de 600 hombres, y que fué tal el estado en que quedó el enemigo al retirarnos, que no osó asomar del monte, sino mucho tiempo despues de irnos nosotros en marcha, y no obstante haber recibido los refuerzos que aun ni habian entrado en pelea.

Las tres banderas de la division han sido agujereadas por las balas enemigas y las del 4.° y 5.° se hallan manchadas con la sangre de los que las conducian, habiendo el subteniente José M. Pizarro clavado la primera sobre una canoa paraguaya. Creo que seria justo proveer de una bandera al 3.° batallon, pues como V. E. sabe, no se le dió y no ha podido quitar una al enemigo porque venian sin ellas.

Felicito á V. E. y en su persona al gobierno y pueblo de Buenos Aires, por un suceso tan honroso para los hijos de esa provincia, y para la República toda y en el que tanta satisfaccion debe caber á V. E. y á la administracion que tan solicito empeño tomó en la formacion de este contingente, el que ha sabido imitar á los héroes del combate de Corrientes,

Réstame solo recomendar á V. E. las desgraciadas familias de los muertos é inválidos que queden en la indigencia. Me ha parecido conveniente con este mismo objeto dirijirme á varias señoras y caballeros de esa, para que promuevan una suscricion, y espero que el Gobierno de la Provincia hará algo de su parte.

Acompaño original á V. E. la carta que en este momento recibo del Coronel Calvo, la que trata sobre puntos que solo algunos he dado en el parte oficial por no haberla recibido á tiempo.

Esta tarde me voy á Corrientes siendo mi único objeto visitar nuestros he... Hospital.

Me es altamente satisfactorio ofr... E. las demostraciones de mi mayor a... suscribirme de V. E. obediente se... amigo.

Emilio Con...

Buques de guerra.

El 28 llegó á Rio Janeiro, proced... Madera, el vapor de guerra ingles S... Reemplazar á al *Stromboli* en la est... Brasil y el Plata.

El 1.° á la noche salió para este p... encorazado *Bahia.*

Noticias marítimas.

De los diarios de Rio Janeiro que ... recibido traducimos estas noticias:

La barca ballenera norte-ameri... *Comstocke* se perdió totalmente en la... Pernambuco.

El 1.° á las 9 de la noche que... barra de Rio Janeiro un vapor que se... el *Holley* procedente de Liverpool y...

El paquete norte-americano *Ha...* yas noticias damos hoy, regresó el ... Nueva-York.

El patacho brasilero *Jacuhy* que... pachado para este puerto con carga... gobierno.

Carta interesante.

El presidente Johnson ademas de... pensar con una medalla de plata el... generosidad de los indios de Minne... salvaron la vida de dos mujeres bl... dirigido á aquellos la carta siguiente:

«Washington, 14 de noviembre de... Los comisarios que envié para trat... indios de las orillas del Mississipi... man que dos de mis hijos, de la tribu... Noirs, nacion de Sioux, han liber... mujeres blancas de las manos de... gos, dándoles dos caballos en camb...

Esta conducta, altamente honros... complacido en estremo, y envio á... de los libertadores cien duros en p... que puedan comprar otros caballos... cincuenta duros como premio de s... zos. Como testimonio de mi afecto... tras sean amigos de mis hijos bl... concedo una medalla de plata con... cripcion que recuerde a mis hijos... negros la satisfaccion que ha esp... su padre de Washington. Firmo es... la envio por duplicado a ambos he... fin de que sepan las recompensas q... mos concedido.—Andrew Johnson,... te de los Estados Unidos.

Crónica mortifera.

La sociedad *New Haven Compa...* tados Unidos ha comisionado... para presentar al comité de artil... ris una arma notable que alcanza á 3... que contiene 15 cartuchos ó capsul... Lefaucheux, y se carga por la rec... medio de estos cartuchos deposit... misma que llegan sucesivamente... con una rapidez de que las sigui... daran una idea: El fusil que se c... ca, hace un disparo por minuto. El... cillo, que se carga por la recamara... diez veces en igual tiempo. La ca... M. Chadiu descarga 30 veces po... Los generales americanos atribuyen... parte el éxito de Scherman en la... campaña de Georgia al hecho de q... de sus regimientos estaban armado... carabinas. El 66 Illinois, desplega... culo, detuvo un dia con esta arma... vision enemiga cuatro ó cinco veces... siderable, que le cercaba en masa,... nandola á distancia con su terrible...

Palabras del General Flores.

Al licenciar la Guardia Nacional, el... nador Provisorio del Estado Oriental... mó á los ciudadanos poco mas ó menos... tos términos:

«Guardias Nacionales!

Al partir nuevamente para el tea... guerra, me cabe la gloria de veniros... ciar para que vayais á gozar en vue... gares de la paz en que se encuentra la... blica.

Hasta aqui, vuestro patriotismo y... cion han sido con las armas, una de... tes columnas del órden y de las ins... nes, y sin ellas, la serán tambien, por... ca habeis desmentido vuestra leal... za siempre que ha sido necesario. (... vivas.)

¡Guardias Nacionales!

Estais licenciados; voy á proseguir... tigas al lado de mis conciudadanos... tros.

Id al seno de vuestras familias y... sad de tantos sufrimientos y traba... recojer el fruto de vuestro anhelo y... sidad.

Os saluda vuestro compatriota y...

(*Entusiastas vivas.*)

Obra maestra.

El puente mayor de camino de... mundo, será construido sobre el S... las cercanias de Chepston. Seve... mayor rio de Inglaterra, y nace en el... Gales. Con una longitud de 2... inglesas, tendrá el tal puente una al... los buques con mástiles de 122 pies... cómodamente pasar. Los ingenieros... tructores presupuestan los gastos... vos en 980,000 libras esterlinas, s... facilita la firma de Crochane, Grove... Lóndres, que es empresaria de est... obra pública.

Metálico.

El *Arno* ha traido á esta plaza... libras esterlinas, á mas del metálico... en Montevideo.

Ultima noticia.

Lisboa, 14 de Ene...

Se hallan en Portugal cerca de 6... dos y 40 oficiales; á los oficiales se... á diversos puntos del reino.

Continúan presentándose con arm... ballos algunos de los sublevados.

La Brooklyn.

El 31 de Enero salió de Rio Janeiro... beta americana á vapor *Brooklyn*, co... no al Pacifico.

Contraste marítimo.

Dos vapores que hacian el trayecto... hia para Pomhim, el *Paraguassu* y... se chocaron en la noche del 21,... pique el primero, pero sin tener que... tar ningun caso desgraciado.

La Crónica.

La falta de espacio nos obliga á sus... esta seccion del diario.

En nuestro próximo número... dose ocupar su redactor de las aventuras... nava escas.

Podemos hacer una anticipacion á... toras de la crónica; el cronista ha... grandemente encantado de los ojo... niña, que segun se nos dice son am...

El «Club del Plata» ha sido el... do en donde ha admirado á esta travie... carita.

Secretaria del Banco de la Provincia.

Buenos Aires, Febrero 14 de...

El Directorio de este establecimiento... acordado que desde el 16 del corriente... clusive, se cobre en los descuentos... lico el 12 p.% anual, y se abonará... sitos en la misma moneda á razon del 9... y á los en cuenta corriente el 5 p.%

E. Zamudio.
Secretario.

Rumor.

Ayer circuló el rumor de que el señor... nistro Rawson debe embarcarse ma... ra Corrientes.

El Paysandú.

Este vapor es esperado por momentos... nuestro puerto, y tomara carga y pas... para Corrientes, debiendo salir de este... el lunes á las 3 de la tarde.

Salida de vapores.

El vapor nacional «Proveedor» saldrá... Corrientes y puertos intermedios á las... la mañana.

El vapor ingles «Rio de la Plata»... para el Salto y puertos intermedios el... á las 10 de la mañana.—Agentes A... Risso, Reconquista 99 1|2.

Bailes de máscaras.

Para el sábado y domingo se anuncian... el teatro Colon bailes de máscaras.

Es el último adios dado al carnaval.

Sociedad de residentes estrangeros.

Se convoca á Asamblea General de... para hoy jueves 15 á las 7 1|2 de la... Se recomienda la puntual asistencia.

Por órden de la Comision Directiva.

Corrientes.

Tenemos *El Nacionalista* hasta el 9 y *La Esperanza* hasta el 8.

Habia llegado del Ejército el General Paunero, y el Coronel Conesa.

La Sra. Mollo dió su primera funcion con gran éxito.

Dice aquel.

«NOVEDADES RECIENTES—Llegó el 5 el vapor «Paisandú» con 140 presos. los cuales son parte de los que se sublevaron en Basualdo, bajó ese mismo, bajo custudia y despues marcharon con los batallones entrerianos.

«CAÑONAZOS Antiy r todo el dia se sentian algunos tiros de cañon con algunos intérvalos. Apesar de que nadie concebia la idea de que los paraguayos vuelvan á buscar un combate, por la terrible lecci n que sufrieron el 31, la poblacion entera estaba ansiosa por saber lo que significaban esos tiros. Resulta pues que en la Bateria de *Itapirú* estaban ensayando algunos piezas.»

Agrega *La Esperanza*.

«LAS CANOAS PARAGUAYAS—Como lo anunciamos, todas las canoas del enemigo cayeron en poder de nuestros bravos infantes: pero como tuvieron que retirarse de la costa por el agotamiento de municiones, volvieron á dejarlas habiendo echado á pique á cañonazos muchas de las que iban y venian con gente, y lanzando á la corriente las demas, despues de quitarles os remos de los que muchos se hallan en el campamento.

«En efecto no solo han cruzado por este puerto aguas abajo, escesivo número de cadáveres paraguayos, sino aun algunas canoas abandonadas.»

Decreto.

El Gobierno de Corrientes ha dado el siguiente:

El Gobernador de la Provincia:

En el deber de esplicar el espíritu y verdadero alcance del decreto de fecha 24 del mes pasado que lo dictó como Agente Natural del Gobierno Nacional y con prévia aquiescencia del Exmo. Sr. Presidente de la República y General en Gefe de los Ejércitos; decreto relativo á los Guardias Nacionales que huyen para no tomar parte en la guerra á que la Nacion ha sido provocada, por el aleve invasor paraguayo, ha acordado y—

DECRETA.

Art. 1.° Los Gefes Politicos, Jueces de Paz y demas autoridades ante las que se presenten aquellos Guardias Nacionales, que han engrosado las filas del ejército é incurrido en el crimen de desercion, les impondrá la obligacion perentoria de presentarse á S. E. el Presidente de la República y general en gefe de los ejércitos, a obtener de su autoridad la única competente, el indulto y perdon que se les tiene prometido.

2.° Aquellos Guardias Nacionales que no hubiesen estado enrolados en las filas del ejército serán destinados á los cuerpos ó guarniciones á que hayan perteneciddo, recomendándose á las autoridades que instruyan inmediatamente al gobierno, pasándole la nómina de los presentados oportuna y puntualmente.

3.° Publiquese, circúlese y dese al Registro oficial.

Corrientes, Febrero 5 de 1866.

LOPEZ.

FERNANDO ARIAS.

Ejecucion.

Ayer en los momentos de embarcarse el bata lon riojano, fué ejecutado un sargento, que habia resultado cabecilla en una intentona de sublevacion en aquel contingente.

La ejecucion tuvo lugar en el Bajo á la vista de todo el batallon y de un inmenso público.

Creemos que pudo haberse ahorrado aquella vida en momentos tan supremos; pero se ha dado en la treta que no se puede formar espíritu de cuerpo entre los que van á defender el honor de la patria, sino á fuerza de balazos.

F. C. del Rosario.

Contingente riojano.

Ayer se ha embarcado en el vapor «Libertad con direccion á Corrientes el contingente riojano que se hallaba en esta ciudad.

Asi mismo debe haberlo efectuado el señor coronel Rios que se hallaba de gefe militar en esta plaza.

Deseamos el pronto regreso de esa fuerza acompañados de la victoria mas espléndida.

(Ferro Carril.)

Incendio.

En la mañana de lunes se incendió todo el menaje de una habitacion de la casa amueblada calle 25 de Mayo número 63.

El fuego se logro estinguir en un cuarto de hora, debido al pronto y eficaz ausilio de los vecinos.

Garcia Delgado.

Este querido actor dramático se halla de nuevo entre nosotros, procedente del Rosario.

Desgracia.

Bajo este epigrafe, leemos en el *Nacionalista* de última fecha.

«Por pasageros venidos por el último paquete, se dice que entre Goya y Esquina, no recordamos el nombre del pasajero, se ha visto una goleta volcada y en el mas completo abandono. Sin duda alguna, esta desgracia fué ocasionada por la fuerte tormenta de dias pasados, que aqui mismo no dejó de perjudicar algunas casas.»

Inmigrantes.

En el vapor *Rio Paraná* llegaron ayer de Montevideo 64 inmigrantes transbordados alli de la barca italiana *Marina* procedente de Génova.

Loteria.

En la que se jugó ayer resultaron premiados con las suertes mayores los siguientes números—

4710	100,000
2107	10,000
8358	10,000
6415	4,000
10871	4,000
10443	4,000
6.12	4,000

Adelantos de Mendoza.

Varias son las mejoras materiales introducidas en esa provinciales ó nacionales en todo sentido.

Lo poblacion aumenta y sus edificios son tan hermosos, que Mendoza en poco tiempo será una ciudad tan lucida como Tucuman y Córdoba.

Las calles tienen 30 varas con veredas de 3 á 4 y sus álamos y acasias á su costado.

El colegio nacional, las monjas, la Matriz y la beneficencia; la penitenciaria, el cabildo y la aduana son obras q' se hallan ensanchados; se han hecho canales puentes, y caminos en la cordillera.

Los hoteles aumentan hasta 4 de primer órden.

Un semiteatro suple á las compañias que van de paso, la alameda cada vez mas hermosa.

Principian los baños del arrollo, Chalado, Borbollon, Lunduta Jegenes, Papágalios, Villavicencio, Puente del Inca, Laguuita, Gallardo y Antequila, el Sauce. Con motivo de la guerra de Chile, hay comunicacion con ambos mares y esto anima y ajita el espíritu mercantil.

Para mañana.

La abundancia de materiales nos obliga á suspender hasta mañana un artículo que se nos remite sobre los bailes de Colon.

Contestacion.

He aqui la que ha dirijido el gobernador de la provincia al Coronel Conesa:

Buenos Aires, Febrero 8 de 1866.

Sr. Coronel D. Emilio Conesa.

Mi estimado Coronel.

Su estimable fecha 31 del ppdo. que hice publicar, confirma el valor heróico de la guardia nacional de Buenos Aires y enriquece á la vez sus antecedentes históricos con los gloriosos lauros que bajos sus órdenes acaba de conquistar en el sangriento combate sobre el «Paso de la Patria.»

Un pueblo, mi querido coronel, que como el Argentino posee hijos de tal temple, puede aspirar á ser uno de los primeros en el mundo.

Pero estas consideraciones no suprimen la impresion melancólica producida por las sensibles pérdidas que hemos sufrido. Es verdad, que esto es siempre el *costo efectivo* que esas glorias importan.

La muerte de los valientes Gefes Serrano y Marquez y la de otros oficiales y guardias nacionales, la natural ansiedad que se esperimenta por el resultado de las heridas de los bravos comandante Martinez de Hoz y apreciabilisimo Dr. Keen etc,. conservan en inquietud el espíritu.

Tenga vd. la bondad de saludar á estos tres en mi nombre, así como al comandante Obligado, Mayor Rocha, y demas amigos.

Sírvase tambien librar contra mi Gobierno por la suma de doce mil fuertes para que vd. como Gefe pueda aliviar en algo las necesidades de esos beneméritos guardias nacionales.

Admita vd. mi amistosa felicitacion por los nuevos laureles que ha adquirido en el Paso de la Patria» y que radicarán la merecida reputacion de que vd. goza entre los Argentinos, y muy especialmente con su afectisimo amigo y S. S.

MARIANO SAAVEDRA.

SECCION COMERCIAL

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.

A las 2 de la tarde.

Pesos fuertes vendidos........... Fts.		253 622
Primer precio........................		25.25
Siguientes...........................	25.35	25.30
Sábado 10 de Febrero	25.25	25.35
Varios plazos	25.85	26.30
Ultimo al contado....................		25.35

BOLSA.

METÁLICO.

El metálico ha tenido hoy una pequeña reaccion quedando á 25.35.

Se vendieron:

105 970 al contado	de	25.25	25.35 cts
2.000 « « 15 Febrero			25.25
13.000 " " 16 «			25.25
73.000 « " 17 "		25.35	25.25
4.700 « « 28 "		25.40	25.50
8.000 " " 3 marzo			25.85
5.000 " " 30 abril			26.30
3.952 « « 13 mayo			25.30

Vencimientos—Fts 7,600.

FRUTOS

En las plazas y depósitos:

150 cueros vacunos campo	90	pta
60 « « «	85	id
50 doc. cueros lans. libre de dcho.	90	doc
40 « « «	80	id
60 « « « al barrer	130	id
400 arrobas lana mestiza regular	58	[illegible]
30 « « mezcla buena	40	[illegible]
270 « « regular	43	id

GRANOS

100 fanegas trigo bueno	173	fga
200 « « regular	163 166	id
7 « « «	140	id

MARITIMA

ULTRAMAR Dia 10.

Rotterdam el 12 de Diciembre Montevideo el 9 del corriente, bca. sueca Prins Carl, 385 ton. cap. B. A. Hartzell, 4 Arning Hutz con 500 barricas azúcar, 466 bolsas arroz, 40 toneladas carbon de fragua; 46 cj. velas, 980 frasqueras ginebra, 20 cj. quesos, 4997 piezas madero, á Logmann 1 casco y 101 cj. vino, á Dilleman 500 cj. ginebra, á Klingel, 50 id bitters, á Hugo Baure, 30 id licores, á Kramer, 6 id cigarros, a Passman, 1 id ferreteria, a Lurers, 10 cascos id, 1 bulto muestras, a Dieckman, 14 cj. vino, á la órden, 415 id vidrios, 50 id quesos, 1 id cristaleria 500 barricas azúcar, 66 cj. cigarros, 980 frasqueras y 800 damajuanas ginebra.

Dia 12

Rio Janeiro el 6 de Febrero Montevideo el 11 del corriente, vapor paquete ingles Arno, 1038 ton cap. Corlewis, á Robinson con 37 pasageros, á Mantels y Pfeifer 1 cj. mercancias, á Polandre, 3 cj. id, á Getting, id pañuelos, 1 aulto ropa, gorros etc. 1 id mercancias, á Hugo Bunge, 1 fardo id, á Haster, 1 cj. calzado á Kerr, y Grierson, 1 id lanas algodones y muestras, a la órden 1 id tegidos elásticos, 1 bastón, á F lippe, 1 id mercancias, á Mollman 1 id pañuelos, 1 id sedas, 1 id muestras, á Lucien hijo, 1 id diarios, á Gimenez, 1 cj. equipos militares, á Kohlstd, 2 id sedas, 1 id [illegible], 3 id muestras, á Barni rhon 1 id algodones, á Capdevila, 1 id medias, á Fel Seyffert y ca., 1 cajon sedas, 1 id relojes y joyeria á Wedelind Febr y ca., 1 id sedas, 1 id muestras á Darte y Gerbe 1 id hilos, 1 id pañuelos, á Rodes é Hiriart, 1 id ropa y medias, a Arnalt, 1 id merceria, á Cutenbet, 4 id id, á Scriano, 1 id cigarros, á Kappenback, 2 id calzado y muestras, á Isaac, 2 bultos sombreros, 2 cj. muestras, 2 id merceria, á Lanz, 1 id joyeria, á Jacquet, 1 id relojes, á Jaccard, 1 id id, á Douglas, 2 id articulos de uso, á Stock 3 id muestras, al Banco de Londres y Brasil 1 id libreria, á Devtjen, 1 id música, á Loedel, 1 id libros, a Glaypole, 1 id periódicos, á Bemberg 1 id mercancias, á Miró, 6 i id, á Elliot, 4 id id, á Ropes, 1 id con 2330 lbs esterlinas, á W. Smith, 1 id ropa de uso, a Tomkimson, 1 id libros, 1 id muestras, á Casares 1 id ropa, á Terrero, 2 id mercancias de fierro, á Parlane Grahom, 1 id muestras, á Coghlanr 1 id ropa á Martinez é hijos, 1 id muestras, á Brnce, 1 id semillas, á Zimmermann Fairs y ca. 1 id libros, á Acevedo Machado, 1 id merancias, á Grarb, 1 id id, á Bole, 1 id muestras, á Ford 1 id libros, á Goldin, 1 id ropa, al Club de Residentes Estrangeros, 1 id id á Sicard, 1 id muestras.

De Rio Janeiro, á Gath, 1 cj. cau 125 lb. est. á Mauá y ca. 6 id con 60 000 id id á H. Rossolin, 1 id botones dorados, á Leon, 2 id rapé á Bates Stokas 1 id muestras, a Wilche, 2 paquetes mercancias, á Lanús, 20 cj. cigarros, á Greenway 1 id muestras.

Dia 13.

Corrientes, vapor ingles Espigador, cap. Douglas, á Mitti y ca. con 28 pasageros, á Allende y Pisarno, 1 cartucho y 1 paquete metálico, á Lucien, 1 paquete id, á Marcena ro, 1 paquete y 1 bolsa id, á Tofanelli, 1 id, á P. Ramella, 4 id id, á Burmeister, 1 id id, á Rodes é Hiart, 1 id id, á Fluri 1 id id, á Girola, 1 id id, a Mendez 1 id id, á Miniaguria J paquetito dinero, á Pirarlo, 1 id metálico, á Durand, 1 bolsa id, á varios 8 cj. y 1 paquete encomiendas

CABOTAJE.—Dia 13.

Islas, pailebot San Remo, á Nuñez y ca. 20 carradas leña.

Islas, goleta Angelita Argentina, a Nuñez 25 id id.

Islas, pailebot Monte-Cristo, a Nuñez y ca. 25 idem idem.

Victoria, pailebot Litoral, á Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

Rosario, goleta Joven Jacinta, a Nuñez y ca. 3,400 arrobas trigo.

Villa de Colon, pailebot San Pedro, a Nuñez 135 fanegas trigo.

Victoria, goleta Dos de Julio, a Nuñez y ca. 300 fanegas cal.

ENTRADAS.—Dia 11.

Montevideo, vapor brasilero Duque de Saxe con 32 pasageros.

Rio Janeiro y Montevideo, vapor brasilero San Francisco.

Dia 13

Montevideo, vapor transporte brasilero Juparaná.

Dia 14.

Montevideo, vapor ingles Rio Paraná, con 180 pasageros.

Paraná, vapor brasilero Lindova:

Uruguay, vapor italiano Tevere.

Salidas dia 10.

Amberes, bergantin noruega Valkicien; id. barca francesa St. Francois.

Uruguay bergantin brasilera Marinho 3.°, id polacra española Modesta, id bergantin ingles Abbey.

Corrientes, vapor de guerra nacional Pavon

Dia 11.

Amberes, barca inglesa La Plata, id barca inglesa Millbrook, id barca inglesa La Serena, id bergantin goleta austriaco Teger.

Rio Grande, goleta holandesa Sirues.

Rosario, vapor nacional Romulo.

Amberes, bca. belga Hortensa.

Amberes, berg. holandes Maria.

Liverpool, bca. inglesa Witch of the Teign.

Dia 12.

Gualeguaychú, berg. hanoveriano Leopold.

Dia 13.

Londres, bca. inglesa Sea Belle.

Dia 14.

Uruguay, vapor ingles Rio Paraná.

Montevideo, id italiano Tevere.

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON

Ultimo adios.

Gran baile de máscaras en los salones y teatro.

El Sábado 17 y Domingo 18 de Febrero.

Dará principio á las 10 de la noche y terminará á las 4 de la mañana.

Entrada general 20 pesos.

Gran baile en el Coliseum.

El sábado 17 del corriente.

Nota—La empresa de estos bailes sumamente reconocido á la decidida proteccion que se ha dignado prestarle esta culta sociedad, ha resuelto dar este baile, persuadida que, no habiendo en esa noche reunion ninguna en los clubs del Progreso y del Plata, el magnifico Coliseum se verá materialmente lleno, y para facilitar mas esa reunion y agrapar á las familias, hace una notable reduccion en el precio de entrada, pagando solamente las señoras 25 ps. y los caballeros 50.

No habiendo tiempo bastante para mandar invitaciones. se previene que todas las personas invitadas para los bailes anteriores, pueden dirijirse á la comision calle del Cerrito núm. 24 para sarjetas de entrada.

Los hombres sin disfraz.

GRAN CONCIERTO

En el Coliseum.

Dado por Mr. Oscar Pfeiffer, el dia Martes 20 del corriente.

Los boletos de entrada se venden en la Libreria de los Sres. Mackern y en almacen de piano del Sr. Cornu.

Precio del boleto 50 ps. mjc.

El programa del concierto se publicará mas tarde.

AVISOS NUEVOS.

BANCO DE LONDRES, Y RIO DE LA PLATA.

80—Piedad—80

CAPITAL 1.000,000 L. Ests.

La tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Se abona

	Met.	
En depósitos en cuenta corriente	12p%	al año
idem á 90 dias de	9p%	id
idem á retirar con 30 de aviso se abona 3 p% mas que en cuenta corriente. En consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora	9 p 00 al	

Se abona

mjc.

Sobre depósitos en cta corriente.	8 p%	al año
Id id á 9 dias de plazo.	12 p.%	id
Id id á retirar con 30 dias de aviso, se abona 4 p. mas que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora........	12 p.%	al año

Se cobra

Por adelantos en cuenta corriente En metálico	24 p%	al año
En moneda corriente	24 p%	id

Por descuentos de letras y pagarés interes convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Febrero 9 de 1866

J. H. GREEN.

Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo núm 101 y 103.

Prevenimos al publico que la tasa de interes desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente.

En cuenta corriente.

Papelmoneda saldo á n. favor 18 p.%		anual
id id contra nosotros 10 p.%		id
Metálico saldo á nuestro favor 18 p.%		id
Id id contra nosotros 9 p.%		id

A los depósitos á plazo fijo se abonará interes convencional.

Buenos Aires, Febrero 1.° de 1866.

Por Mauá y Ca.—WILLIAM LESLIE.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

AVISO AL PÚBLICO.

Con el fin de evitar riesgos y pérdidas en la trasmision de fondos de la capital á la campaña y vice-versa para la compra de ganados, tos y demas eperaciones usuales del comercio el Banco arriba mencionado *gira pagarés á diez dias de fecha*, por depósitos consignados, á la órden de los interesados y subdivididos en cantidades segun mas convenga para el objeto que se tiene en vista.

Buenos Aires, 8 de Junio de 1865.

p. m J. H. GREEN—Gerente.

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas las cantidades 5 10 15, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 200 mil pesos y cualquiera cantidad, en el escritorio de comisiones de Asencio Gomez, calle del Perù núm. 37.

p. m.

D. Florentino Aramburú.

Q. P. E. D.

Falleció el 4 de Febrero de 1866.

D. Juan P. Aramburú y Dña. Casimira Molina de Aramburú padres, los hermanos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado se celebrará en la iglesia de Nuestro Padre Santo Domingo el Jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana favor á que quedarán muy agradecidos.

Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de costumbre.

p5 f11

Campos Se vende ó cambia por obejas la accion á dos ó mas leguas de hermosos campos, abundantes pastos sin pajas concedidas por 8 años sin arrendamiento partido «25 de Mayo» á 56 leguas de la capital se toma hacienda lanar y vacuna á medias, para tratar Rivadavia 89 al señor Saborido. p15 f10

Aviso importante por la salud de una familia.

Se vende una preciosa casa de recreo, situada en la calle Paraguay No 300 entre las calles del Paraná y Uruguay distante 3 cuadras y medias de plaza del Parque, y en calle empedrada edificada á la moderna en terreno de 9 1|2 varas de frente al Norte por 55 de fondo en calle empedradas, tiene 4 piezas de material de azotea perfectamente edificadas recientemente empapeladas, como asi mismo los cielos rasos los pisos son de tabla angosta y la azotea con baldosas un gran zaguan con paisaje y puerta de reja cocina económica pozo de rica agua etc. El primer patio tiene un gran parral y en el fondo en la entrada al jardin hay una fuente que arroja agua la que tiene en el centro una estatua de etpolo.

El jardin está dividido con una reja y este se compone de una linda coleccion de plantas de flores, árboles frutales, ceresas, durazuos, limas, limones, higueras, etc

Esta casa es nueva; perfecta acabada, reune las comodidades de la ciudad, y la vista es pintoresca.

Se recomienda á los interesados que vayan á verla.

p5 f8

Edicto Judicial.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los efectos del artículo 1622 del «Código el concordato celebrado por D. Adolfo Dittborn con sus acreedores por el q e se obliga á pagar el 60 por ciento de sus créditos a cuatro, ocho y doce meses de plazo con pagaré é intervencion de D. Juan Antonio Basarte—Buenos Aires Febrero 8 de 1866.

Ramon Garrido.

p8 f9

Dos mucamas Encontraran une ecelente colocacion si son buenas ocurriendo á la casa núm 74 calle de Chacabuco. p3 f15

El martes 13 Á las 9 de la noche se ha desaparecido de la calle Victoria 495 un caballo bajo crines negras con silla y freno ingles, se ruega á la persona que lo tenga lo entregue en la Barraca Soubiron, Rivadavia 996 que será generosamente gratificado. p3 f15

Sirvienta Se precisa en la calle del Perú núm 265 con buenas recomendaciones. p4 f15

Consulado de Francia.

El Exmo Señor Ministro Estraordinario del Brasil, habiendo tenido á bien en obsequio al comercio y á pedimento de este consulado permitir el pasage de un oficial de Correo á bordo de un buque de la marina de guerra de su nacion, se avisa que una balija para alcanzar el paquete frances en Rio Janeiro.

Saldrá **HOY** quince del corriente, se cerrará á las 12 en punto

Queda entendido que en caso de no alcanzar el paquete en Rio Janeiro, la balija tendrá que esperar en dicho punto la salida del paquete del mes que viene—Buenos Aires, 14 de Febrero de 1866.

Léofo Dudemaine.

p15 f15

PAPAS FRANCESAS.

Recien llegadas y en perfecto estado de conservacion.

Las hay en venta, calle Florida 121.

p15 f15

Mucamo y mucama Se precisan para el servicio de colegio el 1° y la mucama para familia, calle Rivadavia núm 453. p3 f15

Escuela normal.

Curso público gratuito de historia argentina.

POR

JOSÉ MANUEL ESTRADA

Profesor el r en dicho establecimiento

Se abrirá asi que un numero competente de personas hayan significado su propósito de seguirlo asiduamente, á pesar de ser completamente público. Tendrá lugar una conferencia cada semana «Los Sabados á las 8 de la noche» que solo constará de la esposicion oral de las materias del programa, y durará una hora, ocurrase para el objeto de este aviso al Colegio Modelo de la Catedral al Norte.

p15 f'5

Ama de leche Se necesita una calle Perú núm 278. p3 f15

Aviso En la calle del Perú núm 27 se precisan matrimonios para la campaña muy cerca del Ferro-carril del Sud es el establecimiento. p3 f15

Se da dinero á rédito en hipoteca de fincas la cantidad siguiente 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90 y 200 mil pesos; para tratar ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde abajo la Recoba nueva núm. 92 p3 f15

Se vende Una casa calle de Comercio entre la calle de Lima y Buen Orden tiene 9 varas de frente y 70 de fondo en 100,000 pesos y para tratar y ver la casa ocurran al corredor calle de las Artes núm. 301 de 7 á 11 de la mañana. p3 f15

Municipalidad de las Conchas.

Por resolucion de esta corporacion se saca remate los derechos de puerto de importacion de este partido cuyos derechos serán cobrados por el rematador segun el arancel existente en este juzgado, cuyo remate será por diez meses del presente año á contar desde el 1.° de Marzo hasta el 31 de Diciembre.

En su consecuencia, los licitadores presentarán sus propuestas cerradas el 25 del corriente á las 12 del dia en este juzgado las que serán abiertas á la hora indicada debiendo aceptarse letras por su importe y abonadas a 2, 4, 6, 8 y 10 meses por partes iguales garantidas por fiadores á satisfaccion de esta corporacion, con advertencia que, aprobado que sea el remate no se admitirá reclamo alguno, pues él se hace á todo evento.

Conchas, Febrero 15 de 1866.

José Maximo Pavia.

Presidente.

Leonardo Pavia.

p10 f15 Secretario

COMPRAS Y VENTAS.

Se compra una casa vieja o terreno que no diste mas de 10 á 12 cuadras de la plaza de la Victoria siendo su valer de 150 á trecientos mil ps. Se vende ó se cambia por una casa de 5 ó mas piezas un terreno de esquina central y en calle empedrada. Se vende la linda casa calle Montevideo núm 79 tiene un buen frente y 70 varas de fondo, 9 piezas modernas etc. Hay para colocar sobre hipoteca de casa 7000 patacones y 200000 mil pesos mas ó menos. Se vende una casa vieja situada á media cuadra de la iglesia de la Merced, el terreno tiene 17 varas de frente, podria edificarse en ese lindo terreno un hotel ó bien dos casas. Se vende una casa quinta, que tiene una media manzana de terreno con frente sobre tres calles y que solo dista 18 cuadras de la plaza de la Victoria, ocurrase al escritorio de

Carlos Ristorini.

p2 f15 Calle Tacuari

DA. CATALINA MELIAN DE HUDSON.

Q. E. P. D.

Falleció el 8 de Febrero de 1866.

D. José G. Hudson esposo, sus hijos y sus hermanos, D. Isac y D. Federico Melian y demas deudos, suplican á las personas de su relacion, se sirvan acompañarlos al funeral rezado que se celebrará en el templo de nuestra señora de Monserrat el jueves 15 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán muy gradecidos. Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia del responso recibirán el estipendio de 50 pesos.

p1 f15

Edicto Judicial.

Por disposicion del Superior Tribunal de Justicia en su sala de lo civil á pedido de D. José Vilale se le hace saber a D. Luis Boggiano la providencia de actos recaida en el litis que Vitale le sigue como á representante de D. Nicolas D. Andrea por cobro de pesos. Buenos Aires, Febrero 14 de 1866.

Tomas Castro.

Escribano del Sup. Tribunal de Justicia.

p3 f15

Ojo al aviso.

Se venden tres carros uno de cajon de volcar y superiores caballos, otro de agua con cien pesos de reparto y uno de cuatro ruedas echo en Inglaterra fuerte de lo mejor bueno para una barraca ó corralon de madera y á propósito para acarrear todo fruto del pais para tratar ocurran calle de Esmeralda bajando al bajo esquina y corralon que se venderá al gusto del comprador y se dará por la mitad de su valor. p3 f15

Da Juana del Olmo de Pereira.

Q. E. P. D.

Sus hijos, Da. Manuela P. de Agote Da. Adelaida P. de Adalid, y Da. Emelina P. de Basabilvazo é hijos politicos, invitan á sus relaciones que gusten oir una misa de las que se dirán en su tercer aniversario en la parroquia de San Nicolas de Bari, el dia 17 del presente por el eterno descanso dal alma de dicha finada cuyo servicio será agradecido eternamente. p2 f15

Se vende

La fonda calle Piedad núm. 18. Los que tienen derechos sobre dicha casa, pasarán en la calle de la Victoria 275 en los tres dias contados desde la fecha, pasando este término no tendrá ningun reclamo.

Buenos Aires Febrero 14 de 1866

p3. f15

Al comercio

Avisamos que en esta fecha hemos formado una sociedad para el ramo de carpinteria que girará bajo la razon de Vallhonrat y Llabres quedando á cargo del primero el activo y el pasivo de la carpinteria que hasta hoy ha hecho sus negocios bajo el nombre Juan Vallhonrat.—Buenos Aires Febrero 14 de 1866.

Jaime Llabres.

3p. f15f

Letras sobre Francia

Desde el valor mas pequeño hasta la cantidad que se quiera y pagaderas á la vista por los banqueros de todos los pueblos de Francia. Calle de la Victoria 131.

P. Périssé.

15p. f15a

Familia estrangera

Se necesita una para la campaña, se le dará al tercio dos mol ovejas de primera clase con campo, corral etc. etc.

Ocurran calle Parque 84. p3. f15.

Profesor

Se precisa una persona formal y de capacidad, para instruir una familia en la campaña, a cuatro leguas de la ciudad; comprendiendo en los ramos de enseñanza, los idiomas castellanos y francés; dejando una esquela con las iniciales J. G. y la direccion correspondiente, en la calle Bolivar núm 12, será atedido. f15 6p

Dependiente Se necesita uno para el campo cerca de la ciudad, se prefiere sea español para el ramo de tienda y merceria, en la calle Potosi 266 darán razon. p3 f15

Cuartos Se necesita una ó dos piezas para un señor solo, Rivadavia 215 darán razon. p3 f15

Mucama Se necesita una en la calle de las Piedras núm 48. p3 f15

Mucama Se necesita una, calle Maipú 246 p3 f15

Aviso En la calle de Cangallo núm. 273 en la fábrica de galletitas y factura se necesita un oficial y un peon para trabajar en galletitas se les pagará buen sueldo. p3 f15

Sirvienta Se precisa una calle de Mejico núm 286. p3 f11

Teneduriá de Libros.

Esmeralda 34, segunda puerta al concluir la escalera á toda hora. Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500.

p3 f11

Lomas de Zamora.

A una cuadra de la Estacion y en el mejor local de este lindo pueblo, se venden terrenos como para casas de campo. Eel que se interese ocurra á la calle Defensa núm 403, esquina á la de Europa.

p3 f11

Para el campo una familia bel s compuesta de do hombres, tres muchachas y dos jovenes, busca colocacion en el campo; el padre ha sido durante ters años mayordomo en una estancia ocurrir en la fonda, calle de Cuyo 23. p5 f8

Empresa de mensagerias y correos

Nacionales Iniciadores.

AL COMERCIO.

Desde esta fecha en adelante la empresa aumentará un viaje semanal desde el Rosario hasta Mendoza, saliendo en lo sucesivo todos los Sabados á las 10 de la mañana. Habiendo asi salidas del Rosario para Mendoza y la República de Chile, en combinacion con los correos desde Mendoza todos los Martes y Sabados. Buenos Aires, Octubre 3 de 1865.

NOTA—Se recibe encomiendas y metalico para las provincias del interior en la agencia calle 25 de mayo núm 67 todos los dias hasta las 5 de la tarde pára ser remitidas al Rosario por los primeros vapores que salen para aquel destino. p. f.

Se necesita Una mucama y una muchacha para cargar un chico, se previene que es inutil que se presente sin buenas recomendaciones Belgrano 212. p3 f10

DISTRIBUIDORES

Se necesitan dos en esta imprenta, se les pagará buen sueldo

Corbeta española «Luna.»

Del 15 al 20 de Marzo próximo saldrá de este puerto para la Coruña y Vigo admitiendo pasageros de Cámara y proa para los que tienen suficientes comodidades. Asi mismo su capitan D. Miguel Verges se compromete en darles el mejor trato posible conforme lo ha efectuado en los demas viajes de esta carrera. Para mas informes ocurran á sus consignatarios Piedad 210.

p15 f10 Perez Mascias y Ca.

Edicto Judicial.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se cita, llama y emplaza á D. Cayetano Descalzo para que en término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su señoria por intermedio del escribano que firma á efecto de estar á derecho y de oir providencias en los autos que por cobro de pesos contra él sigue D. Manuel O. Molina, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Febrero 8 de 1866.

p3 f9 Salvadores.

Viva la division Buenos Aires.

Gran surtido de trajes para disfraz, el dueño de la sastreria del Capricho avisa á sus favorecedores, que tiene un gran surtido de trajes para disfraz, como para la estacion, á mas en la misma casa hay un cuarto con todas las comodidades para los caballeros y señoras que quieran vestirse, la casa permanecerá abierta todas las noches de baile En la calle de Cuyo. núm. 213 y 217, sastreria del Capricho. p3 f9

TARIFA DE AVALUOS

PARA

TODO EL AÑO DE 1866

Se vende en esta imprenta.

Precio 40 pesos.

Atencion Se dá dinero en hipotecas las cantidades siguientas 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80, 90, hasta 300,000 ps mjc tambien hay en metalico calle de la Piedad No. 117 escritorio de Lino de la Torre.

p3 f10

GRAN DEPOSITO DE PLANTAS.

De flores y árboles frutales en la calle Cangallo entre San Martin y Florida.

Mr Bellet tiene el gusto de ponor en conocimiento de los amantes de plantas de flores y frutales que acaba de llegar de Francia, con un surtido muy grande y muy variado en todas clases de plantas de flores y árboles frutales para macetas, para jardines y azoteas hay peras de 4 y 5 libras, que se pueden ver en la tienda, cebollas y raices de flores que es an todo el año cubiertas de flores, 800 variedades nuevas de rosales, que florecen todos los meses, para macetas y jardines, 100 variedades de semillas de verduras de las mas raras que se han visto hasta hoy y muchisimas plantas que se encuentran en el catalogo que se da gratis en la tienda y tiene que añadir un variado y mejorable surtido de camelias y jazmin del cabo, magnolias, azaleas de la India de varias clases de enredaderas agapantas etc.

Se advierte que todas estas plantas son elegidas para este clima; las personas que nós honren con asistencia veran con gusto el hermoso surtido y la frescura de dichas plantas, que estan como si estuviesen en la misma maceta.

Se espenden á precios sumamente cómodos por la razon de que Mr Bellet cuenta quedarse muy poco tiempo en Buenos Aires.

No olvidarse de la casa calle Cangallo entre San Martin y Florida antes de llegar al almacen de pinturas de los Srs. Fusoni, á mano derecha yendo para el campo,

p8 f8

El Club del Comercio.

EN CORDOBA

Por tener su dueño que ausentarse del pais se vende ese magnifico establecimiento que es unos de los mas completos y lujosos de la Confederacion Arjentina

Instalado en dicha ciudad en el barrio mas aparente y en una de las mejores fincas, con contrata á precio modico que aun tiene mas de 4 años que correr, el que lo compre disfrutará de las inmensas ventajas que traerá la próxima llegada del Ferro carril que aumentará considerablemente la importancia del negocio actual teniendo al presente á su lado la administracion de las mensagerias «Union Americana

El alojamiento consta de 10 piezas, 3 patios entoldados y demas oficinas distribuidas del modo siguiente.

1 inmensa sala de baile, 1 sala para 5 billares 1 salon de juego, 1 idem de conversacion, 1 idem de lecture, 1 tocador para señoras, 1 escritorio, 1 bodega, 1 almacen de deposito y 1 cocina.

El material general del establecimiento es flamante y de primera clase del cual se podrán enterar los interesados consultando el inventario respectivo y el plano de la finca en que está instalado el negocio.

Para tratar y demas pormenores verse con el dueño Hotel San Martin, habitacion No. 36, de las 8 á las 12 del dia, en la agencia de negocios calle de la Reconquista No. 156 á las misma horas, y de las 2 á las 5 tarde en la libreria de Lucien Victoria 119.

p3 f9

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se cita llama y emplaza á Da. Ventura Araoz por el término de 3 dias para que comparezca dentro de seis contados desde la fecha, por este juzgado y oficina de Boada donde se haya adscripto el que suscribe, á estar á derecho y ser notificada de providencia recaida, en la demanda promovida por D. José Otero en representacion de D. Jacinto Bernardez por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio, sino comparece. Buenos Aires, Febrero 8 de 1866.

p3 f9 Feliz Sagasta.

Edicto Judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se previene á todos los acreedores al concurso de D. Fernando Jaconet que en el término de veinte dias de la fecha presenten sus créditos al sindico provisorio D. Diego Dugui con los justificativos necesarios con arreglo al articulo 1549 del Código de comercio previniendo á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido, no hagan pagos á él ni entregas de efectos, bajo la pena de no quedar exhonerados de las obligaciones contraidas las que serán consideradas en favor de la masa. Al mismo tiempo se previene á las personas que tengan pertenencias del fallido, que con arreglo al articulo 1567 del mismo Código, deben dar cuenta de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. José M. Gimenez bajo la pena á los contraventores, de tenerseles por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.

Buenos Aires, Enero 31 de 1866.

p20 f7 Angel Julio Blanco,

Se alquila El almacen para comestibles y bebidas con escelentes comodidades tienda ó trastienda 2 pieza cocina y pozo de balde calle de Chacabuco núm 365 esquina de San Juan Los interesados pueden pedir la llave en el No. 152 de la calle de San Juan y para tratar ocurran á la calle de Rivadavia núm 214 p3 f11

Edicto judicial.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Juan Antonio Basarte, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso de D. Pedro Leon Martines para el dia 15 del corriente á la una á efecto de hacerles saber la renuncia de los sindicos actuales, y nombrar otros que los representen. Al mismo tiempo y á peticion de los sindicos se procederá al nombramiento de una comision ante la cual deberán rendir cuenta de la administracion, cuya reunion presidida por el mensionado juez comisorio tendrá lugar en salon de audiencia pública del Juzgado de comercio, á la hora indicada. Buenos Aires Febrero 10 de 1866.

p3 f11 Salvadores.

AVISO AL COMERCIO.

La sociedad de carros del agua que jiraba en esta plaza bajo la razon social de Witt é Irigoyen se ha disuelto por mutuo convenio quedando D. Cristobal Witt encargado de la liquidacion y á su cargo el activo y pasivo de las cuentas.

Buenos Aires Febrero 9 de 1866.

Cristoval Witt.

Martin Irigoyen.

p4 f11

AL COMERCIO.

Habiéndose separado D. Domingo Arhia de la casa que en esta plaza figuraba bajo la razon social Seré Elissathé y Ca girará en adelante este mismo negocio bajo la de Seré Elissathé socio á cuyo cargo queda el activo y pasivo de dicha casa.

Buenos Aires Febrero 10 de 1866

Seré y Elissathe.

q3 f11

Colegio Inglés.

Calle de las Artes núm 112.

Los dias Lúnes y Martes habrá clase hasta las doce y el Miércoles como de costumbre.

Los Directores.

Salvador Negrotto.

Guillermo D. Junor.

p3 f11

AL COMERCIO,

Los que suscriben avisan al comercio en general y á sus amigos en particular que han abierto una casa de Remate y comisiones en la calle del Perú núm 28 bajo la razon social de Jacob y Ca.—Buenos Aires Febrero 9 de 1866.

Jacinto Barboza.

Diego E. Gibbes.

Jacob Mor Josepeh.

Mucama y cocinera En la calle Venezuela núm. 96 se necesitan será escusado se presenten sin buenas recomendaciones. p3 f9

REMATES

Por Asencio Gomez

De un buen terreno, calle del Comercio contiguo á la esquina de Zeballos.

El viernes 23 del corriente á las 6 1|2, donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicho terreno, compuesto su terreno de 17 varas de frente al norte por 60 de fondo al sud, tiene algunos árboles, cercado su frente de duelas, terreno alto como para hacer un edificio.

Por mas conocimientos, calle del Perú No. 37.

POR EL MISMO

De un terreno con ranchos y con 15,000 ladrillos, calle de Solis No. 230.

El miércoles 21 del corriente á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño el referido terreno, compuesto de 11 varas de frente al oeste por 35 de fondo al este, con 2 piezas de material techos de paja, algunos árboles frutales, cercado de pared, una ventana de reja á la calle; este terreno es inmejorable como para edificar una hermosa finca.

El martillero está completamente autorizado para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De todos los muebles, loza y cristaleria de una casa de familia por tener que ausentarse su dueno, en Barracas al norte, calle real de Barracas, tres esquinas, donde estará la bandera de remate.

El viernes 16 del corriente á las 11, dará principio el remate á dinero de contado y por órden de su dueño, todas las existencias de dicha casa que consisten en 1 docena de sillas de caoba, 2 sillones, 1 riquisimo lavatorio con piedra y todos sus enseres, 1 rico ropero de caoba todo de tornillo, 1 sofá de crin floreado de última moda 1 mesa de sala con piedra mármol, 1 docena sillas esterilla muy finas blancas, mesa de noche con piedra mármol, 1 mesa de escritorio con varios libros de importancia, 1 juego de 8 cortinas bordadas, 3 lámparas de querosene, 1 relóx de campana norte americano, 2 juegos de ajedrez con sus correspondientes tableros, 40 varas estera flamante nueva floreada, y otra porcion de articulos que estarán á la vista.

Se recomienda puntualidad á la hora de la venta

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

Un terreno y ranchos, calle de California, (Barracas al norte) frente á la quinta de D. Natal Torres.

El sábado 17 de Febrero á las 6 1|2 donde estará la bandera, se rematará á dinero de contado y por órden de su dueño dicho terreno, que se compone de 10 varas de frente al norte por 1 4 de fondo al sud, 2 piezas de ranchos con una noria que está rebocada con tierra romana, tiene caños y bombas, muchos árboles frutales, 1 hermoso parral; terreno cercado de alambres, con buenos postes de ñandubay y muchos árboles de sauces.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO

De una bonita finca, calle de Arenales No. 300 entre las calles de Garantias y Callao.

El viérnes 16 de Febrero á las 6 1|2 de la tarde donde estará la bandera, se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño la finca arriba indicada, compuesto su terreno de 9 varas de frente al norte por 55 de fondo al sud, con muchos árboles frutales, higueras mucho plantio, zaguan, dos ventanas de reja á la calle; dicha finca queda á una cuadra y media del Hueco de Cabecitas. Se recomienda la puntual asistencia á la hora de la venta, pues tiene que que venderse infaliblemente por lo que den.

Por mas conocimientos, Perú 37.

POR EL MISMO.

De 10 lotes de terreno calle de Paraguay esquina de Centro America.

El Domingo 18 de Febrero á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura y dinero de contado de órden de su dueño 10 lotes de terrenos calle de Paraguay esquina de Centro América, los que se designarán por las banderas.

Se venderán lotes de 15 varas de frente por 70 de fondo con muchos arboles frutales, otro de 10 varas de frente por 40 de fondo, formando esquina, terrenos muy altos como para edificar lindas casas de recreo la localidad no puede ser mejor pues tiene todas las comodidades á la mano, dichos terrenos estan rodeados por hermosos edificios modernos.

El martillero está autorizado por el dueño para vender por cualquier precio; se recomienda la asistencia puntual á la hora de la venta por mas conocimientos, Perú núm. 37

IMPORTANTISIMO REMATE

En Montevideo

POR

Andres Wels hijo y Ca.

GRANDE É IMPORTANTE REMATE

De un hermoso saladero y varios campos, situados en el departamento de Paysandú sobre la costa del Rio Uruguay.

El miércoles 28 de Febrero á las 3 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mejor postor y á dinero de contado, las siguientes importantes propiedades á saber:

Un hermoso campo constando de cinco suertes de estancia en el departamento de Paysandú con buenas aguadas, lindando por el norte y oeste con terrenos de D. Felipe Iglesias, por el sud con los Sres. Wendelstadt y Ca. y por el este con terrenos pertenecientes á la sucesion de D. Francisco Haedo.

Otro hermoso campo, situado tambien en el departamento de Paysandú, constando de cuatro suertes y 769 cuadras lindando por el oeste con el Rio Uruguay, por el este con D. Cirilo Montaña; por el norte con los herederos de Correa y doña Maria A. de Correa y por el sud con D. Mateo Visillac y D. Francisco Gonzales.

Otro hermoso campo tambien en el departamento de Paisandú, constando de quince y tres cuartas suertes con mas un gran establecimiento de saladero todo en el mas perfecto estado y pronto para trabajar, situado dicho establecimiento entre los arroyos Roman Chico y Sanja Honda, con frente al Rio Uruguay, y fondos á la Cuchilla Grande, lindando por el norte con D. Bernardo Posada, por el sud con campos del finado D. Manuel Haedo y por el este con D. Francisco Haedo.

Todos estos campos por su buena posicion geográfica, como asi mismo por sus buenas cualidades, buenos pastos y aguadas permanentes pueden considerarse como los mejores campos en toda la República.

La venta tendrá lugar en casa del rematador calle del Cerrito No. 134 donde pueden ocurrir los interesados por otros pormenores.

Por Balbin y Plowes.

En la casa de comercio de los Sres. C. Lavedan y Ca., calle Esmeralda No. 13.

El juéves 15 del corriente á las 11, á plazos y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán los articulos siguientes:

Tienda y merceria. Un surtido general de medias para hombres y señoras, pañuelos de hilo de manos, camisas para señora, garibaldinas, un surtido de alhajas, bracelete, alfileres de oro doblado y acero, peinetas, cinturones, portamonedas, sacos de viaje, fotografias, cortes paño y brin, miriñaques Thompson etc.

Liquidos y comestibles. Vino tinto en bordalesas y embotellado, coñac en cascos y embotellado varias clases, licores surtidos, champagne, Borgoña del Rin, vermouth, ajenjo, vinos blancos, Sauterne, vinos finos embotellados, sardinas, yerba paraguaya etc.

Ferreteria. Un surtido de caserolas, Jappy fréres cerraduras, hachas, sierras de mano, serruchos de color, anzuelos alesnas etc etc.

Para sombrereros. Un variado surtido de útiles de sombrereria, como badanas y conformadores Allie ainé.

Plateria. 2 cajones útiles de menaje, como cucharas, tenedores, cuchillos etc. fábrica Cristofle.

Armas. Un surtido de escopetas sistema Lefaucheux directamente introducidos de Leige, revolvers etc. etc.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle del Perù No. 19.

El viérnes 16 del corriente á las 11, se ha de rematar una porcion de efectos cuyo pormenor es como sigue:

Castores dobles afelpados, paño piloto, casimires negros y de colores, paños, géneros mezclas para pantalon, jergas, mantas de vicuña, id de algodon, pellones, frazadas, colchas, camisetas de lana, id de algodon, medias crudas cortas y largas, id para señoras, géneros para vestidos, coleta negra y plomo, coco rosado, tartan, bramantes finos, zarazas de primera clase, bretañas, isabos, cotin lienzo gris, bombasi, coco blanco, muselina de la India, id bordada y adamascada, toballas de hilo, manteles y servilletas, género de hilo para sábanas, cilecias, pañuelos de hilo, id de seda, id de cambray de seda, id de algodon pintados, pañuelos de rebozo y medio rebozo de tartan de lana, lona, loneta, brin de entretelan merino negro, muselina de lana, pequin negra, id de seda, sombreros de castor, id terciopelados, miriñaques estrados, aceites, agua de colonia, hilo de sastre y de carretel, sombrillas de seda, lienzo tabla, tablon y fino y otros articulos

Por Martiniano Bonorino.

De articulos de almacen, calle Defensa 177.

El juéves 15 del corriente á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores y con condiciones que se han de estipular, los siguientes articulos:

50 bolsas café en grano clase superior, 50 barricas azucar Pernambuco, 20 bocois caña de la Habana de 30 grados, 100 cajones fideos de Génova, 20 id aceite de id, clase superior, 20 id bacalado, 5 id vino frontignan, 50 id ajenjo y vermouth, 50 id cognac, 10 tercerolas ginebra, 20 barricas yerba argentina 12 tercios id paraguaya, 50 cajones chuño, 25 cajones pasas de uva de Mendoza, 40 id vino jerez fino, 100 frasqueras ginebra, 50 cajones vino asti, 20 cascos coñac, 20 cuarterolas vinagre, 30 cajas té negro en paquetes, 20 cajones fosforos de palito, 10 latas chocolate espanol, 20 cajones licor de cominillo, 50 id pasas de higo, 30 latas dulce de membrillo, 20 latas pimenton, 25 bolsas farina, 10 juegos tinas americanas, loza, cristales etc. y otra porcion de comestibles y bebidas.

Al mismo tiempo. Por órden del Sr. Cónsul de los Paises Bajos y por cuenta de quien pertenezca dinero de contado: 21 bolsas arroz de la India con averia introducidas por la goleta holandesa «Maria y Cornelia.»

Igualmente: 14 tercios yerba paraguaya con punta de averia, 20 barricas azúcar refinada, 150 cajones fideos de Génova, 20 tercerolas aguardiente, 20 id ginebra, 16 damajuanas almendras, 25 barricas azucar blanca de Pernambuco.

Por Lisandro Billinghurst.

De una quinta (Isla) perteneciente á la testamentaria de D. Remijio Frias, con cida por la Espera Grande. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 18 de Febrero á la 1 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada quinta situada sobre este arroyo y el denominado Angostura, cuyo pormenor es el siguiente:

40,000 árboles de durazno, 16,000 sauces criollo y llorón, 3,500 álamos, 800 membrillos, 220 manzanos 6 cuadras de terreno destroncado, una casilla sobre pilares de madera fuerte con 2 piezas y corredores, techos de paja, con sus ventanas y puertas vidrieras, cocina y demas útiles de labranza.

El remate tendrá lugar en la misma isla transportándose los interesados por el primer tren hasta el Tigre, y de alli serán conducidos gratis en embarcaciones que habrán preparadas al efecto

POR EL MISMO.

En la caballeriza alemana, Balcarce No. 64.

De 75 ovejas de la pura raza Negretti, de la afamada cabaña de Gleina, (20 de ellas con cria).

El mártes 20 del corriente á las 11, se han de rematar sin falta alguna á dinero de contado en lotes, al gusto de los compradores:

55 ovejas pura raza Negretti, 20 id id con cria.

Estos animales llegaron aqui á principios del mes de Diciembre en la barca hamburguesa «Rosalinde» á la consignacion del Sr. D. Cárlos Kuhn.

La venta tendrá lugar sin falta alguna por lo que se suplica á la hora indicada.

Por Aldecoa y Font.

En casa de los Sres. Darte y Gerbe, calle de Bolivar núms. 14 y 20.

El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente tendrá lugar la venta en remate á los plazos y condiciones de costumbre, de un brillante surtido de efectos propios para la estacion entrante, recien introducidos por los buques franceses «Mussart», «Angelique» «Bossuet», «Madras» y vapor frances de Burdeos, cuyo detalle se dará oportunamente

POR EL MISMO

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, de las existencias del fallido Francisco Pividal, calle de Rivadavia Nos. 89 y 93.

El juéves 15 y viérnes 16 del corrientes á las 11, se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, todas las existencias de dicho negocio cuyo estenso pormenor se dará en los carteles.

Averiado, por cuenta de seguros. 2 escritorios de jacaranda, dos id de caoba, 5 docenas sillas de aya, 6 mesas de comedor de caoba, 1 cómoda escritorio, 50 libras hilo para tapiceros, 24 piezas cinta: las averias se venderán el viérnes 16 del corrieute de 3 1|2 á 4 de la tarde, y en seguida se venderán para los barqueros 40 bultos estopa mojada.

Por Posadas y Ca.

De articulos de almacen, calle Bolivar No. 23.

El juéves 15 del corriente á las 11 1|2 se ha de vender á plazos ya establecidos, los siguientes articulos:

40 bolsas arroz de la India, 500 mil corchos de buena clase, 100 cajones almidon, 29 pipas vino de Cette, 25 id id carlon, 50 barricas azúcar terciada, 60 tercios yerba misionera, 20 id id paraguaya, 35 bordalesas vino frances, 160 mil trabuquillos hamburgueses, 100 frasqueras ginebra holandesa, 39 bolsas alberjas frescas, 50 id lentejas, 25 pipas caña alambicada, 100 balas papel estraza, 20 bultos piola de cañamo, 50 cajones fideos de Génova, 20 balas papel para cigarillos, 15 bolsas cominos, 10 id clavos de olor, 60 cajones coñac Robin, 30 id Ronger Aine, 100 id id varias marcas, 70 cestos vino champañe, 25 petacas tabaco tucumano, 10 id id paraguayos, 50 cajones vermouth frances, 20 cascos vinagre fuerte, 29 cajones vino Sauterne, 30 id Chateau Margau, 30 id Chartreux legitimo, 70 id aceite de Génova, 300 id pasas de higo, 20 cuarterolas vino priorato, 25 barriles id jerez, 30 id id Malaga, 18 cajones agua mineral, 20 bolsas cebada inglesa 1500 pares alpargatas, 300 docenas vasos cristal, 20 barriles coñac ingles, 60 cajoncitos té negro, 30 id id perla, 100 latas biscochos ingleses, 40 cajones coñac ingles y otros articulos que se suprimen y que estarán á la vista.

Al mismo tiempo. 250 bolsas fideos de Génova, 50 bultos sardinas aprensadas, 100 cajones fideos de Génova legitimos.

POR EL MISMO.

De tienda y merceria, calle Bolivar núm. 23.

El viérnes 13 del corriente á las 11 1|2, se procederá á vender al contado sin retirar lote, un surtido de articulos de dichos ramos cuyo pormenor es el siguiente:

Camisas de hilo, medio hilo y algodon, ponchos vicuña, id imitacion, id algodon, bramantes varias marcas, zarazas varias clases, pellones ingleses, uso doméstico, madapolan pañuelos seda, id de algodon, pellones ingleses, jergas, pañuelos foulares, id de cambray de seda, id de hilo bordados, id lisos, id de algodon pintados, medias varias clases, camisetas de lana, calzoncillos madapolan, tohallas de hilo, id genovesas, camisas varias clases, un gran surtido de bretañas de hilo, lienzo de hilo y mezcla, géneros para vestidos surtido variado, crinolina, pañuelos de rebozo varias clases, tul blanco y negro, muselina para volados, paño neuro fino id azul, género de lana para mantas, brin plomo varias clases, cuellos y mangos bordados, tijeras, cortaplumas, hilo carretel y ovillo, alpargatas, botones, broche, tul, crinolina, jabones y otros articulos que se omiten por su mucha estension.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Bolivar No. 23.

El lúnes 19 del corriente á las 11 1|2 se empezará el remate á plazos ya establecidos, el surtido de articulos cuyo pormenor se dará despues.

Por Adolfo L. Arriola.

Efectos de tienda y merceria, calle Defensa 74.

El miércoles 14 y juéves 15 del corriente á las 11, se han de rematar los efectos siguientes:

Paños finos y regulares, casimires, id paño rayado, merinos negros y de colores, géneros de gusto para vestidos, muselina blanca y de colores, medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, mantas para la cabeza, franelas surtidas, camisas crimea, pantalones corderoy, id de brin, id de casimir, casimires en cortes, fajas de seda, calzado para hombre y señora, enaguas, camisas de hilo, medio hilo y algodon, id para señora, sacos, levitas y chalecos varias clases, gorras para niño, ponchos de vicuña y de algodon, cotines, pañuelos blancos de hilo, id de algodon, id de colores, peinetas de carey, id imitacion, id para rulos, peines de goma, id blancos, cintas de seda, id de moaré, trensillas de seda y de lana, abanicos surtidos, portamonedas pellones tucumanos, miriñaques, acero para id, cortinas de la India, camisetas de brin, calzoncillos de lienzo, corsés de moda, zarazas de luto, hilo de carretel seda surtida y otra porcion de efectos.

En seguida se rematará una gran factura de juguetes para niños como son: fusiles, espadas, pitos, tambores, cajas con juguetes, juegos de café de porcelana, muñecas surtidas, cochecitos, id de resorte, y muchos otros articulos de este ramo que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, calle la Defensa núm. 74.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se han de rematar una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor estará á la vista.

Por Manuel A. Castro

De un campo en Arrecifes y 6 casas en esta ciudad, pertenecientes á la testamentaria de D. Andres Sierra. Por orden judicial.

El miércoles 21 de Febrero á las 11, en la calle de Cangallo núm. 160, se rematará al contado el espresado campo, situado en el partido de Arrecifes, á 6 leguas de aquel pueblo con 3000 varas de frente al arroyo de Burgos, y 9700 de fondo, 3 piezas de material cocina, 2 ranchos y 111 álamos. Es notorio que este campo es magnifico, de los mejores de aquel partido. Por disposicion judicial no se admitirá oferta por menos de la cantidad de 800,000 ps.

Al dia siguiente 22 de Febrero á las 11, se rematarán al contado las 6 casas situadas en la calle de Cuyo núms. 347, 349, 351, 353, 355 y 357 donde estará la bandera; todas dan un frente al sud de 35 1|4 varas con 70 de fondo al norte; el edificio es muy antiguo: se venderán una por una ó de á dos, á voluntad de los compradores. Las tasaciones detalladas pueden verse en la calle de Cangallo núm. 160, las cuales ascienden á la cantidad de 493,736 ps. 2 rs. No se admitirá oferta que baje de las tasaciones.

Por Manuel Benza y Ca.

De la panaderia situada en la calle de Suipacha núms. 260 y 262 con accion á la llave y con el reparto de mas de 400 ps. diario de pan.

El juéves 15 del corriente á las 11, se rematará á dinero de contado todas las existencias de dicha panaderia, cuyo pormenor se omite por su estension.

Nota Las personas que se interesen por el todo, pueden pasar por la calle Suipacha No. 50. La casa gana 1000 ps. mjc y reditua 400 ps. mensuales.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas, calle Suipacha 50.

El viérnes 16 del corriente á las 11 se rematará á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

90 bolsas arroz, 25 cajones aceite de Génova en latas, 120 id embotellado, 12 pipas vino carlon superior, 22 bordalesas id frances, 70 cuarterolas id seco, 40 cascos vinagre de yema, 150 damajuanas ginebra de Holanda, 130 frasqueras id varias marcas, 4 mil pares alpargatas estrangeras y del pais, 41 balas papel de estracilla, caña alambicada en pipas, 200 cajones pasas de higo de las mas frescas. 150 cajones fideos sanos, 42 id vino jerez fino, 120 id coñac legitimo Robin, 40 id id Martel. 120 id id varias otras marcas, 73 cajones cominillo, 16 id ajenjo frances, 170 id vermouth de Torino varias clases, 30 id licor Raspail, 130 canastos vino champagne varias clases, 70 id asti surtido, 40 fardos piola, 30 bultos tabaco paraguayo, id tucumano. 40 cajoncitos jabones de olor, 40 latas dulce de membrillo, 140 id chocolate español, 130 id galletitas inglesas finas, 120 id americanas, 27 bultos té negro en paquetes orange, 41 cajoncitos id perla, 38 barriles coñac frances fino, 22 id ingles de 10 galones hasta 30, 20 tercios yerba argentina, id misionera, 40 resmas papel de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De dos lindas casas á la moderna, situadas en la calle del Uruguay Nos. 335 y 337.

El Domingo 18 del corriente de 5 1|2 á 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado, por órden de su dueño, las fincas arriba indicadas que se designarán por la bandera; dichas casas están compuestas de 8 3|4 varas de frente por 75 de fondo cada una, con 4 habitaciones cada casa y con techos de maderas duras, con muchos árboles frutales de todas clases y pozo de rica agua.

Nota. Recomendamos á los interesados la finca arriba indicada por tener que venderse á todo precio, bien se venderá en un solo lote ó por separado; por mas informes, calle Suipacha No. 50.

Por Cárlos Ristorini.

¡De una hermosa casa! situada calle Rivadavia No. y de ¡un gran corralon! situado calle de la Victoria No. La casa y el corralon están entre las calles de Pichincha y la de Matheu, distante 4 cuadras del 11 de Setiembre.

El Domingo 18 del corriente á las 6, se rematará dicha casa y corralon en uno ó en dos lotes.

Esta hermosa casa ha sido edificada á todo costo, en cal y todos los techos con madera dura, tiene 10 grandes piezas y un granero, caballeriza, pileta, corredores, pozo, cocina etc.; un porton de entrada para carruajes y el primer patio es de piedra inglesa: el frente de esta casa tiene 17 1|2 varas al norte y el fondo tiene una cuadra, lo que dá otro frente igual á la calle Victoria y tiene sobre esta calle un porton con el No. y un corralon todo cercado de paredes.

Esta casa calle Rivadavia, como se vé, tiene mucha estension; se rematará en un lote con media cuadra de fondo, y el corralon calle de la Victoria todo cercado de paredes, con el mismo fondo; ó bien se venderá el todo en un solo lote.

POR EL MISMO

¡Quemazon de una casa! situada en la calle ancha del Callao No. 164, entre las calles de Charcas y Santa Fé.

El viérnes 16 del corriente á las 6 en punto, se rematará á dinero de contado dicha casa, por órden terminante de su dueño, cuyo pormenor es como sigue:

El terreno tiene 15 varas de frente al este por 30 de fondo, 4 lindas piezas modernas de azotea bien rebocadas y otras comodidades.

POR EL MISMO.

¡De una linda casa para ventas! situada en calle comercial del Buen Orden Nos. 587 y 587 1|2 entre las calles de Cochabamba y Garay, distante una y media cuadra del mercado Constitucion.

El martes 20 del corriente á las 6 1|2 en punto se rematará dicha casa por tener que ausentarse su dueño para Europa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada á la moderna, un terreno de 8 3|4 varas de frente al este por 70 de fondo, tiene un muy lindo frente con 3 puertas de abanico, 2 de esta corresponden á dos almacenes con grandes arcos, cuyos almacenes forman 4 piezas de azotea; la tercera puerta, corresponde al zaguan el que dá al primer patio que está todo embaldozado, como así mismo los almacenes y azoteas. Tiene una gran cocina, aljibe, un segundo patio enladrillado todo el fondo cercado con paredes El terreno que es muy estenso, tiene un gran parral y muchos árboles frutales, injertos de las mejores clases. Toda la casa esta rebocada y empapelada, la vereda que es de 3 varas de ancho es de piedra inglesa, y el friso de la casa es de mármol.

Esta casa no se ha querido alquilar por si le conviene al comprador ocuparia con negocio.

Por José Marquez.

De una casa esquina nueva, calle de Chacabuco núms. 380 382, y Comercio núm 155.

El lúnes 19 del corriente á las 5 de la tarde se rematará á dinero de contado por tener su dueño que ausentarse á Europa la referida casa, edificada en terreno de 10 1|3 varas de frente á la calle de Chacabuco, 32 3|4 á la de Comercio, haciendo esquina, 6 piezas hechas á la moderna madera de quebracho, todas las puertas del frente y de los patios de cedro, los pisos y techos embaldoza, aljibe, pozo y demas oficinas necesarias.

Esta finca es propia para negocio por hacer esquina; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una casa de poco precio nueva, calle del Comercio num. 153.

El lúnes 19 del corriente á las de la tarde se rematará á dinero de contado la referida casa edificada en terreno de 9 1|2 varas de frente á la calle de Comercio por 17 1|4 de fondo, 4 piezas á la moderna maderas fuertes, aljibe y demas oficinas necesarias; por mas pormenores, Bolivar 116.

POR EL MISMO.

De una gran casa antigua haciendo esquina á las calles de Rivadavia y Alberti.

El Domingo 18 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á dinero de contado en cuatro lotes ó el todo al gusto de los interesados; el terreno se compone de 39 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 varas á la de Alberti, con varias piezas todas antiguas: los lotes se distribuirán del modo siguiente: 3 lotes de 9 varas de frente cada uno á la calle de Rivadavia, por 60 varas de fondo; el 4° lote de 12 1|2 varas de frente á la calle de Rivadavia por 60 de fondo á la de Alberti haciendo esquina.

Esta casa está situada en uno de los mejores parajes de la calle Rivadavia, y al mismo tiempo próxima á la plaza 11 de Setiembre que solamente dista 2 cuadras

Por mas pormenores, calle de Bolivar No. 116.

POR EL MISMO

De 900 cuadras de campo inmejorables, a poca distancia del pueblo de Moreno.

El Domingo 25 de Febrero de 1 á 2 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado y con condiciones ventajosas para los licitadores, y en lotes. El detalle se dará oportunamente.

Nota. Los que soliciten comprar dichas manzanas particularmente, tambien se venderán por el número que sea pedido. Para tratar, á casa del rematador, Bolivar 116.

Por Benjamin Nazar y Ca.

De órden del S. Juez Comisario D. Federico Villate. De la sastreria del fallido D. Santiago Vincent, calle de las Artes No. 54.

El juéves 16 del corriente á las 11 se rematarán á dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria, á saber:

Casimires en piezas, percalina, cortes de casimir, géneros de algodon para forros, zarga negra, cortes de chaleco varias clases, chalecos de casimir, casimis negro, panos finos, id id castor liso, id con felpa, pantalones de brin, colchados, sacos, levitas, corbatas, botones, trencilla, camisas medio hilo, id de algodon, medias, paño sedan, camisetas, calzoncillos, lustrina, sombreros castor, id de felpa, pañuelos de seda, id de hilo y otros articulos.

Al mismo tiempo. El armazon, mostrador mesas, espejos, perchas, picos de gas, planchas, tijeras, etc.

Por Jacob y Ca.

De efectos de tienda y merceria, calle del Perú núm. 28.

El mártes 20 del corriente se rematará al contado sin retirar lote, por cuenta de varios, un grande y variado surtido de articulos de dichos ramos cuyo detalle vá á continuacion:

Zarazas finas y regulares, bramantes id id diferentes clases, lienzo id id, casimires en piezas y en cortes para pantalones, id impermeables, paño negro fino, id regular, id para ponchos, camisas de hilo, medio hilo, de algodon, montecristo, camisetas de lana dobles, id regulares, id crimea de lana, id mezcla, camisas de listado, cojinillos tucumanos, jergas inglesas, mantas, ponchos de vicuña, de lana y de algodon, brines, cotines, listados, madapolan, uso doméstico ancho y angosto, género de hilo para sábanas, damasco de lana, frazadas de lana de 8 y 10 1|4, etc. (Continuará.)

Por Thomas Gowland.

Por cuenta de casas introductoras, calle la Defensa núm. 114.

El juéves 15 y viérnes 16 del corriente se rematará el brillante surtido de, los siguientes efectos:

Zarazas para vestidos, lienzos varias clases, bramantes finos y regulares, paños lisos y rayados, id de poncho, id negros finos, frazadas blancas, id grises, fajas de campo, jergas bajeras, lonas para catre, medias de hombre y de señora, franela blanca y amarilla, camisetas de lana y algodon, id á la crimea, merinos negros, id de color, uso doméstico, lonas blancas, lienzo azargado, bayetas de medio pellon, cortinas, listado, lienzo gris, camisas de hilo y medio hilo, mantas de lana, id de algodon, ponchos vicuña, géneros para vestido, tohallas de hilo, zarazas de luto, tiras bordadas, pañuelos de seda, id de hilo, id de algodon, paño piloto, calzoncillos de madapolan, pequines negros, género de hilo para sábana, orleans, medias de color, alemanesco de hilo, ponchos de algodon, lienzo de hilo, manteletas de seda, pañuelos hernani, género para pantalon, corbatas de seda, cintas de id, madapolan, un surtido general de ropa para hombre, servilletas de hilo, pellones ingleses y tucumanos, hilo de carretel, bolsas de arpillera, camisas de listado etc.

Por Antonio Zunini.

De un mueblaje completo por ausentarse una familia del pais, calle Moreno 192.

El jueves 15 del corriente á las 11 y dinero de contado se rematará sin falta todo el referido mueblaje cuyo pormenor es como sigue:

Una mesa de comedor de caoba sólida, 1 aparador de caoba, 1 sofá de caoba y crin, 6 sillas id asiento de marroquin, 1 cómoda de caoba y piedra mármol, 1 id de jacaranda, 1 rico lavatorio de caoba y piedra marmol, 1 mesa de noche, 1 rico sofá de maaroquin, 1 id de caoba y crin, 1 confidente de marroquin, 1 costurero, 1 marquesa francesa de caoba, 1 id de niño, 1 piano perpendicular de palisandro, 1 rico grabado del Congreso de los Estados Unidos de Norte América, 4 id varias vistas, algunos medallones, 2 cuadros al óleo de Garibaldi, 1 id de Victor Manuel, 1 id de Mazzini y otra infinidad de muebles que no se detallan por su estension y que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

De muebles, calle Moreno 192.

El sábado 17 del corriente á las 11 del dia á la mejor oferta y al contado se rematarán sin falta una porcion de muebles nuevos y usados cuyo pormenor se dará á tiempo.

AVISOS JUDICIALES

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr, D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Marcelina Ruiz ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de veinte dias comparescan ante S. S. y por a oficina de D. Mariano Cabral á donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Enera 30 de 1866.
p30 e30 Clodomiro Gallardo.

El señor Juez de 1.ª Instancia en lo civil Doctor D. Daniel M. Gazon, ha ordenado que en los dias 15 16 y 17 del proximo Febrero, bajo las galerias de la casa de Justicia tengan lugar las almonedas y remate de una casa de propiedad de Da Juana Ranacini de Diaz Tezanos situada en la calle de Suipacha núm 356 y abaluada por peritos competentes en la suma de 55000 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra para tomar mas datos podrán ocurrir al infrascrito «ascripto» á la oficina de D. Mariano Cabral quien les pondrá de manifiesto el espediente donde obra la asicion y se espresa la area de terreno.
Buenos Aires Enero 12 de 1866.
Leandro M. Gonzalez.
Escribano público.
p30 e16

El señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Gazon, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Francisco Salguero y doña Plácida Reinoso, para que dentro del término comparezcan á deducir sus acciones como herederos ó como acreedores por medio de la escribania del que suscribe.
Buenos Aires, Enero 16 de 1866.
Francisco Raggio.
p20 e21 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, se cita llama y emplaza por medio del presente á D. Manuel Serantes para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, comparezca ante el Juzgado de su señoria y oficina al del escribano Vayo, á la que se halla adcrito el que suscribe á efecto de absolver un pliego de posiciones presentado p' los Sres. Ghiraldo y hermanos, en los autos que contra él siguen por cobro de pesos, bajo apercibimiento que de no hacerlo asi se daran por absueltas en su rebeldia. Buenos Aires, Enero 23 de 1866.
p15 e25 Juan Gonzalez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de justicia en las tardes de los dias 20, 21 y 22 del presente mes de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Luisa Castro de Garay situada en el partido de Junin sobre la laguna del Carpincho y sobre el éjido del pueblo ó fuerte de Junin, cuya area se compone de tres mil varas de frente por nueve mil id. de fondo tasado en la cantidad de ciento cincuenta mil pesos moneda corriente, Las personas que se interesen en su compra pueden pasar por la oficina del que suscribe, donde se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Febrero 9 de 1866.
p7 f11 Federico Urtubey.

Por disposicion de D. Eloy Ruiz Juez Comisario del concurso de Mendonca Santos y ca. se convoca á Junta general á todos los acreedores de dicho concurso, porque el dia 9 del entrante Febrero, á las dos horas de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de los créditos presentados, cuya reunion presidirá dicho Juez comisario en el salon en audiencia pública del Juzgado de comercio el y á la hora indicada. Buenos Aires, Enero 31 de 1866. p6 f7

Por disposicion del Sr. Juez letrado de Comercio Doctor D. Juan E Barra se hace saber por el presente, á todos los acreedores del concurso formado á los bienes de los prófugos fallidos Bernart y Durand que en el termino de 20 dias deben presentarse al síndico provisorio D. Zacarias Bonorino los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al Artículo 1567. Se previene á las personas que tengan cuentas pendientes con dicho fallido que no pueden hacer pagos de dinero ni entrega de efectos á los fallidos, bajo la pena de no quedar exhonerados en virtud de dichos pagos ó entregas que las obligaciones que hubieren contraido, las que serán consideradas a favor de la masa. Asi mismo previene á las personas que en su poder tengan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Señor Juez comisario D. Juan Rexach por escrito so pena tambien de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo al artículo 1519 del mismo codigo. Lo que se hace saber por el presente en virtud de lo ordenado—Buenos Aires Enero 8 de 1866.
p12 e20 Anjel Julio Blanco.

Por disposicion del Juez Letrado de Comercio Dr. D Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido D. Juan R. Pujo. presenten al síndico del concurso que se le ha formado D. Alejandro Ocampo en el término de 20. dias, los títulos justificativos de sus créditos, inciso 6.° del art 1549 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso 1.° del art 1567 haciendose saber á aquellos en cuyo poder existen pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Anacarsis Lanusse como lo dispone el inciso 2.° del articulo citado Buenos Aires, 24 de Enero de 1866.
p20 e26 Ramon Garrido.

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. D. Daniel M. Cazon se hace saber á los acreedores de D. José Lozano no satifagan por ahora los créditos que a este le adeuden en razon de haber sido declarado inhabil para el manejo, administracion y liquidacion de sus negocios—Buenos Aires Enero 26 de 1866.
Félix Sagasta.
p10 e28

Por disposicion del sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se han de vender en pública subasta, y dinero de contado, bajo las galerias de la casa de justicia en los dias 26, 27 y 28, del entrante mes de Febrero, de un campo situado en el partido de Arresifes, perteneciente á la testamentaria de D. Teodoro Fereira de Linares fraccionada, en seis lotes, los tres primeros sobre el arroyo, denominado el Tala, y compuestos los seis, lotes de una suerte de estancia cada uno; siendo su tasacion de 450,000 pesos m|c cuyo campo dista del puerto de San Pedro 7 leguas y al de Obligado 5 con pactos selectos, pudiendo los interesados ocurrir á esta oficina, de D. Adolfo Conde, donde se halla ascripto el que suscribe donde inspeccionarán el plano de la mensura, detallada que obra en los citados autos, y examinarán en estos los demas pormenores. Buenos Aires, Enero 29, de 1866.
Nemecio Zanaletty
p10 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de comercio D. Juan E. Barra, se hace saber á los acredores del concurso de Da. Eusebia Ferreira de Moré, presenten al síndico provisorio D. Zacarias Bonorino, los títulos justificativos de sus créditos, en el término de quince dias con arreglo al articulo 1519 del Codigo de Comercio, haciéndose saber la prohibicion que contiene el articulo 1567, á fin de no hacer pago ni entrega de efectos á la fallida, bajo la pena de no quedar exhonerados en sus obligaciones, debiendo aquellas personas en cuyo poder ecsistan pertenencias á la fallida, hacer manifestacion de ellas por escrito al señor Juez comisario D. Juan Antonio Basarte, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y complices en la quiebra. Buenos Aires Febrero 1.° de 1866.
p5 f7 Suarez

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á Da. Encarnacion Trejo, ó sus herederos si hubiese fallecido, para que en el término de diez dias de la fecha, se presenten ante el Juzgado de su señoria y oficina de D. Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, á estar á derecho en el espediente que por si alguno cree tener, en el espediente que le sigue Agueda Gutierrez produciendo informacion para acreditar la propiedad de una finca que le vendió aquella, situada en esta ciudad, calle de la Esmeralda núm. 252. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
Ramon Peralta.
p10 f7 Escribano público.

Se necesita Una cocinera para una corta familia, se prefiere estrangera, Rivadavia núm. 157. p8 f4

Cocinera Se precisa una con buenas recomendaciones, y se le pagará un buen sueldo en la casa de altos calle de corrientes No. 90 p3 f10

El consulado de Dinamarca Se ha trasladado á la calle del Parque núm 86. p3 f10

La «Protegida.»

Agencia de mensagerias de Picot Hnos.
Calle de la Victoria No. 243.

Para Mercedes Chivilcoy Bragado y 9 de Julio Salen las diligencias los dias nones y regresan los pares.
La Favorecida para Lobos y Saladillo Salidas los Jueves regresos los Lunes.
La Favorecida para la Capilla del Señor, sale los pares regresa los nones.
dm.

LA ESTRELLA.

Compañia argentina de seguros contra incendio á prima fija.
Domiciliada en Buenos Aires.

Autorizada por decretos del Exmo Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre 1865, y del Exmo. Gobierno de la provincia fecha 23 del mismo mes y año.
Capital 2,000,000 ps. fuertes. Consejo de Administracion. Presidente Sr D. Tomas Armstrong. Vice-Presidente Sr. D. Manuel B. Hale.
Vocales, Sr. D. Eduardo Lumb, José Martinez de Hoz, Antonio Demarchi. J. Drabble, Manuel S. de Zumaran Director general D. Francisco F. Moreno Inspetor general A Schmidt Oficina calle Piedad núm 118 altos.
La compañia asegura, en términos muy moderados, todo jénero de propiedades muebles é inmuebles, á prima fija, esto es sin mas obligacion por parte de los asegurados, respecto de pagos, que la de satisfacer las primas de seguros que se establezcan en las pólizas. La Compañia es quien esclusivamente paga los perjuicios que los asegurados puedan sufrir por causas de incendio.
Se puede contratar el seguro por un mes y hasta por diez años, pagando la prima total de contado si el seguro se hace por un año ó menos, y anualmente si el periódo del seguro escede de un año. En los seguros de 5 á 10 años, la paga anticipada de la prima de 5 años, dá derecho al asegurado, al estorno de un año de prima por parte de la Compañia; es decir que solo se le cobra la prima correspondiente á 4 años.
El pago anticipado de 10 años de prima da derecho al asegurado al estorno de dos años de prima, con mas el 10 p. % de la prima de los ocho años restantes, es decir que solo paga, por estar diez años asegurado, la prima correspondiente á 8 años menos el 10 p. % de lo que esta prima importe.
Esta compañia ofrece las mejores garantias, no solo por ser lá única sociedad de seguros contra incendio á prima fija, domiciliada en la República Argentina, sino tambien en razon de su fuerte capital. Los fondos de la compañia se depositan en el Banco de la Provincia.
Por mas pormenores podrá ocurrirse á la oficina de la Compania. pm. n10

A vendre Une chacre et une quintes Dan la colonie du Baradero il s'en présente une, offrant touts les avantages désirables à l'acheteur. Vingt cuadres sont parfaitement entourrées avec trois fils de fer et postes ñandubay; le terrain est très fertil. Six autres cuadres entourrées comme les précédentes de fil de fer et en plus d'une harié artificielle formée de figuiers de Barbarie et d'aubepine. Dans tous son contour une olle de beaux peupliers coupée pour le milieu par une autre olle formée de paraisos Une magnifique treille avec ses piliers en maçonnerie, 300 arbres fruitiers des epéces les plus recherchées, et 1000 plans de vignes. Une maison pour logement avec quatre chambres et une cave, de plus, une remisse contenant trois chambres pour dépôt et une écurie. Le propriétaire vendrait avec les ustensiles, outils, semences et animaux qu'il occupe pour l'exploitation du dit terrain.
Pour plus de renseignements s'adresser à Buenos Ayres, horlogerie suisse, rue Rivadavia No. 653; au Baradero au même proprietaire Jean Bonnaz. p30 e22

Corset-Ceinture En 1846 se usaba en Paris el medio corset, moda tan funesta que al poco tiempo para evitar sus inconvenientes fue modificado en cintura higiénica. Pero, como esta dejaba aun mucho que desear, y que su uso constante era muy nocivo á las personas cuya posicion y rango lo hacen indispensable; Mme Reine, ya muy acreditada en Paris, inventó el «Corset-Ceinture» el que por ser inmejorable fué premiado 2 veces por el Gobierno Frances, y los periódicos de entonces, entre ellos la «Sylfide,» diarios de modas, ensalzaron bien alto las ventajas del «Corset Ceinture» cuyo uso se generalizó en el mundo elegante. A pesar de sus grandes inconvenientes y sin poderlo esplicar, el año pasado en Buenos Aires usábase el medio corset, el que diariamente Mme. Reine rehusaba hacer, prefiriendo perjudicarse antes de comprometer la salud de su elegante clientela.
Gracias á la persistencia de Mm. Reine, la superioridad del «Corset Ceinture» hoy no hace cuestion y todos los dias vé Mme. Reine vover á su establecimiento, Florida núm 6 las mismas personas cuyos deseos no habian querido satisfacer, y que hoy reconocen que no hay elegancia ni salud sin comodidad, conforme en esto con la opinion del célebre Dr. Margelin que dice que mas vale no usar corset que poner e uno que no haya sido hecho á la medida de cuerpo.
p15 e23

Real Hollands.

Sole Experter.
HERMAN VAN HOUTEN.
Rotterdam.
El abajo firmado participa al comercio que será el único importador de esta conocida y acreditada ginebra, la que venderá en lotes al gusto de los compradores.
63 1|2 Calle Corrientes 63 1|2.
pm n10 D F W. Paats

EMPRESAS NUEVAS PENINSULARES.

Calle Moreno No. 109 y 111.

Esta empresa pone en conocimiento del público en general y de sus amigos en particular, que desde el 16 del corriente, sale todos los dias una galera de Buenos Aires á Dolores y regresa otra; estas galeras son livianas, cómicas y comodas, como para que, los pasageros no esten espuestos á los percanses que estavan antes con la aglomeracion de carga, escesivas en dias determinados para las salidas de afuera.
Teniendo en vista lo ante dicho, la Empresa se ha visto en la necesidad de modificar las salidas de las carreras de afuera que acontinuacion se espresan.

ORDEN DE SALIDAS.
Dolores: Todos los dias.
Tandil por Dolores
Navas, Ponce, Gauna, San Miguel, Batalla, Navas, Quinteros, Chelforó, Juncal Cacique Negro, Monasterio, Biscacheras Reconquista de Jacobe, Tandileofú, Rosario de Miguens y Tandil, los dias . . . . . 5 y 21.
Tandil por Dolores.
Cinco Lomas Ponce, Gauna, San Miguel, Amor, San Cornelio, Cinco Lomas, Loma Negra, Loma Partida, Estribo de Alvear, Alamo, San José de Rufino, Carmen, San Jacinto, Canales, y Tandil, los dias . . . 13 y 28.
Laguna de los Padres
Kaquel, Santa Helena, Centinela, Brandan, Porfia Arroyo chico Durazno, Arroyo Grande, Naranjos, Vivorato, Caldera, Laguna, colmena y Ballenera los dias . . . 2 12 y 22.
Moro.
Kaquel, Santa Helena, Puesto del Recreo, Casa de Mansilla, Puesto de las yeguas, Las Armas, Pozo del Fuego, Pulperia de Senillosa, Roque Maldonado, Faustino Bett, Fortuna de Pena, Cerro de Paulino, Casa de sueldo, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Mala Cara, Casa de Sahitte, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje, Primavera de Miró, Picado, Augusto Pieres y Martinez de Hoz, los dias 8 y 24.
NOTA: Esta empresa reposa en su buen crédito, y á mas tiene carruajes para alquilas á particulares á precios cómodos; los dias de salida se reciben encomiendas hasta las DOS de la tarde.
Cominges y Rodrigez y Ca.
p30 e21

Oficina de Sumarios.

Por disposicion del Sr. Administrador de rentas nacionales en la capital, se llama á los que se consideren dueños á nueve cajones sardinas marca C L y C. que han escedido del manifiesto del paquete frances entrado en Abril último, para que, en el término de un mes se presenten en esta oficina á deducir sus acciones á fin de resolver lo que corresponde. Buenos Aires, Diciembre 26 de 1865
p30 El Actuario

Para Génova.

Saldrá directamente dara dicho punto la muy velera y de primera clase bergantin italiano **Maria Maggio** admite pasageros e primera y segunda clase, para lo que cuenta con exelentes comodidades y un esmera do trato.
Para tratar ocurran á sus consignatarios los Sres. Fratelli y Piaggio calle de Maipú No 63 ó a su capitan calle de Cuyo núm 63.
p30 e17

Los que firman Avisan al publico en general y á sus amigos en particular que en esta fecha han establecido una casa de remate y comisiones de toda clase para la ciudad y campaña, las personas que quieran honrarlas con su confianza pueden ocurrir calle de Rivadavia núm. 388. Febrero 9 de 1866.
p3 f9 Solan Rebollo y Ca.

Carnaval Un millon de huevos, los contraran los aficionados á precios modicos, calle de Cuyo núm. 117. p3 f9

AGENCIA DE VAPORES

Y comisiones de Guillermo Matti y Ca.
30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puertos intermedios—El vapor

IBICUY.

Saldrá los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.

«ESMERALDA» y «ESPIGADOR.»
Saldran alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando todos los Martes.

El vapor—
TALA
Saldrá todos los Domingo á las 10 de la mañana regresando los Viernes.

Para el Paraná y Santa Fé—El vapor.
IBICUY.
Saldra todos los Martes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor—
TALA.
Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.
Para Gualeguay.
Los pasageros se embarcaran en el «TALA» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viernes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores.
ESMERALDA Y ESPIGADOR.
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Martes.

Para Montevideo el vapor ingles—
RIO PARANÁ.
Saldrá todos los Sabados á las 6 de la tarde regresando los miércoles.

PARA EL SALTO.
Con escala en todos los puertos intermedios.
El vapor ingles.
RIO PARANA.
Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana regresando los Sabados.
Para Mercedes.
Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á 5 de la tarde al vapor «Mini».
Para Gualeguaychú.
Los pasageros se embarcarán en el «RIO PARANÁ» todos los Miércoles para trasbordarse á las 6 1|2 de la tarde al vapor «Guazú»
Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. Cangallo No 30
NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metalico.
No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Alvarez y Risso.

Reconquista 99 1|2

Itinerario que regirá para los siguientes vapores desde el 1.° de Noviembre de 1865.

Carrera entre Bs Aires y Montevideo
PARA MONTEVIDEO—El vapor americano.
LA PORTEÑA.
Capitan Sciurano—Saldrálos Mártes, y Sabados á las 6 de la tarde—Regresando los Lúnes, y Jueves al amanecer.

Para Montevideo—El vapor inglés.
RIO DE LA PLATA,
Capitan Magnasco—Saldra los Miercoles a las 5 de la tarde—Regresará los Sabados al amanecer.

Para Montevideo el vapor italiano.
„TEVERE”
Saldrá los Lunes y Viernes Regresará Jueves y Domingos.

Para Corrientes—El vapor Nacional.
URUGUAY
Saldra . . . .

Para Corrientes—El vapor Nacional.
PROVEDOR.
Saldrá . . . .

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional.
PAISANDU.
Carga y Pasageros—Viage Directo.
Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente.
Para mas informes ocurran á sus agentes.
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 y 1|2.

Carrera entre Buenos Aires y los puertos del Uruguay.
Para el Salto è intermedios—El vapor.
RIO DE LA PLATA.
Saldrá los Sabados á las 10 de la mañana—Regresará los Miercoles al amanecer.

Para Corrientes—El vapor Nacional.
ALIADO.

Todos estos vapores toman pasageros, carga y encomiendas, para los puertos de su escala
El Paisandú podrá cargar hasta 300 toneladas y el Hércules 200.

TARIFA VIGENTE.
PASAJE DE CAMARA.

A Montevideo	8 ps. fs. de 10 rs. de M'dco	
« Martin Garcia	4	« « «
« Higueritas	6	« « « «
« Fray Bentos	8	« « « «
« Concepcion	10	« « « «
« Paisandú	12	« « « «
« Concordia y Salto	16	« « « «

Pasaje de Proa la mitad de estos precios.
Flete á carga á los puertos del Uruguay 8 fts á Montevideo 4 id. á plata efectiva 1|2 p. % oro 1|4 p. % moneda papel 1|3 p. % encomiendas precio convencional.
NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» en el vaporcito «Mercedes» que está en combinacion con estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniéndose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1 1|2 de diligencia hasta Mercedes.
Nota—Para ser admitido el pasagero abordo de estos vapores y tener su correspondiente camarote, debe munirse del correspondiente boleto de la agencia.
Otra—El pasajero que quedara en tierra por su causa, tiene un mes de tiempo para hacer uso de su boleto en el mismo vapor, pero á condicion de dar parte á la Agencia antes de que regrese el vapor en el viaje para que fué espedido y así sucesivamente en cada viaje.
Por mas informes ocurran á sus agentes
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Para el Rosario.

Puertos Intermedios
EL VAPOR INGLES.
„IRON KING“
Capitan J Thompson.
Saldrá todos los Miercoles á las 10 de la mañana llevando carga, pasageros, encomiendas y metalico.
Tarifa de Costumbre.
Por mas pormenores ocurrase á la Agencia de vapores, calle 25 de Mayo No. 67.
Enrique Dowse.

Cocinera O cocinero se necesita en la casa calle Piedras núm. 188 p6 f6

Compañia del gas.

2.° Dividendo de 18 p. %
Para percibirlo pueden los señores accionistas ocurrir (llevando sus polizas) al escritorio de la compañia Rivadavia núm. 208, todos los dias habiles comprendidos entre el 8 y 28 del mes corriente desde las 11 de la mañana hasta las 3 de la tarde. p6 f6

Para Corrientes.

Saldrá el Domingo 11 de Febrero para dicho puerto el vapor Brasilero **Duque de Saxe** admite pasageros los cuales pueden ocurrir á bordo. p2 f10

Al comercio Por el presente aviso participamos al comercio en general y á nuestras relaciones en particular que las casas de carretajes que hasta la fecha han jirado en esta plaza bajo la razon de Marti y Mata la una y Benites Plá y ca. la otra desde el primero del corriente mes de Febrero y por mútuo convenio forman una sola bajo la de Mati Plá y Ca.
Escritorio Pieda l núm. 83.
Marti y Mata.
p10 f10 Benites Plá y ca.

FERRO CARRIL DE LA BOCA BARRACAS Y ENSENADA

Desde el 11 de Diciembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:
DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
Tres Esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
Tres Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Muelle de la Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viajeros que para evitar demora presenten el valor justo del boleto, cuyo precio uniforme en toda la linea es 5 pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.
NOTA—Los trenes pararán en la Casa Amarilla, y en la barraca de Peña, en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando allí para subir. Los pasageros que dessen bajar en esas paradas deberán avisarlo al guarda-tren al entrar en los carruajes.
LA ADMINISTRACION.

FERRO CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue

SALIDAS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.	1.ª y 2.ª clase tarde.
Bs. As. (plaza Const.)	9	[illegible]	4	[illegible]
Barracas	9 16	[illegible]	4 10	[illegible]
Lomas de Zamora	9 35	[illegible]	4 35	[illegible]
San Vicente	10	12 30	5	[illegible]
Glew	10 21	12 40	5 30	[illegible]
Donsellar	11	[illegible]	6	[illegible]
Ferrari	11 39	[illegible]	6 32	[illegible]
Jeppener	12	[illegible]	7	[illegible]
Pañia	12 18	[illegible]	7 25	[illegible]
Gáuchas	12 55	[illegible]	7 55	[illegible]
Chascomus	1 30	[illegible]	8 30	8 25

REGRESOS.

ESTACIONES	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase mañana.	1.ª y 2.ª clase tarde	1.ª y 2.ª clase tarde
Chascomus	[illegible]	7	[illegible]	3 40
Gandara	[illegible]	7 45	[illegible]	4 10
Pañia	[illegible]	8	[illegible]	4 40
Jeppener	[illegible]	8 40	[illegible]	5
Ferrari	[illegible]	9 33	[illegible]	5 33
Donsellar	[illegible]	10 30	[illegible]	6 32
San Vicente	[illegible]	11 30	[illegible]	7 30
Glew	[illegible]	11 55	[illegible]	[illegible]
Lomas de Zamora	[illegible]	12	[illegible]	[illegible]
Barracas	[illegible]	12 10	2 30	7 55
Bs. As. (plaza Const.)	[illegible]	12 10	2 40	8

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiera pasageros para esas Estaciones. Los pasageros que deseen ser desembarsaos en ellas deben avisar al «Guarda Tren», al entrar en los coches. Sin este requisito los Trenes no pararán.
Las horas de salida arriba espresadas, son publicadas con el objeto de avisar al público cuando podrán obtener los boletos de pasaje para las Estaciones, siendo entendido que los Trenes no partirán antes de las horas anunciadas. Se procurará todo esfuerzo para lograr la puntualidad hasta donde sea posible, pero la Administracion avisa por el presente, que no garante que los Trenes salgan ó regresen á su destino en las horas anunciadas en las planillas, ni será responsable de las pérdidas, perjuicios ó daños que pudiera causar cualquier demora ó detencion en los viajes. Los relojes de las Estaciones están arreglados por el del Cabildo. Las Boleterias se cierran un minuto antes de la partida de los Trenes. Todo pasagero está en el deber de mostrar ó entregar su boleto, cuando se lo pidan. Se prohibe fumar en los coches de primera clase, con escepcion de los destinados para ese objeto. La Administracion ruega á los pasageros denuncien cualquier caso de groseria ó falta de civilidad de parte de sus Empleados.—En las Estaciones intermedias los boletos son vendidos condicionalmente, es decir, en caso que hubiese lugar en los coches; y si no hubiese lugar, los tenedores de boletos las distancias mas largas serán preferidos.
LA ADMINISTRACION.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 4 de Noviembre de 1865, el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO.

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Merlo, Moron, Gral. Rodriguez, Lujan, Mercedes. [table illegible]

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, Gral. Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [table illegible]

DIAS FERIADOS.

SALIDAS — Estaciones: Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, San Martin, Moron, Merlo, Moreno, Gral. Rodriguez, Lujan, Mercedes. [table illegible]

REGRESO — Estaciones: Mercedes, Lujan, Gral. Rodriguez, Moreno, Merlo, Moron, San Martin, Floresta, Flores, Caballito, Almagro, 11 de Setiembre, Parque. [table illegible]

«En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6 pesos de to mera y 4 de segunda Los niños desde 3 años hasta 7 semanan boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á los boletos con el valor del billete para evitar las demoras.
ADMINISTRACION

Cigarros habanos Marcas no me olvides y cabargas, se acaba de recibir una partida de estas bien conocidas marcas y se venden á precios sumamente módicos en la calle de San Martin núm. 120 1|2 al lado de la «Nacion Argentina». p6 f6

Sirviente Se necesita uno en la calle Belgrano número 138 que presente buenos informes y se le pagara un buen sueldo p3 f11

Cocinera y mucama.

En la calle de Europa núm 184 se necesitan una cocinera y un mucamo. p3 f11

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Desde el 13 de Noviembre de 1865, y hasta nuevo aviso, los Trenes saldrán como sigue:

DIAS DE TRABAJO — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 25	7 40	8 —	8 15	8 3	8 45	8 55	De la mañana
2	10 —	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30	"
3	2 —	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30	De la tarde
4	4 15	4 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45	"
5	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45	"

DIAS DE TRABAJO — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 35	7 45	8 —	8 15	8 30	8 50	9 5	De la mañana
2	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40	"
3	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40	De la tarde
4	4 25	4 35	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55	"
5	6 25	6 35	6 50	7 5	7 20	7 45	7 55	"

DIAS FERIADOS — IDA

TREN	25 de Mayo	Retiro	Belgrano	Olivos	San Isidro	S. Fernando	Tigre	
1	7 —	7 10	7 30	7 45	8 —	8 15	8 25	De la mañana
2–7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde

DIAS FERIADOS — REGRESO

TREN	Tigre	S. Fernando	San Isidro	Olivos	Belgrano	Retiro	25 de Mayo	
1	7 5	7 15	7 30	7 45	8 —	8 20	8 35	De la mañana
2–7	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	De la tarde

Al Pueblo.

Lista de los útiles, efectos y medicinas que la Comision Sanitaria solicita del pueblo para los hospitales de sangre.
Sabanas, Almohadas, Fundas, Colchones de catre ó marquesa, Frazadas de algodon y lana, Camisas de algodon de vara y media, Calzoncillos de liencillo, Zapatillas, Salivaderas de lata con tapa, Servicio de idem con idem, Catres de lona ó marquesitas de tierro, Chapas numeradas para camas de 1 á 500, Mesitas de noche, Hilas de hilo y de algodon, Hilas inglesas, Vendas, Compresas ó cabezales, Triangulos de jénero de hilo ó algodon, Toallas, Cera blanca, Seda idem, Acolchado de algodon, Esponjas finas y ordinarias, Liencillo y bramante, Palanganas de lata, Utiles de cocina, Calderas para conducir agua caliente y fria, Pavas, Tristeles de goma, de cristal y de plomo, Cubiertos y juego de loza.
Agárico, Colofonia en polvo, Sulfato de alúmina, Percloruro de hierro, Estracto de ópio, Tintura de idem, Acetado de plomo cristalizado, Tintura de árnica, Cloroforme, Alcanfor, Sulfacto de magnecia, Idem de soda, Aceite de ricino, Calomel, Sulfato de morfina, Cerato simple, Eter, Tilo, Tintura, de mirra, Quina en rama, id en polvo, Tintura de trementina, Carbon vejetal en polvo, Quina contusa, Tela emplástica, Hipecracuana, Tártaro emético, Cimarruga, Sulfato de Quina, Acido sulfúrico diluido, Id nitrico, Cebada inglesa, Semilla y harina de lino, Mostaza en polvo, Aceite de almendras, Cloruro de Labarraque, id sólido, Potasa cáustica, Nitrato de plata, Horchata Naranjada Limonada, Vino de Jerez, Oporto y Piorato, Aguardiente, Férulas.
Todos los efectos serán recibidos por los señores D. Antonio Ortiz y D. Eujenio Blanco, en la calle de Bolivar, en el corralon de la casa de Gobierno, todos los dias, desde las once hasta las cuatro.
Las oblaciones en dinero pueden entregarse por ahora al vocal tesorero D. Manuel Perez del Cerro, en su casa calle de la Victoria núm. 193, todos los dias desde las 2 á las 4.

PARA LA CORUÑA,

Saldra en breve, el velero y de primera clase, clavado y forrando en cobre, bergantin español «Elisa Villegas», su capitan D. Juan M. Rodriguez. Admite pasajeros de cámara y proa. Por mas informes ocurran á los consiñnatarios Sis Coll y Salda. Potosi 54.
f15 e30

Para Lóndres

En derechura.
Está cargando para dicho destino la muy velera y de primera clase por 10 años, barca inglesa «Bedfordshire» de 400 toneladas de registro capitan Pierce puede admitir un poco de sebo y fardos teniendo ya mas de la mitad de la carga contratada y tendrá el mas breve despacho, por mas informes ocurrase á los señores consignatarios SS. Lumb Hnos y ca ó á Chas. M Benn y ca., corredores marítimos, calle 25 de Mayo núm. 49. p6 f5

Instituto de sordos mudos.

El abajo firmado avisa al público que desde el 1° de Febrero empezará un nuevo curso y son las horas de enseñanza hasta nuevo aviso de 9 á 12 de la mañana.
Se suplica á los padres y tutores que manden los niños con la mas brevedad posible.
Sigue la Escuela por ahora calle Cangallo No. 481 hasta encontrar una habitacion mas al centro. El director E. Keil.
p8 f4

Al público.

La sociedad que existia en el pueblo de Dolores entre los señores D. José Alves Barboza y D Juan Amaral ha sido disuelta en esta fecha; quedando á cargo del S Barboza el activo y pasivo de la estinguida sociedad, y la gerencia del negocio. Buenos Aires, Febrero 6 de 1866.
p15 f11 José A. Barboza.

AL COMERCIO

IMPORTANTISIMO.
Puede contarse casi con la seguridad de que saldrá el dia 15 para Rio de Janeiro un alcance al paquete frances que salió el dia 4 del corriente,

Mucama Se necesita una que sea estranjera y se le pagarán buen sueldo, ocurrase á la calle de San Martin No 71. p3 f10

Una ama de leche Se necesita en la calle Reconquista núm 102, p3 f11

Vapor Italiano Clementina

Saldrá de este puerto para Marsella y Génova el dia 24 de Febrero próximo admite carge y pasageros para los cuales tiene las mayores comodidades.
Para tratar ocurrase á sus consignatarios calle Salta No. 29.
p30 e18

La Protegida.

Diligencias para el Tandil, Tres Arroyos y Cristiano.
La Empresa de esta mensageria avisa al público que ha estendido su carrera hasta el Cristiano desde el 1.° de Febrero por los puntos siguientes:
De Buenos Aires al Tandil por Chascomus, Paso del Venado, Pila y Chapalufú'
Del Tandil al Cristiano por la Corbeta de Machado, Carmen de Fernandez, San Antonio de Anuda, Media Luna al Olivera, Arroyo de Zavala, Quegui de los Anasagasti, y Cristiano al Santa Maria.
Del Tandil á Tres Arroyos, por Ignacio Gomez, Juan Zárate, La Tinta al Ortiz, Pulperia de Zavala, Sancalu, Quequen, Pescado, Pulperia de Elizalde, Postas de Alsaga. Manantiales de Elizalde y Tres Arroyos.
Administracion calle de las Piedras núm. 82
Salidas de Buenos Aires al Tandil los dias 1, 8, 15 y 23.
De idem á Tres Arroyos 1 y 15.
De idem al Cristiano 8 y 23.
Gom y Cervera y Clemente Ror.
.4-10p.

Veterinario El Sr. Enand, Veterinario frances tiene el honor de avisar al público que sigue su profesion, Las personas que quieran favorecerme con su confianza tengan á bien de dirijirse calle de Belgrano 198 caballeriza del Sr. Cadret. p30 e26

Los Iniciadores.

De San Fernando á las Conchas.
En la confiteria de la Estrella situada en la calle de Rivadavia núm 33 se venden boletos á 25 pesos desde Buenos Aires hasta las Conchas.
En la administracion principal situada frente al hotel Nacional en San Fernando se alquilan carruages y caballos para paseo.
pm.

Sirvienta Se necesita una mucama para todo servicio sea estrangera ó de pais, se le pagara un buen salario contra exelentes y buenas recomendaciones, sin las cuales es escusado se presente en la calle de Bolivar núm. 27 á cualquier hora
p30 e21

Club del Progreso.

La comision directiva, ha resuelto que en los dias de carnaval 11 y 13 del corriente, tengan lugar en los salones del Club dos tertulias, de disfraz que principiarán á las 11 de la noche.
Los socios que tengan familia recibirán una tarjeta de entrada que servirá para las dos noches, y los socios que no la tengan y quieran invitaciones podrán solicitarlas hasta dos dias antes.
p9 f4 La Comision.

Facultad de Medecina.

Debiendo abrirse el concurso en el próximo mes de Marzo á la cátedra vacante de materia Médica, Terapeútica é Higiene por fallecimiento del malogrado Dr. Don Luis Gomez sé hace saber á los Dres. en Medecina que deseen inscribirse se presenten en la secretaria de la Facultad todos los dias de 10 á 12 desde la fecha hasta el 28 del corriente y para mayor inteligencia de los concurrentes se trascriben los articulos del registro relativos al concurso.
Art. 1.° Es condicion indispensable para optar á las cátedra de la escuela de Medecina tener las condiciones siguientes: 6 años de práctica para todas las Cátedras, menos las de Anatomia y Fisiologia y de materia Médica, Terapeútica é Higiene presenten pruebas de suficiencia y moralidad, ser ciudadano argentino y Dr. en Medecina de la facultad de Buenos Aires.
2.° Los opositores están obligados á presentar sus diplomas, quince dias antes del fijado para abrir el concurso, al Secretario de la Facultad, para ser inscriptos y probar haber llenado lo que prescribe el articulo anterior.
3.° Todos los Doctores que se inscribiesen se sujetarán á las pruebas siguientes.
1.° La primera prueba consistirá en una leccion oral sobre un punto de las materias pertenecientes á la cátedra en curso, sacado á picata con dos horas de anticipacion. Esta leccion durará cuando menos tres cuartos de hora.
2.° La leccion oral empezará por aquel á quien tocare por suerte, y asi sucesivamente, debiendo los otros concurrentes ocupar entre tanto la pieza que el Juri les designe.
3.° La segunda prueba consistirá en una Tésis escrita ó impresa sobre un asunto que será el mismo para todos los opositoros y que se sacará á la suerte de los elegidos por el Juri, para lo cual se concederán treinta dias de plazo.
4.° Las Tésis de que habla el articulo anterior serán sostenidas por sus autores y replicadas por uno ó mas de los opositores á la eleccion del Juri, durando toda la réplica el espacio de cuarenta minutos á una hora.
5.° Los opositores presentarán al Secretario de la Facultad veinte ejemplares de la Tésis, y ademas un ejemplar para cada uno de los opositores.
José P. Lucena.
Secretario.
p6 f4

Juzgado de Paz de San Pedro.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Juan Superv elle para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la preesente fecha, comparezca en este Juzgado á contestar a una demanda que en contra de él ha interpuesto D Pedro Laporte sobre cobro de cantidad de pesos bajo apercibimiento de que si asi no lo hiciere se procedera conforme á a derecho—San Pedro Enero 5 de 1866.
Copia firmado,
Eugeniano Obligado.
p8 f4

Mucama sirvienta en la calle de Esmeralda 194.

Plantas y flores.

DE FRANCIA
99—*Calle del Perú*—99
El señor, Alfonso Amieux tiene el honor de informar á las señoras y á los aficionados de este pais, que acaba de llegar á esta capital con una magnifica coleccion de plantas estranjeras y todas las novedades botánicas. Magnolias, camelias, azaleas, rhododendrum, bignonias lilas, gardenias, peonias, aristolochias, asphodelle, amorillis, Josefina, 80 variedades de dalias etc. etc. 50 variedades de rosáles injertos, etc. etc. perales manzanos, guindos, ciruelas, melocotones, viños, groselleros, frambuesos, semillas de flores, y una magnifica coleccion de tubérculos y semillas de flores etc. etc
En fin, tiene una coleccion, tanto para lo útil como para lo agradable y á precios muy moderados. p6 f7

Aviso á los carpinteros.

Se vende á precio módico dos bancos de carpintero perfectamente construidos, y todas las erramientas pertenecientes á la carpinteria española, calle de Moreno núm. 116 en la misma casa encontrán conquien tratar cualquier hora del dia. p3 f10

Tierras en el Rosario.

Habiéndome obligado algunas desintelijencias, que ahora ya no existen, á publicar el aviso de 24 de Enero último, relativo al contrato que celebré con D José M Ortiz acerca del crédito hipotecario que afecta á los terrenos que le han sido vendidos por D. Nicolas Sotomayor; cumple á mi lealtad el hacer saber al público que es bien entendido que D. José Maria Ortiz podrá enagenar los terrenos en el todo ó en parte, llanándose prévia mente los condiciones de las contratos de 8 de Enero último y el de esta fecha 9 de Febrero, quedando sin con la publicacion de este aviso nulo y sin efecto el que publiqué en los diarios de esta ciudad en el dia 2 de Enero del corriente año. Buenos Aires, 9 de Febrero.
p3 f10 Santiago Meabe.

Pedícuro Perez.

En la calle de San Martin núm. 147 donde estuvo Cologuato, el cirujano flebotomo y pedicuro, tiene su establecimiento abierto para la estraccion de callos, juanetes, uñeros etc. de 9 de la mañana á 6 de la tarde y de 8 á 9 del dia gratis para los pobres y soldados, admite subvenciones por mes y avisos á domicilio. p3 f11

LA OPINION NACIONAL

Diario que se publica en Montevideo.
REDACTADO
POR EL D.r D. BONIFACIO MARTINEZ

La parte comercial por el Sr. D. de Agustin Castro.
Se reciben suscriciones en esta imprenta ó en lá calle de Esmeralda 228.
Será repartido á los suscritores con la mayor puntualidad en el acto de llegar los paquetes de Montevideo.
Cualquier aviso ó comunicado que de esta quiera insertarse en dicho diario puede dirijirse á su administrador general en Montevideo calle de Itusaingo 205. pm

AL BIENHECHORA DLE PLATA

Compañia General Argentina de Seguros Mútuos sobre la vida
Gran caja de ahorros sobre titulos de crédito público al p. % consolidado, por la creacion de capitales dotes pensiones viudedades y rentas.
AUTORIZADA POR DECRETO DEL GOBIERNO NACIONAL DE 7 DE MAYO DE 1865.

DELEGADO DE SUPERIOR GOBIERNO
Sr. D. José Maria Cantilo.
JUNTA DIRECTIVA
Sr. D. Mariano Miró . . . . Presidente,
" " Eduardo Lumb . . . . Vocal.
" " Enrique Ochoa . . . . "
" " Pedro Holterhoff . . . . . . "
" " José Martinez de Hoz . . . . . "
VOCALES SUPLENTES
Sr. D. Alejo Arocena
» » Manuel Saenz de Zumará
» » Bernardo Iturraspe
» » Enrique Tonkinson
» » Mariano Cazares
JUNTA DE VIJILANCIA
Don Enrique Peltzer — Don Hugo Bunge
Don José Temeprley — Dr. Don Francisco Alcobendas
Don Ambrosio P. Lezica

DIRECTOR GENERAL—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Inspector general en la República Argentina y Oriental del Uruguay SEÑOR DON JORJE PEREY.
BANQUEROS—El Banco de la Provincia.
DOMICILIO—Buenos Aires—Calle de la Piedad núm. 118 altos.

Situacion de la Compañia en 31 de Enero de 1866 al terminar los 18 meses de ejercicio.

CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE PÓLISAS	TÍTULOS COMPRA
P.S FS. 1·711,198 75 cts.	1,413	PS. PLATA 270,100

Por mas pormenores ocurrirse á la oficina de la Compañía.

LA NACIONAL

Compañia General Española de Seguros Mutuos sabre la vida
Gran caja de ahorros sobre título del 3 %, diferido para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedades y rentas vitalicias.
AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 21 DE DICIEMBRE 1859.
Fianza administrativa:
1.000,000 en títulos del 3 por ciento.
DEPOSITADOS EN LAS CAJAS DEL ESTADO.
Delegado régio—Sr. D. Juan Ramon Patiño.
DOMICILIO, — BANQUEROS
Direccion General—MADRID, San Agustin 10 — En MADRID—El Banco de España.
Inspeccion del Distrito—Buenos Aires, Suipacha 150. — En BUENOS AIRES—La Inspeccion.
DIRECTOR GENERAL.
Ilmo. Sr. D. José Cort y Claur.
INSPECTOR DEL DISTRICTO DEL RIO DE LA PLATA,
Dr. D. José M. de Torres.
SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 15 DE OCTUBRE,
SUSCRICIONES, **Núm. 18,348** — CAPITAL SUSCRITO **Rvn. 110,213,820**

OBJETO DEL SEGURO.

Los segros en LA NACIONAL tienen por base la herencia mutua y *el interes compuesto* cuya fuerza productiva de ningun modo se puede demostrar mejor que esponiendo las siguientes tablas basadas sobre tipos prácticos.

UNA IMPOSICION ANUAL DE 1,000 REALES PRODUCE:

	Al 20 p. %	Al 25 p. %	Al 3[illegible] p. %
Al cabo de 5 años	8,930	10,259	11,750
« « 10 «	31,150	41,566	55,405
« « 15 «	86,442	137,108	217,472
« « 20 «	224,025	428,679	819,215
« « 25 «	566,377	1.318,486	3.222,444

Clases de seguros.

Las suscriciones se dividen en cuatro clases diferentes, entre las cuales puede el suscritor elegir la que mas convenga á sus deseos.
1.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficios por muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
2.ª Clase—No perdiendo el capital, y solo sí los beneficios en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar cada cinco años.
3.ª Clase—Perdiendo el capital y beneficio en caso de muerte del asegurado, con facultad de liquidar todos los años: despues de los primeros cinco.
4.ª Clase—Sin perder el capital ni los beneficios por muerte del asegurado ni por ningun otro motivo con facultad de liquidar todos los años despues de trascurrido el primer quinquenio.

Inversion de los fondos sociales.

Los asegurados forman entre sí una vasta asociacion durante su empeño social. La direccion invierte sus ahorros en títulos del 3 p. % español; así como los intereses que semestralmente producen y los deposita en el Banco de España hasta las épocas de liquidacion en las que distribuye entre los asegurados que viven los capitales impuestos y sus respectivos intereses.
El abajo firmado invita al público interesado á tomar parte en los beneficios de esta importante asociacion á ocurrir á las oficinas de esta Inspeccion, Suipacha 150, de 10 á 4 de la tarde, tanto para recibir prospectos y esplicaciones, como para suscribirse.
El inspector del Distrito del Rio de la Plata
José Maria de Torres

Aviso Judicial.

Por disposicion del señor Juez de 1.ª instancia en lo civil Dr. don Jorje Echeverria; se cita, llama y emplaza á don Miguel Indarte, para que en el término de ocho dias contados de la publicacion del presente, comparezca por su juzgado y oficina de don Eduardo Munilla hoy á cargo del que firma; á estar á derecho en los autos que sigue doña Ana Arias de Indarte, sobre venta de un terreno; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.
Buenos Aires Febrero 3 de 1866.
p8 f4 Pedro Medina.

Pergamino Febrero 2

Ayer han sido robados doce caballos, se pagarán los gastos y gratificaciones que origine su recobro á las autoridades y particulares que puedan y gusten hacer este servicio á José M. Echeverria J. p6 f6

Aviso Se necesita hablar con D, José Hernandez, antiguo vecino de la plaza de la Concepcion y natural de Islas canarias, para un asunto que le interesa, ocurra á la calle del Buen Orden núm. 648 barraca.
p8 f6

Al comercio teniendo que asociar á mi hermano Don Juan Lopez en mis negocios, los que tengan que cobrar alguna cuenta ocurran á mi casa calle de la Victoria núms. 65 y 67 para ser abonadas.
Telasco Lopez.

Depósito de vinos de Lisboa.

Calle Reconquista núm. 33.
Sigue vendiendose el vino de Lisboa por los siguentes precios: vino de Lisboa para comida por botella 4, pesos, por docena 45 ps. por barrica 360 ps., vino de Lisboa Lavradio superior. por botella 8 ps. por docena 95 ps. por barrica 560
Asi como vinagre blanco de puro vino por mayor y menor. p4 f8

Para hombres solos.

Piezas con ó sin muebles con vista á la calle calle Temple núm 56.
p6 f8

Se vende Una casa de material con 3 piezas y todo lo necesario edificada en 8 3|4 varas de frente por 40 de fondo, entre las calles Buen Orden y Lima dos cuadras antes de llegar al mercado Constitucion, calle cortada núm. 11. p3 f9

Se alquila Una linda casa, calle Rivadavia 771, tiene 7 piezas empapeladas, cocina, oficina, pozo de balde y un corral. Las llaves estan al lado en la panaderia, para tratar dirijirse calle del Buen Orden 20. p3 f9

Ojo, ojo, ojo,

A los interesados, en el almacen de Sauvidet se ha recibido una grande cantidad de cera, en marquitas de Génova muy buena y barata calle Potosi núm 164. p3 f9

Francisco Alsaircain.

Contador público, ha trasladado su oficina de la calle Victoria No. 73 á la de Chacabuco núm 28. p3 f10

Sandijuelas.

Francesas se venden por cientos y á menudeo grandes y de superior calidad, en el antiguo deposito de la calle 25 de Mayo No. 95.
p3 f10

Sirvienta Se precisa una en la calle de Rivadavia No. 42 se prefiere estrangera. p3 f10

Aviso En la Fabrica de factura Cangallo núm 273, se venden cascaras de huevos por barricas y por cientos.
p3 f10

A los estancieros Avisamos que han llegado los carneros de la cabaña del Sr Homayer que esperaban los señores, Hugo Bunge y Ca.
En esta semana se han de desembarcar y estarán 15 dias en esposicion antes del remate en la casa calle de la Victoria núm 154
Los interesados deben pasar á examinar los valiosos carneros que reciben los Sres. Hugo Bunge y Ca. El señor Homayer manda la partida de carneros como una especialidad en el ramo y los intelijentes podran apreciar esto despues de un examen prolijo.
p6 f7 Benjamin Nazar y ca.

Para Burdeos.

Barca francesa **Nouveau Coriolan**
Su capitan Pertus.
Este buque muy conocido por sus rápidos viajes saldrá para dicho puerto á fin de Febrero.
Para tratar por flete ó pasage ocurrir al consignatario del buque Sr. F. Caviran ó Sr. Sagory y Lensuyeux, corredores marítimos calle Cangallo.
g15 f2

Al comercio El Sr. D. Alcide Bucher se tiene el honor de anunciar al comercio en general que ha abierto su escritorio calle Maipú núm. 156 bajo la direccion del señor Hyacinthe Ghevalier portador de su poder general. p15 f2

NUEVA EDICION ANOTADA
DEL
PROMTUARIO DE PRÁCTICA FORENSE
POR EL
Dr. D. Manuel A. Castro
Se vende únicamente el la libreria del Sr. Ure, Florida núm. 46 y en la del Sr. Mora frente al Colegio.
Los ejemplares que anuncia en venta la libreria de la Union á 60 ps. son los de la antigua edicion sin anotar que existian en el archivo general, y que se vendieron poco tiempo há por órden del Gobierno. p20 f2

Fábrica de colchonos elásticos.

De nueva invencion, mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, duraderos, aseados, nunca engendran chinches, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarse dos minutos baston, y dos para armarlos; se arroyan se pueden llevar bajo del brazo; se pueden colocar á toda clase de cama, como tambien á bordo de los barcos para camarotes grandes ó chicos, la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino. Calle San Martin No. 56 segundo patio.
p12 f7 Désideré Segrestan.

En 3,500 pesos Se vende un jardin compuesto de 90 plantas diversas en tinas ó mazetas, contiene una magnifica coleccion de veinte ocho Jeranius, jazmines, azaleas, dramelo, ibriscus, alteas, gupta perta y otras muchas hermosas plantas de flor y adorno, en perfecto estado de lozania, ya sea para conservarlas en las vacijas en que están ó para trasplantarlas, calle Corrientes núm. 221. p3 f9

Cochero y mucama.

Inteligentes y con buenas recomendaciones se necesitan en la calle de la Piedad No. 30
p6 f10

Para Cadiz y Barcelona.

La nueva y de primera clase Fragata Española «**DOLORES**» saldrá para el 15 del corriente Febrero y puede recibir aun algunos pasageros á popa y proa para los puntos citados, ó para trasbordar para otros por cuenta del buque, si así convinlese á los que prefieran aprobechar las espaciosidad de este buque.
Consignatarios D. Eduardo J. Bonilla, calle Maypú No 61. p5 f10